

2019

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA



ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	4
NUESTRO GREMIO	5
NUESTRO TRABAJO ENMARcado EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
EJE ESTRATÉGICO 1	8
Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional.....	8
1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional	8
Metas:	8
Proyectos estratégicos:.....	8
Acciones estratégicas:	9
1.2 Objetivo Estratégico: Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional	18
Metas:	18
Proyectos Estratégicos:.....	19
Acciones Estratégicas:	20
1.3 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica	24
Metas:	24
Proyectos Estratégicos:.....	25
Acciones Estratégicas:	28
EJE ESTRATÉGICO 2	32
Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país	32
2.1 Objetivo Estratégico: Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental y afectiva con las instituciones públicas, privadas y otros entre u organizaciones del país relacionadas con salud mental y afectiva.....	32
Metas:	32
Proyectos Estratégicos:.....	33
Acciones Estratégicas:	33
2.2 Objetivo estratégico: Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en psicología.....	37
Metas:	37
Proyectos Estratégicos:.....	39
Acciones Estratégicas:	39

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

2.3	Objetivo estratégico: Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país	41
	Metas:	41
	Proyectos Estratégicos:	42
	Acciones Estratégicas:	42
2.4	Objetivo estratégico: Desarrollar una imagen institucional de excelencia.....	45
	Metas:	45
	Proyectos Estratégicos:	46
	Acciones Estratégicas:	50
EJE ESTRATÉGICO 3		53
Fortalecimiento de la Gestión Institucional		53
3.1	Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados.....	53
	Metas:	53
	Proyectos Estratégicos.....	54
	Acciones Estratégicas:	55
3.2	Objetivo Estratégico: Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.....	58
	Metas:	58
	Proyectos Estratégicos:	59
	Acciones Estratégicas:	62
3.3	Objetivo Estratégico: Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante al CPPCR.....	67
	Metas:	67
	Proyectos Estratégicos:	67
EJE ESTRATÉGICO 4		69
Fortalecer la relación con los agremiados.....		69
4.1	Objetivo Estratégico: Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.....	69
	Metas:	69
	Acciones Estratégicas:	69
4.2	Objetivo Estratégico: Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.....	70
	Metas:	70
	Acciones Estratégicas:	70
GESTIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA		73
GESTION DE LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA.....		73

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

COMISIONES:.....	75
DATOS ADICIONALES DE LA ÁREAS FUNCIONALES.....	76
ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE OFERTAS LABORALES PARA EL GREMIO	76
DATOS SOBRE SERVICIOS EN PLATAFORMA.....	77
ASUNTOS LEGALES TRAMITADOS	79

PRESENTACIÓN

Según lo establece la Ley No. 6144 y sus reformas y Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Psicología, es función de la Asamblea General reunirse una vez al año para, entre otras cosas, para “Analizar y evaluar la marcha general del Colegio” (Artículo 16, inciso a). De igual modo, esta misma ley indica, en su Artículo 24, inciso m, que la Junta Directiva tiene por atribución “Elaborar y presentar de forma impresa o digital a la Asamblea General, por medio del presidente, el informe anual de labores del Colegio”.

En acatamiento a la normativa citada, el siguiente informe detalla todos los esfuerzos, iniciativas y proyectos realizados por el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica; los cuales han sido decididos, asumidos, respaldados e impulsados mediante la gestión de la Junta Directiva durante el periodo comprendido entre diciembre del 2018 y noviembre del 2019, y en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022.

El informe detalla los ejes estratégicos, con el detalle de las acciones ejecutadas en función de su cumplimiento, así como elementos adicionales del trabajo realizado por la Junta Directiva y otras áreas funcionales de la organización.

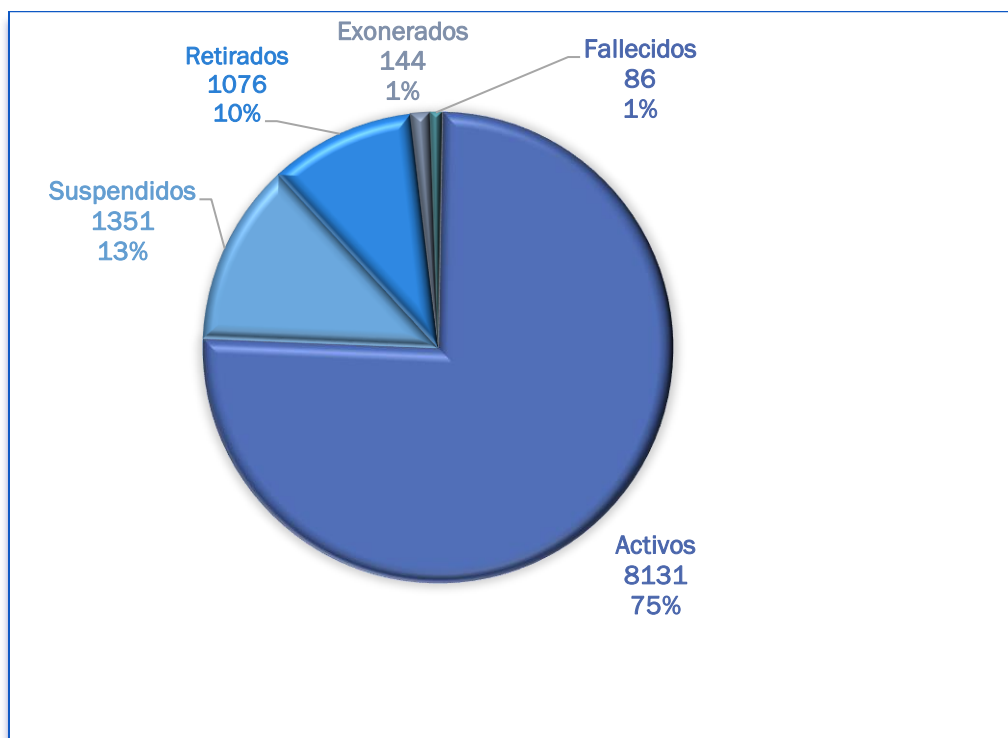
Estos resultados representan, los frutos del trabajo articulado y comprometido de múltiples actores que han participado activamente en el desarrollo del Colegio, bajo el liderazgo de la Junta Directiva, tales como: las comisiones de trabajo (permanentes y ad-hoc), las personas integrantes de los distintos órganos del Colegio (Fiscalía, Tribunal de Honor, Comité Consultivo, Tribunal Electoral, etc.), la Dirección Ejecutiva y todas las personas funcionarias de la institución.

Además, son producto del aporte de todas las personas colegiadas, así como del apoyo de diversas instancias externas, las cuales, en el marco de alianzas estratégicas interinstitucionales, han aportado recursos para la realización de algunas acciones de responsabilidad social en cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI.

NUESTRO GREMIO

En la actualidad, del total de personas profesionales que se han incorporado al Colegio desde su creación, se mantienen activas un 75%, esto representa un total de **8.131** personas. A continuación, en la **Figura 1**, se detalla el estatus de nuestras personas agremiadas:

Figura 1
Estatus de personas colegiadas al 30 de noviembre del 2019



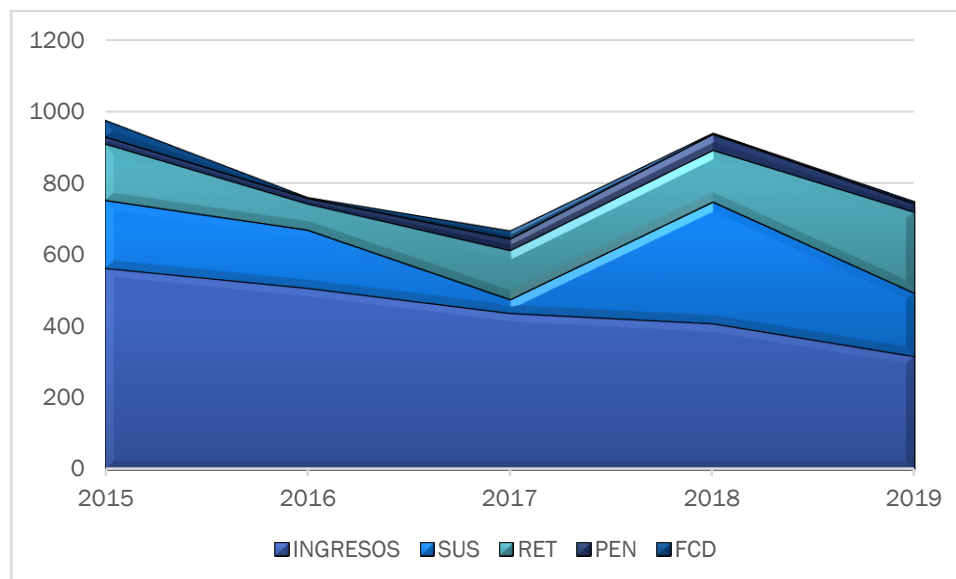
Fuente: Elaboración propia, según datos de sistemas SAP

Si bien es cierto que en los últimos cinco años la población agremiada se ha incrementado en un 22%, lo que equivale a **2,222** personas. La cantidad de personas suspendidas, retiradas y pensionadas han alcanzado la cifra de **1,861**, lo que deriva en un incremento neto real de personas colegiadas activas de tan solo **361**.

En la **Figura 2**, se muestra el detalle de la tendencia, según estatus, de las personas agremiadas del Colegio en los últimos cinco años:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Figura 2
Estatus de personas colegiadas en los últimos cinco años



Fuente: Elaboración propia, según datos de sistemas SAP

Resulta importante señalar, a partir del gráfico anterior, que durante el periodo que se reporta, se ha mantenido el descenso sostenido, en los últimos cinco años, de la cantidad de personas que se incorporan al Colegio, a la vez que se ha incrementado la cantidad de personas que se retiran, factor que puede estar asociado a la crisis económica del país, que incide a su vez en el desempleo.

Por otra parte, durante este año, se ha reducido considerablemente el número de personas suspendidas. Esto responde a la labor y acción tomada por parte de Junta Directiva, para modificar y flexibilizar los esquemas de arreglo de pago para personas suspendidas por morosidad, lo cual contribuyó a la recuperación activa de la morosidad histórica, y que, además, posibilitó que un total de **467** personas colegiadas cambiaran sus estatus de suspendidas a activas durante el 2019.

NUESTRO TRABAJO ENMARcado EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El PEI 2018-2022, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria 117-2018, del 10 de noviembre del 2018, constituye el mandato estratégico y operativo para la gestión del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

El PEI establece, como fin estratégico, la “búsqueda de la excelencia en la calidad del ejercicio profesional de la psicología a través del desarrollo de los miembros del Colegio y de proyectar el quehacer en temas de interés público para mejorar la sociedad costarricense”.

A continuación, se presentará un informe detallado, que procura dar cuenta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas encomendados por la Asamblea General a la Junta Directiva y la administración del Colegio, en cada uno de sus cuatro ejes de acción.

Es importante destacar, tomando en cuenta la experiencia desarrollada durante este año en la gestión del Colegio en el marco del PEI, y a la luz de la realidad económica y estructural del Colegio y del entorno en el que se desenvuelve, que existen acciones y propuestas en el PEI, que deben ser objeto de análisis y reconsideración por parte de la Asamblea, a partir de un análisis de su viabilidad o posibilidad real de implementación.

Seguidamente, se presentan, por cada eje estratégico, los principales avances en el cumplimiento de las metas, proyectos y acciones establecidas en el PEI, así como las actividades desarrolladas para lograr dichos avances o logros.

EJE ESTRATÉGICO 1

Fortalecimiento de la psicología como disciplina profesional

1.1 Objetivo Estratégico: Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional

Metas:

1. Al 2019 contar con propuesta y financiamiento de la Unidad de Investigación:

La Dirección Ejecutiva realiza un estudio de mercado y viabilidad para el desarrollo del proyecto, del cual se desprende, según análisis de costos, que no es viable desarrollar esta en este momento.

2. Al 2020 dar inicio al plan de trabajo de la Unidad de Investigación:

Depende de las consideraciones del análisis de viabilidad económica. Por definir en el 2020.

Proyectos estratégicos:

1. Creación de una unidad técnica dedicada a la investigación:

A raíz del resultado de la investigación de la viabilidad presupuestaria para este proyecto, detallado más adelante en la acción estratégica número 2, se determina la inviabilidad económica para desarrollar esta unidad, y se sugiere a la Asamblea General, reconsiderar esta propuesta y explorar la búsqueda de otras alternativas para alcanzar la meta de contar con una Unidad de Investigación, como buscar alianzas estratégicas con departamentos de investigación de universidades nacionales o extranjeras, que no requiera de la inversión de recursos económicos, pero si la asistencia o trabajo colaborativo para fomentar la investigación y participar activamente, como Colegio Profesional, en el desarrollo de la misma.

2. Desarrollo de un observatorio costarricense de Psicología:

Esta meta no se ha alcanzado, debido a que el desarrollo de un observatorio de Psicología, se considera vinculado a la Unidad de Investigación.

Acciones estratégicas:

Acción 1: Coordinar permanentemente con las universidades a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2019, se han establecido contactos con diferentes universidades nacionales y extranjeras, a través de las cuales, se ha logrado desarrollar diversas actividades académico-científicas, lideradas tanto por la Junta Directiva como a través de la Revista Costarricense de Psicología (RCPs) y Unidad de Asesoría Técnica. Estas aproximaciones y actividades conjuntas, han tenido por objetivo, impulsar y divulgar, tanto investigaciones como buenas prácticas en el ejercicio profesional, así como mantener un contacto permanente con instancias que desarrollan investigación en Psicología.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran:

- Reunión entre la RCPs y el Colegio Universitario de Cartago (CUC), realizada el 25 de febrero 2019, con el objetivo de compartir información sobre la labor editorial y buenas prácticas de la revista, que pudieran servir de referencia para el CUC, en el establecimiento de una revista científica propia.
- Participación de la RCPs, en una reunión del Foro Académico Permanente del CPPCR¹, desarrollando el tema de plagio en la publicación de artículos en revistas indizadas, realizada en mayo del 2019. Actividad orientada a fomentar la importancia de la rigurosidad científica en la investigación.
- En julio del 2019, la RCPs participó en el XXXVII CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP): CIP Cuba 2019 *Psicología inter y transdisciplinaria: Fortaleciendo la colaboración en Las Américas*. En este se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Ponencia en el PANEL ETICA Y PSICOLOGÍA: *“El plagio en la publicación de artículos: implicaciones y propuestas para su prevención”*.
 - Trabajo conjunto con la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), el Grupo de Trabajo de Editores de Revistas Científicas de Psicología (SIP), la Revista Interamericana de Psicología (SIP) y la Revista Latinoamericana de Psicología. Temas de trabajo: Visibilización de revistas latinoamericanas de Psicología, temas de gestión editorial, capacitación en gestión editorial, plagio, ciencia abierta, visita de profesionales en Psicología, encuentros de revistas y editores de revistas.

¹ Se refiere al Foro de Directoras y Directores de Escuelas de Psicología de las distintas universidades públicas y privadas, el cual se reúne bimensualmente con el fin de coordinar y desarrollar iniciativas conjuntas orientadas a mejorar la formación en Psicología en el país, así como articular acciones de interés para el CPPCR.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- Como parte del contacto realizado durante el XXXVII CONGRESO INTERAMERICANO DE PSICOLOGÍA en Cuba, se desarrolló una charla dirigida a profesionales del CPPCR, en el mes de agosto, sobre plagio académico, derechos de autor y propiedad intelectual. La cual fue impartida por el Dr. Javier Morales Vargas, Psicólogo Jurídico de Puerto Rico.
- Se estableció una alianza con el Dr. Andrés Pérez-Acosta, del Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. La cual permitió la realización de dos actividades en el contexto de la Semana Nacional de la Psicología 2019 (SNP):
 - Conferencia inaugural: "Un llamado a la evidencia: intervenciones contra la automedicación irresponsable", realizada el 04 de noviembre.
 - Conferencia "La crisis de los opioides: desafíos y oportunidades para la psicología", realizada el 07 de noviembre.
- Gracias a la alianza realizada con la Universidad del Rosario, también se desarrolló el *Encuentro de Revistas de Psicología de Costa Rica*, en noviembre del 2019. En esta participaron, las revistas Actualidades en Psicología y WIMBLU, de la Universidad de Costa Rica, Revista Cúpula de la biblioteca del Hospital Nacional Psiquiátrico de Costa Rica "Manuel Antonio Chapuí y Torres", así como Psicolnnova de la Universidad de Iberoamérica (UNIBE). En el Encuentro se analizaron cambios y retos en la gestión editorial de las revistas indizadas, así como la promoción de un trabajo conjunto en red de dichas revistas, en aras de la publicación científico-académica según los estándares internacionales de calidad y ética en ella.
- Otra actividad desarrollada en el marco de esta acción, fue acoger mediante acuerdo de Junta Directiva, JD. CPPCR-868-2019, la propuesta de la señora Ana Rocío Barquero, para que un grupo de estudiantes de grado de licenciatura de la UCR, puedan desarrollar, como parte de su práctica profesional, una sistematización y análisis de la información que arrojan las permanentes consultas técnicas que se reciben en el Colegio según la universidad de la que proceden las personas colegiadas que realizan las consultas. Se procedió a brindar la base de datos de consultas de octubre 2015 a octubre 2019, con el objetivo que puedan sistematizar la información y poder obtener información relevante acerca de los temas recurrentes en las consultas que deberían reforzarse a nivel académico y profesional en las formaciones universitarias, y así poder realimentar a las Universidades sobre aquellas aparentes debilidades en la formación.

Acción 2: Asignar una partida presupuestaria para el tema de investigación.

Esta acción no se encuentra ejecutada, debido a que estudio de viabilidad realizada evidenció que el nivel de recursos requeridos para desarrollar la Unidad de Investigación, no puede ser sostenido con los ingresos actuales del Colegio.

Para el estudio de la viabilidad de esta acción, se designó a la Dirección Ejecutiva para que investigara los costos asociados a la creación de esta unidad y el posible financiamiento de la

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

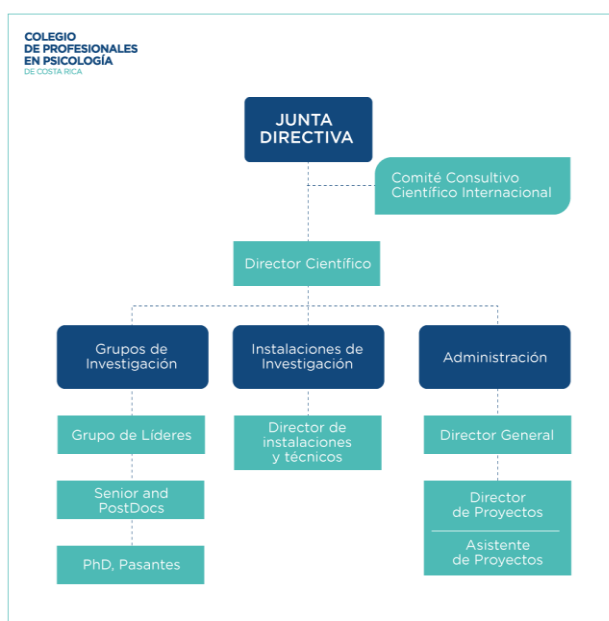
misma. Para esto, la Dirección Ejecutiva procedió a hacer la investigación del funcionamiento de una instancia técnica de este nivel y el costo asociado de su puesta en marcha.

De ahí, que se realizó un estudio de mercado, tomando como referencia la consulta a universidades nacionales estatales, así como instancias Internacionales, sobre los requerimientos mínimos de una Unidad de Investigación, y contemplando la estructura administrativa mínima para el adecuado funcionamiento de una unidad de este tipo.

La investigación realizada arroja que, se requieren de al menos seis profesionales, dentro de los que debe estar un líder de los proyectos, las horas temporales de investigadores, el software estadístico y el mobiliario y equipo correspondiente. Además, de tomar en cuenta que todo proyecto de investigación, para ser científicamente sustentado, debe tener una extensión de al menos tres años de vigencia.

La estructura del organigrama propuesto para la Unidad de Investigación debería ser como se ilustra en la **Figura 3**:

Figura 3
Organigrama Unidad de Investigación



Fuente: Elaboración propia, datos investigación realizada por Dirección.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Tomando en consideración la estructura propuesta y sus respectivos requerimientos de personal y de insumos, el costo aproximado de esta Unidad de Investigación por año sería, tal como se detalla en la **Tabla 1**:

Tabla 1
Costo anual Unidad de Investigación

Personal del departamento mínimo requerido	₡195 937 948
Recurso Informático	₡22 997 208
Mobiliario	₡3 000 000
Costo Anual	₡221 935 156

Fuente: Elaboración propia, datos investigación realizada por Dirección.

Este costo es cercano al costo anual que representa el pago del préstamo por el nuevo edificio (195 millones de colones) y representaría el 21 % de los ingresos anuales ordinarios del Colegio, lo cual significa que, con la situación financiera actual del Colegio, no sería posible destinar estos recursos para implementar la Unidad de Investigación propuesta por el PEI.

Acción 3: Elaborar lineamientos básicos de buenas prácticas en los procesos de investigación.

Esta acción, planteada en el PEI como una responsabilidad de la Unidad de Investigación, en este periodo fue asumida por la RCPs, para la cual se han desarrollado diferentes actividades tales como:

- Cursos de capacitación para personas agremiadas en la elaboración y redacción de artículos científicos. Orientados a fortalecer y promover las buenas prácticas y recomendaciones en la elaboración de artículos.
- Por otra parte, aunado a estas actividades de capacitación para el gremio, la Junta Directiva otorgó una beca, para una de las personas funcionarias de la revista, para que se formara en el diseño y elaboración de cursos en línea, brindado por la UNED. Acción que permite que, a través de la plataforma virtual, se puedan brindar cursos relacionados con investigación a más personas, facilitando además la participación de las personas colegiadas de todo el país.
- Se han impulsado distintos procesos, orientados a promover la rigurosidad en la investigación y en la escritura científica, así como en la gestión editorial de la RCPs. De este modo se han logrado los siguientes resultados:
 - Aprobación de evaluación y ratificación de indización de la RCPs en REDALYC.
 - Aprobación de evaluación y ratificación de indización de la RCPs en Index Copernicus.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- Adhesión de la RCPs en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades - FLACSO Argentina.
- Fortalecimiento de criterios de rigurosidad de la RCPs en materia de gestión editorial:
 - Aplicación de políticas para la detección de plagio en artículos enviados para la publicación en la RCPs.
 - Empleo de la plataforma en línea Ithenticate para la detección de plagio, así como control cruzado para detección de plagio, realizado con los buscadores Google Académico y Google.

Acción 4: Fortalecer la estructura administrativa de la Revista

Con el objeto de fortalecer la estructura administrativa, operación y gestión de la RCPs, se asignaron jornadas completas al Editor y Asistente Editorial de la Revista Costarricense de Psicología, a la vez que se inició la revisión del Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología para su fortalecimiento.

El fortalecimiento de la estructura administrativa de la Revista, ha permitido la gestión de una serie de actividades y alianzas como las mencionadas en la acción estratégica 1, además, de publicaciones y procesos que se encuentran en este momento en gestión, tales como:

- Publicación del Vol. 38, No.1, enero-junio 2019: La cual contó con cinco artículos publicados sobre temas de Psicología Organizacional, Psicología Clínica, Psicología Cognitiva y Psicología de la Salud.
- Publicación del Vol. 38, No. 2, julio-diciembre 2019: Seis artículos en proceso de publicación sobre temas de masculinidad, Psicología Clínica, Psicología Cognitiva, Psicología Organizacional.
- Preparación del Vol. 39, No. 1, enero-junio 2020, Número temático Ecología, salud y bienestar humano – Editor Invitado Dr. Alex Veliz Burgos, Universidad de Los Lagos, Chile
- En proceso de recepción de artículos para su publicación en la RCPs en sus números semestrales del año 2020 y siguientes.
- En proceso de revisión de un total de 31 artículos de diversas temáticas en Psicología.
- Implementación de nuevas secciones de artículos en la RCPs (artículos invitados, por ejemplo)
- Solicitud de ingreso en portales, índices y bases de datos: Base de Datos PsycINFO de la American Psychological Association (APA), el repositorio institucional de la Universidad de Lleida, España, la Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales y el European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH).
- Capacitaciones virtuales para la elaboración de artículos para publicación en revistas indizadas

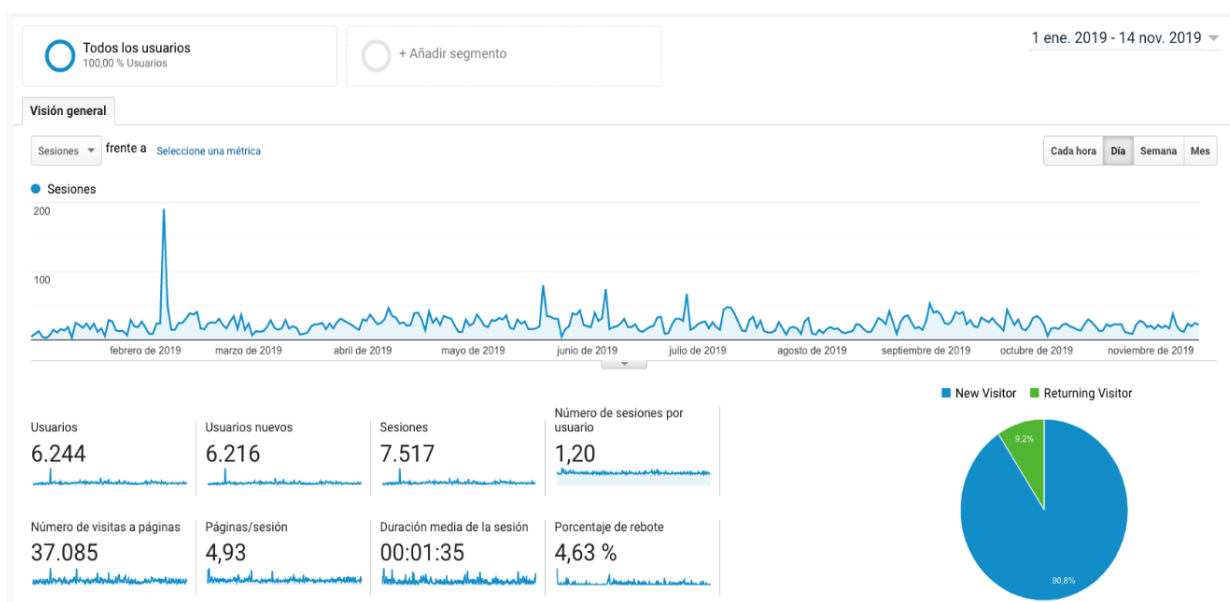
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- Propuesta de capacitación con el Dr. Javier Morales Vargas, psicólogo jurídico puertorriqueño: Temas propuestos: plagio, propiedad intelectual, derechos de autor y honestidad académica.
- Propuesta para pasantías profesionalizantes en la RCPs
- Implementación de procesos de Ciencia Abierta

Un aspecto importante de la gestión de una revista de Psicología, es el alcance y la contribución a la promoción de la investigación, la cual se puede visualizar a través de las estadísticas de visitas y comportamiento de las personas usuarias en la web. A continuación, se presentan los cuadros estadísticos de las visitas e interacciones con la RCPs.

La **Figura 4**, refiere al total de visitas en la RCPs, del 01 de enero al 14 de noviembre 2019, la cual muestra que en el periodo señalado se contó con un total de usuarios de **6,244**.

Figura 4
Total de visitas a la RCPs
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019



Fuente: Google Analytics

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Por otra parte, la **Figura 5**, muestra el detalle de cantidad de usuarios y sesiones de los 10 primeros países en cantidad de visitas a la RCPs:

Figura 5
Primeros 10 países por cantidad de usuarios y sesiones RCPs
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019

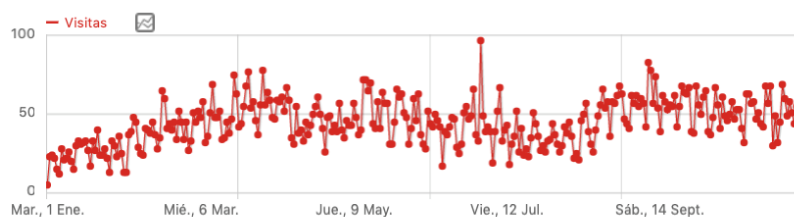
País ?	Adquisición		
	Usuarios ? ↓	Usuarios nuevos ?	Sesiones ?
	6.244 % del total: 100,00 % (6.244)	6.218 % del total: 100,03 % (6.216)	7.517 % del total: 100,00 % (7.517)
1.  Costa Rica	1.284 (20,51 %)	1.269 (20,41 %)	1.918 (25,52 %)
2.  Mexico	991 (15,83 %)	980 (15,76 %)	1.172 (15,59 %)
3.  Peru	790 (12,62 %)	789 (12,69 %)	892 (11,87 %)
4.  United States	582 (9,30 %)	581 (9,34 %)	603 (8,02 %)
5.  Colombia	380 (6,07 %)	380 (6,11 %)	426 (5,67 %)
6.  Chile	368 (5,88 %)	367 (5,90 %)	424 (5,64 %)
7.  Spain	333 (5,32 %)	331 (5,32 %)	414 (5,51 %)
8.  Argentina	216 (3,45 %)	212 (3,41 %)	244 (3,25 %)
9.  Dominican Republic	155 (2,48 %)	155 (2,49 %)	163 (2,17 %)
10.  Ecuador	155 (2,48 %)	153 (2,46 %)	195 (2,59 %)

Fuente: Google Analytics

La **Figura 6**, por su parte, muestra la tendencia de visitas a la página de la RCPs, durante el periodo y la **Figura 7**, la cantidad de visitas registradas en la RCPs, según la data brindada por el Open Journal System:

Figura 6
Total de visitas a la página de la RCPs
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019

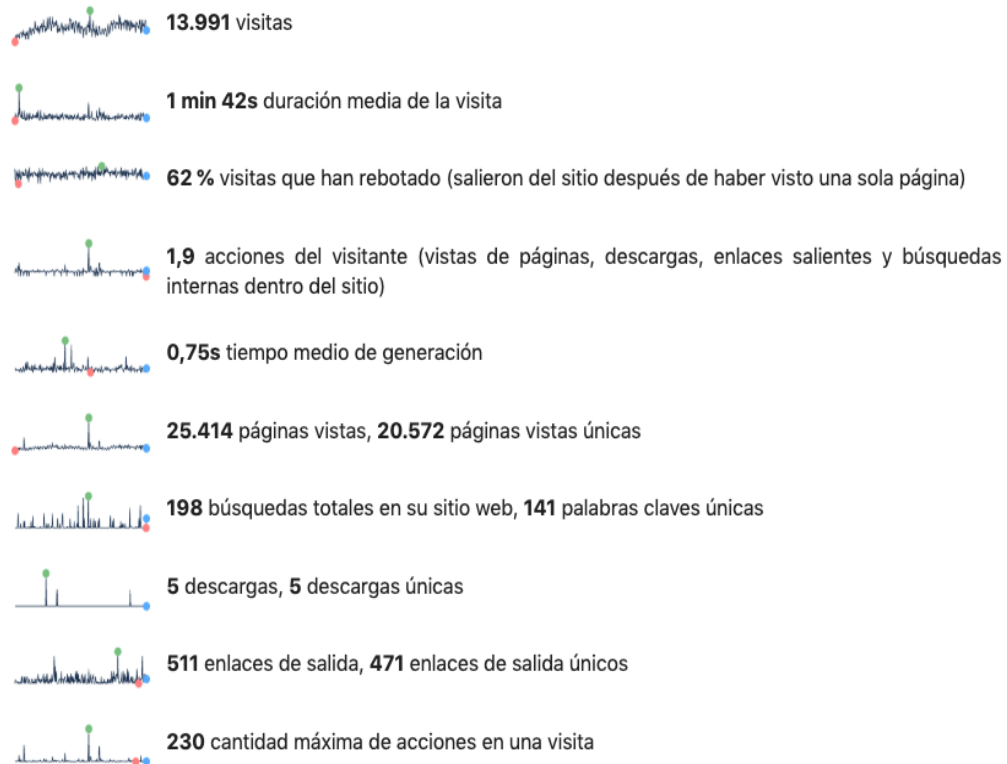
Visitas generales (con gráficas)



Fuente: Open Journal System (OJS).

Figura 7
Detalle de visitas a la RCPs
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019

Resumen de visitas



Fuente: Open Journal System (OJS).

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA

INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

La **Figura 8**, muestra la cantidad de visitas realizadas a la RCPs desde otros países, lo cual evidencia el posicionamiento de la revista, en otras regiones:

Figura 8
Primeros 10 países por cantidad de visitas a la RCPs
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019

País	
PAÍS	▼ VISITAS
 México	3.336
 Costa Rica	2.293
 Colombia	1.844
 Perú	1.516
 España	1.196
 Argentina	856
 Chile	726
 Ecuador	488
 Estados Unidos	474
 Brasil	194

Fuente: Open Journal System (OJS).

A nivel de interacción en redes sociales, la **Figura 9** muestra que, durante el periodo analizado, se recibieron un total 3,668 “Me gusta”, en la cual se observa una tendencia al aumento en este tipo de interacciones y la **Figura 10**, detalla las interacciones según las publicaciones realizadas:

Figura 9
Información por Redes Sociales: “Me gusta”
Del 1°. De enero al 14 de noviembre 2019



Fuente: Estadística Facebook.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Figura 10

Alcance de las publicaciones más recientes de la RCPs
Del 30 de octubre al 8 de noviembre de 2019

Todas las publicaciones realizadas Crear publicación					
Alcance: orgánico/pagado Clics en publicaciones Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido					
Fecha de publicación	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Interacción
08/11/2019 10:37	 Les compartimos algunas imágenes de la charla de ayer: "La Crisis de los			307 	14 7 
08/11/2019 9:47	 Les compartimos el enlace de la charla "La Crisis de los opioides: desafíos y			109 	2 4 
07/11/2019 13:27	 El pasado miércoles 6 de noviembre de 2019 se realizó un Encuentro de			328 	48 5 
06/11/2019 12:39	 Les compartimos el artículo publicado por el Dr. Pérez-Acosta en nuestra			227 	7 7 
05/11/2019 10:54	 Ayer se llevó a cabo la conferencia inaugural: "Un llamado a la evidencia,			95 	1 4 
01/11/2019 14:57	 La RCPs y el CPPCR le invitan a participar de las diversas actividades a			185 	12 1 
01/11/2019 14:54	 La Revista Costarricense de Psicología en coordinación con el CPPCR le invitan			158 	3 3 
30/10/2019 13:02	 Con agrado les invitamos a la charla de apertura de la Semana Nacional de la			303 	10 6 

Fuente: Estadística Facebook.

1.2 Objetivo Estratégico: Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional

Metas:

1. Al 2020 tener políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional implementados:

Esta meta se encuentra en un grado de ejecución intermedio, debido a que se ha avanzado en el diseño del Manual para para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego y laborar en Seguridad Privada, el cual se encuentra en su etapa final. Sin embargo, los manuales para la Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral y para Solicitantes de Adopción, podrán estar

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

listos hasta marzo 2020, razón por la cual se solicitará a la Asamblea una prórroga de 6 meses.

En otras líneas, se cuenta con un importante avance, con la propuesta de cuatro formatos de consentimiento informado, próximos a publicar, así como una guía para la interpretación de faltas en el Código de Ética y Deontológico, desarrollada por el Tribunal de Honor, que guían y fomentan las buenas prácticas para el ejercicio profesional.

2. Al 2020 contar con los instrumentos de evaluación requeridos para cada proceso de actualización, certificación y recertificación, debidamente aprobados:

Se han creado herramientas para la evaluación de los cursos de actualización profesional brindados por el Colegio en el marco de la agenda de capacitaciones, con el objetivo de garantizar la calidad de los procesos de formación y actualización profesional.

En lo correspondiente a los procesos de certificación y recertificación, se encuentra pendiente de ejecutar, debido hasta que se encuentre listos y aprobados los manuales para la evaluación de idoneidad mental, se podrán establecer los instrumentos y métodos de evaluación para estos procesos.

Proyectos Estratégicos:

1. Elaboración de un manual orientador para buenas prácticas en los procesos de evaluación psicológica de idoneidad mental:

Durante el 2019, la Junta Directiva, las comisiones asignadas, y a través de procesos de consultoría, se ha trabajado en el desarrollo de los manuales para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada, el cual se encuentra en su etapa final, así como los manuales para Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral y para solicitantes de adopción, los cuales aún están en proceso de trabajo para entrega estimada en marzo 2020.

2. Desarrollo de un perfil profesional general y específicos por área:

El Perfil del profesional en Psicología General o Perfil de la Persona Profesional Generalista en Psicología, se encuentra en construcción actualmente, y debe ser entregado al Ministerio de Salud, según mandato establecido en el Decreto Ejecutivo 41541-S, en el mes de febrero 2020. Ante las dificultades que se presentaron por la ausencia de oferentes a los tres concursos de antecedentes que se lanzaron para contratar una consultoría que desarrollara los perfiles, se constituyó una comisión interna del Colegio conformada por la Asesoría Técnica, la Fiscalía y la Comisión Académica Curricular para la elaboración del Perfil Generalista.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Existe una versión preliminar del perfil que se encuentra en revisión por la JD y la Comisión Académica Curricular, junto con una propuesta para consulta y validación con el gremio y con actores claves antes de presentar a la Asamblea General a inicios del 2020 para aprobación y envío al Ministerio de Salud.

3. Desarrollo de instrumentos y manuales requeridos de evaluación para cada proceso de actualización, certificación y recertificación:

Proyecto en desarrollo, a la espera de que los manuales estén listos y aprobados para orientar el proceso de evaluación y actualización de certificaciones y recertificaciones.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Elaborar políticas institucionales que orienten el ejercicio profesional:

a) Manuales para la Evaluación de Idoneidad Mental:

La Junta Directiva, con el apoyo de diversas comisiones y mediante la contratación de consultorías ha venido implementando la elaboración de los siguientes manuales orientadores para el ejercicio de la profesión:

- *Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada:*

El proceso de elaboración del Manual para EIMPPA se encuentra en la tercera etapa y final, para ser entregado en marzo del 2020. La Comisión de Evaluación de Idoneidad Mental para la portación de armas de fuego y laborar en Seguridad Privada, ha actuado como grupo experto para la revisión y seguimiento del proceso y de los avances del Manual, con la participación activa de un miembro enlace de Junta Directiva y un funcionario de la Fiscalía. Esta Comisión ha indicado sugerencias sobre la construcción del manual EIMPPA, indicando una mayor justificación teórica y metodológica.

Es importante señalar que, durante el 2019, se brindaron los últimos cursos correspondientes a cubrir la lista de espera de personas profesionales interesadas en la habilitación para este tipo de evaluaciones, según el reglamento anterior. Se habilitaron un total de 78 personas. Los cursos que corresponderán al nuevo reglamento, se brindarán hasta que el nuevo manual esté listo y aprobado. De igual manera, sucederá con el proceso de recertificación, que quedará sujeta a los cambios establecidos según el nuevo reglamento y manual.

- *Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos:*

Este manual se encuentra en la primera etapa de su elaboración. La Comisión de Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos recibió, analizó y realimentó el primer producto de la consultoría, el cual consistía en la propuesta de formato, estructura y contenidos completos que tendrá el Manual. Este producto fue expuesto a Junta Directiva quien brindó su aprobación, la cual incluía las observaciones de la Comisión, así como la planificación del trabajo para culminar con el producto esperado final, con fecha de entrega provista para marzo del 2020.

La Comisión, tomando en cuenta el avance del proceso, de acuerdo al cronograma establecido y considerando que no se contará con los manuales hasta marzo del 2020, envió un oficio a la JD solicitando un adendum al Acuerdo de la Asamblea **I-V-116-2018**, tomado el 20 de octubre del 2018, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Evaluación de Idoneidad Mental para personas que trabajan en Centros de Atención Infantil y que indicaba un plazo de doce meses para su entrada en vigencia. La propuesta es que dicho adendum, amplíe el plazo de entrada en vigencia del Reglamento y el inicio de la implementación del manual, por 6 meses más, para poder cumplir con lo estipulado por el Reglamento para los procesos de certificación y recertificación.

- *Manual para la Evaluación de Idoneidad Mental para el proceso de Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de adopción:*

Este manual se encuentra en la primera etapa de su elaboración. La Junta Directiva recibió y evaluó la primera presentación oral y escrita del primer producto por parte de la Comisión de Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción, la cual fue presentada según el calendario establecido.

De igual forma, se revisó el consentimiento informado y el formato de entrevistas que se les realizarán a los expertos, para la recopilación de las recomendaciones pertinentes.

La Comisión, tomando en cuenta el avance del proceso de acuerdo al cronograma establecido y considerando que no se contará con los manuales hasta marzo del 2020, envió un oficio a la JD solicitando un adendum al Acuerdo de la Asamblea **I-V-115-2018**, tomado el 29 de setiembre del 2018, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Evaluación de Idoneidad Mental para para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción y que indicaba un plazo de doce meses de tiempo para su entrada en vigencia. La propuesta es que dicho adendum, amplíe el plazo de entrada en vigencia del Reglamento y el inicio de la implementación del Manual, por 6 meses más para poder cumplir con lo estipulado por el Reglamento para los procesos de certificación y recertificación.

b) Consentimientos informados:

Con el apoyo de la Asesoría Técnica del CPPCR, instancia encargada de asesorar a la Junta Directiva y atender las consultas técnicas de las personas agremiadas, se desarrollaron y publicaron, como parte de los instrumentos que buscan facilitar y estandarizar el ejercicio profesional desde la ética y la buena práctica, cuatro formatos de **consentimientos informados** que orienten a las personas agremiadas a incorporar este instrumento dentro de su práctica profesional.

Estos cuatro instrumentos son:

- Consentimiento Informado Psicoterapia Consultante menor
- Consentimiento Informado Psicoterapia Consultante adulto/a
- Consentimiento Informado Evaluación Psicológica Consultante menor
- Consentimiento Informado Evaluación Psicológica Consultante adulto/a

c) Documentos desarrollados por el Tribunal de Honor dirigidos a la orientación del ejercicio profesional:

El Tribunal de Honor ha realizado, como parte de sus gestiones, otras acciones que se enmarcan dentro de este eje y que colaboran con la orientación en el ejercicio profesional y que han dado como resultado los siguientes instrumentos:

- *Guía para la interpretación de las faltas contenidas en el Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica:*

Este documento fue diseñado por el Asesor Legal, con el soporte del Tribunal en pleno.

Este instrumento es una herramienta que busca propiciar un mecanismo de apoyo para la interpretación de las normas Éticas y Deontológicas que rigen el quehacer profesional del profesional en Psicología, proporcionando información que permita una mejor interpretación de los contenidos de esta normativa deontológica en cuanto a los deberes, responsabilidades y trámites del procedimiento disciplinario.

La guía de interpretación es, en esencia, un resumen de las normas que contienen faltas y sanciones en el Código de Ética y Deontológico aprobado en el 2019 y que han sido ordenadas sobre la base de descriptores, resúmenes, tipo de falta y articulación con la normativa.

- *Glosario:*

Este documento es un insumo para búsqueda de los principales conceptos deontológicos que se desarrollan en el documento Guía para la interpretación de las faltas contenidas en el Código de Ética y Deontológico del CPPCR.

- *Fichas Deontológicas:*

Durante este periodo, 2019, el Tribunal con colaboración de la Oficina de Comunicación, se enfocan en crear un video tutorial sobre la función de las fichas Deontológicas, con

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

el objetivo de contar con una herramienta interactiva que permita a las y los colegiados comprender la composición y finalidad de las Fichas Deontológicas.

d) Lineamientos para brindar Clínica en Psicología en forma virtual:

Con el liderazgo de la Fiscalía, la Junta Directiva realimentó y aprobó unos Lineamientos para la práctica de la Telepsicología, que busca orientar y definir el alcance y las limitaciones del uso de medios digitales para la atención psicológica y la evaluación psicodiagnóstica.

La Oficina de Comunicación en conjunto con la Asesoría Técnica y la Fiscalía, desarrollaron el contenido referente a las normas vinculantes para el lanzamiento de una plataforma interactiva tipo test sobre esta temática, con el objetivo de instruir a las personas profesionales mediante nuevos mecanismos de enseñanza.

Acción 2: Definir el proceso de recertificación profesional

Para iniciar este proceso, el enlace de Junta Directiva solicitó a la comisión de Gestión del Conocimiento, desarrollar y presentar una propuesta para el procedimiento de la recertificación profesional, en la cual se establecieran los lineamientos a seguir para que cada profesional pueda obtener créditos y así pueda recertificar su formación en diferentes temas.

La Oficina de Capacitaciones e Integración, brindó algunos insumos referentes a procesos de recertificación en otros colegios profesionales, que pudieran servir de punto de partida para el desarrollo de la propuesta.

Durante el mes de noviembre, la Comisión presentó ante el enlace de Junta Directiva y la Oficina de Capacitaciones e Integración, una propuesta de reglamento para este proceso, la cual constituye una base importante sobre la cual se trabajará para integrar elementos correspondientes a la labor administrativa de capacitaciones, y que será posteriormente remitida a la Junta Directiva, para su revisión y recomendaciones al finalizar este año.

Acción 3: Diseñar, construir y aplicar una prueba diagnóstica de la formación profesional de incorporación al CPPCR

Sobre esta acción no se ha realizado ningún avance, esto responde a que primero se debe de definir el perfil del profesional, para poder analizar la pertinencia y establecer los lineamientos o pruebas que sean pertinentes para la incorporación de la persona profesional al Colegio.

Acción 4: Impulsar el análisis de la malla curricular base, con un tronco común para las distintas disciplinas en la psicología, en alianza con las universidades.

Es importante señalar que, para avanzar en esta acción, como se mencionó anteriormente, se requiere que se establezca primero el perfil del profesional generalista.

Sin embargo, sobre esta línea, se está desarrollando un trabajo impulsado desde la Junta Directiva, con el apoyo del Foro Académico Permanente de Directores y Directoras de Carrera de Psicología, que busca establecer un procedimiento para la convalidación de los cursos de ética que brindan algunas universidades, con el objetivo de que las personas que hayan completado estos cursos, no tengan que volver a llevar el curso al momento de su incorporación al Colegio.

Esto se considera que, por una parte, resultaría en un beneficio en pro de aminorar los costos que representa para algunas personas el proceso de incorporación y, por otra, comenzar a trabajar en la línea de una estandarización de una formación mínima en materia de ética y deontología profesional, la cual deberían seguir los cursos de ética brindados por las universidades.

Para el establecimiento del procedimiento que permitiría a las universidades convalidar sus cursos de ética y deontología profesional frente al CPPCR, se conformó una comisión especial, compuesta por una persona representante del Tribunal de Honor, de la Fiscalía y de la Oficina de Capacitaciones. Esta instancia estará encargada de presentar una propuesta a JD para su revisión. Se proyecta que el procedimiento esté establecido para el primer semestre del año 2020, con lo cual se iniciaría el proceso para que las universidades interesadas, sometan a estudio los programas de estos cursos.

1.3 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología como disciplina científica

Metas:

1. *Al 2020 implementar la plataforma de servicios en línea y desarrollo de capacitación virtual:*

Durante el año 2019, se implementó el campus virtual, mediante la contratación de la plataforma MOODLE. A partir del mes de agosto, se brindaron los primeros cursos en línea en modalidad de aprovechamiento. Para el año 2020, el plan establecido por la Oficina de Capacitaciones es brindar al menos un curso en línea cada mes.

Por otra parte, actualmente se está trabajando en el diseño, pruebas y proceso de implementación de los servicios en línea, incluida la gestión de la matrícula de los distintos cursos ofrecidos en la agenda de capacitaciones, y que permitirá a su vez, hacer más eficientes los procesos de inscripción y matrícula.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

2. Al menos 5 convenios al 2020 con universidades y organizaciones formales de desarrollo profesional:

Actualmente se cuenta con cuatro convenios académicos con universidades (Universidad Hispanoamericana, Universidad de Iberoamérica, Universidad Católica y Universidad Adventista) y un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Durante el 2019, se realizó un proceso de actualización y búsqueda de nuevos convenios con el objetivo de brindar mayores beneficios para las personas agremiadas, el cual se concluirá en el año 2020, con el objetivo de generar al menos cinco convenios adicionales.

Proyectos Estratégicos:

1. Ampliación de la oferta de capacitación presencial con la utilización de recursos tecnológicos:

Durante este periodo, se desarrollaron 91 actividades de capacitación, 54 de ellas según el planteamiento de temas sugeridos por el gremio, arrojados por la Encuesta de Necesidades de Capacitación para el año 2019, y 37 actividades adicionales que se desarrollaron desde un enfoque de visión país, orientadas a temáticas relevantes para la sociedad costarricense como el abordaje del comportamiento suicida, atención a población LGBTIQ+, intervención en situaciones de violencia contra la mujer, bullying, entre otras.

Esto representa un cumplimiento de un 107% de las actividades de capacitación según el Plan Anual de Capacitación para el año 2019 (Ver **Tabla 2**). Mediante ellas se capacitaron un total de **2,540** personas, con un promedio de **11** horas de capacitación por persona.

Tabla 2
Actividades de Capacitación según Plan Anual de Capacitación 2019

Plan de Capacitaciones 2019									
Áreas		Ejecutadas				Canceladas		Programadas	Pendientes
		Plan		Fuera de Plan					
		#	%	#	%	#	%	#	#
Plan	40	26	65%	30	75%	7	18%	1	4
Regionales	16	11	69%	2	13%	5	31%	0	0
Certificaciones	12	4	33%	0	0%	0	0%	0	6
Recertificación EIMPPA	3	2	67%	0	0%	0	0%	1	0

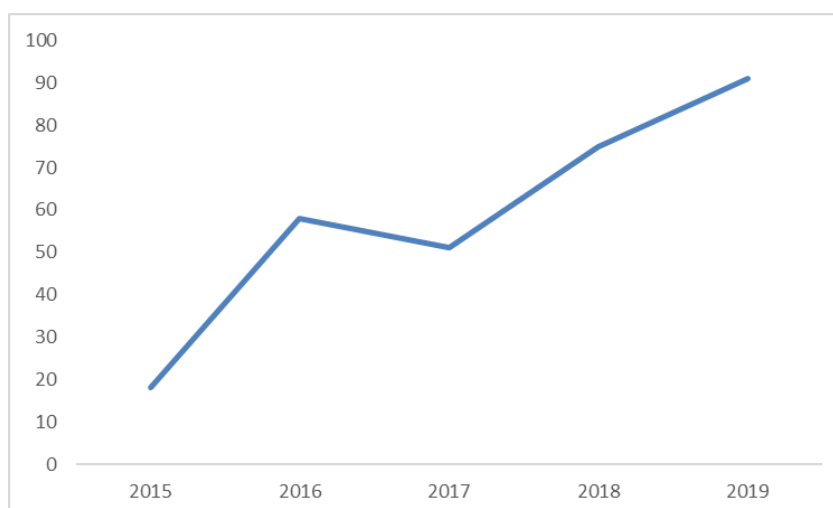
COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Charlas IMPA Fiscalía	4	4	100%	1	25%	0	0%	0	0
Visión País	10	7	70%	4	40%	1	10%	0	0
Total	85	54	64%	37	44%	13	15%	2	10

Fuente: Elaboración propia, base de datos de Oficina de Capacaciones e Integración.

Para el año 2019, la cantidad de actividades de capacitación creció en un 17,58% respecto al Plan Anual de Capacitación 2018, esta tendencia se ha mantenido durante los últimos 5 años, como se detalla en la **Figura 11**:

Figura 11
Actividades de Capacitación realizadas 2015-2019



Fuente: Elaboración propia, base de datos de Oficina de Capacaciones e Integración.

Del total de capacitaciones brindadas, durante el 2019, 40 fueron actividades que implicaron un costo para las personas agremiadas, cuyo monto cubría exclusivamente los gastos por concepto de alimentación y honorarios a las personas facilitadoras. Los ingresos generados por aquellos cursos que sobrepasaron el cupo mínimo requerido de 15 personas, permitieron cubrir los costos requeridos para el desarrollo de 51 actividades de capacitación de manera gratuita.

Durante el periodo actual, se cancelaron un total de 13 actividades de capacitación, debido a una baja matrícula, en temas que no resultaron de tanto interés como otras temáticas, que al parecer resultaban más prioritarias para el gremio, como el abordaje del comportamiento suicida. (Ver **Tabla 3**)

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Tabla 3
Actividades canceladas. Plan Anual de Capacitación 2019

Actividades Canceladas 2019		
#	Mes	Capacitación
1	Marzo	Taller "Gestionar y Desarrollar mi Marca Personal como los Expertos"
2	Mayo	Curso Teórico-práctico Introductorio: Aplicación y Codificación del Test de Rorschach desde el Modelo Comprehensivo de Exner
3		Introducción teórica al estudio de las masculinidades
4	Junio	Herramientas de Microsoft Office y Prezi
5		Psicología Escolar: Roles, Competencias y Dilemas
6	Julio	Un acercamiento al trabajo en situaciones de violencia hacia las mujeres
7		Puntarenas: Aplicación de pruebas CompeTea, PAI, LSB-50 y CUIDA y las Normas Deontológicas y Éticas
8		Emprendimiento: Competencias para potenciar nuestros servicios profesionales
9		San Ramón Curso Teórico-práctico Introductorio Aplicación y Codificación del Test de Rorschach desde el Modelo Comprehensivo de Exner
10	Agosto	Diagnóstico y abordaje psicológico del TDAH en las personas adultas
11		Pérez Zeledón: Aplicación de pruebas CompeTea, PAI, LSB-50 y CUIDA y las Normas Deontológicas y Éticas"
12	Noviembre	Caribe: "Aplicación de pruebas PAI, LSB-50 y CUIDA y las Normas Deontológicas y Éticas"
13		San Carlos: "Aplicación de pruebas PAI, LSB-50 y CUIDA y las Normas Deontológicas y Éticas"

Fuente: Elaboración propia, base de datos de Oficina de Capacitaciones e Integración.

Adicionalmente, a las capacitaciones brindadas según el Plan Anual de Capacitación, el Centro de Mediación CIREC, ofreció dos cursos durante el 2019: Mediación y Conciliación y Prácticas restaurativas. Se brindaron un total 160 horas de capacitación y se capacitaron un total de 38 personas. Del total de actividades planificadas por el CIREC, se concretaron solo un 33%, esto debido a que los otros cursos no contaron con la cantidad mínima de personas requeridas para ejecutarlos.

Algunas de las comisiones de trabajo y órganos del Colegio, también generaron procesos de capacitación y actualización profesional: Tribunal de Honor, Comisión de Salud Mental, Comisión Vínculo Humano Animal, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Psicología del Deporte.

Por último, es importante destacar el uso de recursos tecnológicos para fortalecer la oferta de capacitación y brindar a acceso a personas colegiadas que se les dificulta el

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

traslado hasta las instalaciones del Colegio. Los recursos han sido la transmisión en vivo mediante Facebook y el uso de la plataforma ZOOM, que nos ha permitido desarrollar webinar interactivos.

2. Diseño e implementación de la plataforma de capacitaciones virtuales:

Durante el mes de febrero se contrataron los servicios de la empresa TUNALKAN e BUSINESS S.L, para la instalación y diseño de la plataforma de aprendizaje virtual Moodle. La selección de proveedor se realizó luego de consulta a expertos realizada durante el 2018, el cual se recomendó, por que poseía experiencia con la plataforma, disponibilidad 24/7, soporte técnico, respaldos de información y almacenamiento.

Se brindaron dos cursos de formación para profesionales en diseño e implementación de cursos en línea, brindado por la UNED. Las personas recibieron una beca para llevar el curso, y a cambio se comprometieron a brindar el curso desarrollado, en al menos dos ocasiones en el lapso de 2 años. Se han formado en total 40 profesionales.

La plataforma entró en funcionamiento en el mes de agosto. En el segundo semestre del año se han brindado un total de **cinco cursos** en modalidad de aprovechamiento, con una duración promedio de 40 horas, los temas desarrollados fueron: intervención en violencia contra las mujeres, trastornos y síndromes desde las neurociencias, abordaje de las enfermedades crónicas y marketing digital para profesionales en Psicología. En total se han capacitado 100 profesionales bajo esta modalidad, para un total de 200 horas.

Para el año 2020, se estarán planificando al menos una capacitación en línea al mes, y se estarán retomando poco a poco los temas que cada una de las personas facilitadoras estructuró en el curso brindado por la UNED.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Fortalecer los mecanismos de evaluación de las capacitaciones

Con el fin de estandarizar los mecanismos de control y calidad de los cursos que se imparten a los agremiados durante este 2019 se ha creado dos herramientas:

a) Instructivo para presentar propuestas de capacitación con indicadores para la selección y continuidad de capacitadores

Se elaboró un instructivo para selección y continuidad de las personas facilitadoras, cuyo objetivo fue precisar los requerimientos académicos y profesionales mínimos para ofrecer servicios de capacitación. Asimismo, se estableció una matriz de registro y calificación de los atestados de las personas facilitadoras, que permite tener una calificación base, que deben cumplir las personas facilitadoras interesadas en brindar servicios de capacitación.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

La información requerida de la persona facilitadora corresponde a grados y posgrados académicos, actividades de capacitación recibidas y brindadas, publicaciones, experiencia laboral y experiencia docente.

b) Instrumento para evaluar las actividades de Capacitación

Se rediseñó la herramienta de evaluación de percepción de las actividades de capacitación, la cual también se encuentra sistematizada en una matriz, que permite obtener una nota promedio que deben tener las personas facilitadoras para continuar brindando sus servicios.

La herramienta evalúa los siguientes rubros: Calidad de la persona facilitadora, calidad de los contenidos, calidad de la metodología y recursos didácticos, calidad logística y administrativa. Los resultados obtenidos en la calificación se le brindan a la persona facilitadora, con el objetivo que pueda valorar aquellos puntos de mejora, cuando los haya. Los aspectos de mejora a nivel logístico y administrativo, son revisados por la Oficina de Capacitaciones.

Esta herramienta e instructivo mencionado en el punto a), permiten obtener una nota promedio, que ha permitido realizar una valoración más objetiva de las personas facilitadoras, y asegurar la calidad de los servicios de capacitación ofrecidos a las personas agremiadas.

Acción 2: Establecer mecanismos de participación para identificar necesidades de capacitación

Previo al diseño del Plan Anual de Capacitación de cada año, se hace una consulta mediante una encuesta vía web de las necesidades de capacitación de las personas agremiadas. Para la estructuración de la encuesta se incluyen temas que se han identificado como importantes durante el año, además de realizar consultas a otras áreas tales como: Fiscalía, Consultas, Servicio al Colegiado, CIREC y RCPs, para identificar algunas brechas o temas que consideren relevantes desarrollar y que responden a la experiencia de las consultas y trámites que reciben en su quehacer diario.

Una vez el instrumento se ha diseñado se comparte con la Dirección Ejecutiva, Junta Directiva, y la Oficina de Comunicación para recopilar observaciones y recomendaciones. La encuesta salió a consulta durante el año 2019, del 18 de octubre al 20 de noviembre. Durante el año 2018, se recibió un total de 1000 respuestas. La encuesta es comunicada a través de boletín y redes sociales.

Adicionalmente, a la Encuesta de Necesidades de Capacitación, en cada evaluación de actividad de capacitación, se adicionan preguntas relacionadas con otros temas de interés para recibir capacitación. Asimismo, desde el año 2018, se implementó la consulta de necesidades de capacitación en los talleres de ética, para también integrar necesidades de nuevos profesionales a incorporarse.

De igual modo, desde la visión de la Junta Directiva y en respuesta a necesidades y prioridades del país, en materia de Salud Mental, se definen algunas temáticas de interés para incluir en el Plan de Capacitación.

Acción 3: Gestionar convenios con las universidades y organizaciones formales de desarrollo profesional para ofertas de capacitación:

La Oficina de Capacitaciones e Integración, es el responsable de la gestión de convenios con instancias para el desarrollo de ofertas de capacitación. Durante el 2018, se firmaron convenios académicos con la Universidad Hispanoamericana, Universidad de Iberoamérica, Universidad Católica y Universidad Adventista, los cuales están vigentes hasta el año 2022. El objetivo de estos convenios es fomentar la participación y realización de actividades académicas en beneficio de las personas colegiadas del CPPCR.

Durante el año 2019, se realizó un proceso de actualización de los convenios ya existentes y seguimiento de los convenios que estaban pendientes de revisión. Sin embargo, para este año no se lograron firmar más convenios académicos. La actualización está orientada a brindar otros beneficios a las personas colegiadas como descuentos en estudios de posgrados, cursos varios y búsqueda de espacios para capacitación en regionales a través del convenio con las diferentes universidades. Para el año 2020, se establece como meta, formalizar al menos cinco convenios adicionales.

También, se cuenta con un convenio firmado con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, y algunas otras alianzas con instituciones gubernamentales, como el IAFA, que brinda cursos de actualización en temas de consumo de sustancias para las profesionales en Psicología, sin costo alguno, con el beneficio de otorgar certificados expedidos directamente por Servicio Civil.

Acción 4: Generar certificaciones de formación profesional:

Durante el 2019 se han brindado procesos de certificación profesional tales como:

- a) Certificación para la habilitación para realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada. En este proceso de certificaron 78 personas.
- b) Certificación en Mediación y Conciliación (CIREC): Esta formación tiene una duración de 120 horas, y se formaron un total de 16 personas.

Los procesos de certificación para Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral y para solicitantes de Adopción, no se desarrollaron porque se está a la espera de los manuales.

La Oficina de Capacitaciones e Integración, se encuentra trabajando en el establecimiento de contactos para valorar la posibilidad de brindar procesos de certificación en temáticas de interés

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

en el gremio. Sin embargo, el desarrollo de procesos de certificación requiere un análisis de costo beneficio, que permita ofrecer una oferta de cursos acorde a las necesidades de las personas agremiadas, principalmente al hacer un análisis de mercado del costo de estos procesos a nivel externo.

EJE ESTRATÉGICO 2

Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país

2.1 Objetivo Estratégico: Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental y afectiva con las instituciones públicas, privadas y otros entre u organizaciones del país relacionadas con salud mental y afectiva.

Metas:

- 1. Al menos una estrategia implementada en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud al año:*

Durante el año 2019 se estableció un acercamiento, liderado por la Presidencia, con la Secretaría Técnica de Salud Mental, la cual derivó en un trabajo articulado para el desarrollado de importantes iniciativas tales como: la organización de la *Jornada para la Acción Comunitaria: Por la Salud Mental y Abordaje del Comportamiento Suicida*, actividad que también contó con el apoyo del Viceministerio de Juventud, y otras instancias públicas y privadas.

Asimismo, se cuenta con la colaboración, por parte de la Secretaría, para un proceso de formación dirigido al personal de la línea 911, acción desarrollada más adelante en este informe.

- 2. Al menos una campaña de promoción al año en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud:*

La Oficina de Comunicación desarrolló una campaña de comunicación del 01 de noviembre al 31 de noviembre para la prevención del suicidio llamada “Aquí Estoy” con colaboración del COLYPRO, el MEP, el Viceministerio de Juventud y el Ministerio de Salud.

- 3. Al menos dos actividades dirigidas a la sociedad civil al año, en coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud.*

El trabajo de acercarse y generar un impacto en la sociedad civil es un compromiso de este colegio. Es por esto que, con el apoyo de la Secretaría Técnica y otras instancias, se desarrolló el proyecto de la *Jornada para la Acción Comunitaria*, la cual permitió reunir en un mismo lugar a diferentes actores sociales en la temática de prevención del suicidio, de diferentes zonas del país, y también representantes cantonales, entre ellas personas adultas y jóvenes.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Por otra parte, la campaña “Aquí Estoy”, está dirigida a sociedad civil, en la prevención del suicidio, la cual está articulada con una línea de ayuda en el tema de suicidio, que es atendida por el Colegio y la cual posibilita referir a personas con ideación suicida que no tiene acceso a servicios psicológicos por diversas circunstancias, a personas profesionales en Psicología que forman parte de la Red de Voluntariado para la atención del Comportamiento Suicida.

Proyectos Estratégicos:

1. Desarrollo de una campaña de información y divulgación para profesionales en psicología respecto de la política de Salud Mental:

Durante el mes de mayo, el Colegio, lanzó la campaña “Hablemos de Salud Mental” a todas las personas profesionales en Psicología, esta campaña nace con el objetivo de fortalecer la Psicología como una ciencia y generar el posicionamiento de la Política Nacional de Salud Mental 2019-2022, para que las acciones profesionales de cada persona agremiada se vinculen y fortalezcan los objetivos del país.

Mediante las diversas acciones se logró la participación y alcance de más de **6,846** personas con los mensajes claves de la campaña, y se obtuvo una descarga de la Política de 426 ejemplares digitales.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Fortalecer la coordinación con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud para generar las estrategias de implementación de la Política de Salud Mental:

Desde principios del año 2019 se realizó un acercamiento de parte de la Junta Directiva, por medio de la Presidencia, con la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud Mental y con el Consejo Nacional de Salud Mental, presidido por la Viceministra de Salud, Dra. Alejandra Acuña.

Las acciones de acercamiento y coordinación permitieron desarrollar varias iniciativas entre las que destacan:

- *Jornada Nacional para la Acción Comunitaria: Por la Salud Mental y la Prevención del Comportamiento Suicida. 28, 29 y 30 de octubre:*

Esta actividad fue desarrollada en conjunto con la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud y el Viceministerio de Juventud. Con la participación de universidades públicas y privadas, otros colegios profesionales y organizaciones gubernamentales como el INS. Con el apoyo de logística y organización del CPPCR.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

El desarrollo de esta iniciativa conllevó una labor importante de acercamiento y alianza estratégica con diferentes autoridades gubernamentales, para invitarles a sumarse a este proyecto, y establecer nuevas alianzas para proyectos a futuro, que tengan un impacto en la salud mental de los y las costarricenses.

El objetivo de la jornada fue facilitar un espacio para el fortalecimiento de capacidades locales para la promoción de la salud mental y el abordaje del Comportamiento Suicida.

Esta actividad planteo como objetivos específicos:

- Brindar conocimientos actualizados para la comprensión de la salud mental comunitaria y el comportamiento suicida en contextos situados.
- Reflexionar críticamente el rol de las comunidades en la gestión de estrategias para la promoción de la salud mental y el abordaje del comportamiento suicida.
- Conocer los avances jurídicos, políticos e institucionales sobre el abordaje del comportamiento suicida.
- Facilitar un espacio de intercambio de experiencias de abordajes de salud mental comunitaria para la prevención del suicidio.

Asimismo, el programa de la jornada giró en torno a tres ejes: Investigación, conceptualización y teorización, política pública y acción comunitaria para el abordaje del comportamiento suicida. Se contó con la participación de 17 ponentes nacionales y 3 internacionales. Además, de la presencia de otras personas representantes de diversas instancias como presentadores y moderadores.

Para esta actividad se realizó una invitación a personas de la comunidad y funcionarios de municipalidades y otras instituciones de los 82 cantones del país. Se contó con la participación de 225 personas durante los dos días y medio de duración de la actividad, entre ellas personas de las distintas comunidades del país, así como funcionarios municipales, de instituciones públicas y privadas.

- *Capacitación personal 911:*

Como resultado de los acercamientos con la Secretaría Técnica de Salud Mental, los días 10 y 11 de diciembre, se estará desarrollando un proceso de capacitación para alrededor de 30 personas del personal de la línea 911. Esta iniciativa se desarrolla con el apoyo económico de la Secretaría y la colaboración del CPPCR.

- *Campaña sobre prevención del suicidio “Aquí Estoy”:*

Esta es una campaña dirigida a la sociedad civil, sobre la importancia de prevenir el comportamiento suicida, la cual cuenta con el apoyo de la Secretaría.

Acción 2: Promover servicios profesionales para la atención de la población infanto juvenil que pueda intervenir psicológicamente y articular el apoyo de redes institucionales

Respecto a esta acción, se debe mencionar la actividad de capacitación brindada a profesionales en Psicología del Ministerio de Educación Pública (MEP). Esta iniciativa surge como parte de un acuerdo tomado por Junta Directiva en el 2018, en la cual se capacitaron un total **47** profesionales de distintos regiones y unidades, con un promedio de capacitación de **20** horas por persona, sobre el abordaje del comportamiento suicida.

El objetivo primordial de esta iniciativa fue que estas personas profesionales pudieran actualizar conocimientos, en una temática de gran relevancia para el país y de gran necesidad de atención en la población infanto juvenil; y que a su vez se convirtieran en agentes replicadores para otros profesionales de la institución. El proceso de capacitación fue asumido por las personas integrantes de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida.

Acción 3: Desarrollar jornadas de estudio y capacitación en Salud Mental que sirvan como insumo para la definición de fenómenos relevantes en diferentes regiones del país:

Durante el 2019, se han desarrollado una serie de jornadas de capacitación orientadas a diferentes temáticas, las cuales han sido desarrolladas a través de un trabajo en conjunto entre la Oficina de Capacitaciones e Integración y la Oficina de Comunicación, por el apoyo requerido en la divulgación de las actividades y diseño de materiales, así como por la articulación con campañas:

1. *II Jornada Nacional contra el Bullying:* El 25 de mayo del 2019, por segundo año consecutivo se llevó a cabo esta jornada, la cual forma parte de la campaña “Alto al Bullying”, en la cual participaron un total de 50 personas. Como parte de esta campaña, dirigida por la Oficina de Comunicación, se llevaron a cabo actividades y talleres lúdicos para niños y niñas en centros educativos, tales como: la Escuela de Tirrases, la Escuela de Alajuelita y uno en el Museo de los Niños.
2. *IV Jornada de Salud Mental:* El 23 de noviembre del presente año, se estará llevando a cabo, por cuarto año consecutivo la Jornada de Salud Mental, iniciativa desarrollada por la Comisión de Salud Mental con el apoyo de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Este año el enfoque de la actividad será sobre abordajes actuales en el ejercicio de la Psicología. En esta actividad estarán participando un total 70 profesionales en Psicología y expositores reconocidos en los distintos abordajes.
3. *Capacitación a Red de Voluntario para el Abordaje de Riesgo Suicida, línea de atención Aquí estoy:* Los días 12 y 13 de octubre, se llevó a cabo una capacitación de 16 horas para las personas integrantes de la red de voluntariado. Se capacitaron un total 38

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

personas, en la cual se brindó un proceso de actualización y formación en la intervención de las crisis suicidas.

4. Jornada Interdisciplinaria sobre Obesidad en la Infancia:

Esta iniciativa se llevará a cabo el próximo 07 de diciembre, forma parte de la Campaña Cuídame Nutritivamente, que se desarrolla en conjunto con el Colegio de Profesionales en Nutrición. Esta jornada está enfocada en la prevención de la obesidad en la infancia, y se espera la presencia de 70 personas. Esta jornada tendrá un enfoque interdisciplinario, al contar con la presencia de profesionales en Psicología y Nutrición.

5. Actividades desarrolladas dentro del Plan Anual de Capacitación 2019:

- Charla gratuita en regionales: Intervención en crisis suicidas. 3 horas de capacitación. Participantes: 232 profesionales.
- Charla internacional gratuita sobre prevención del suicidio: Dr. Jaime Carmona. Colombia. Se brindaron 2 horas de capacitación, y participaron un total de 26 profesionales.
- Cinco actividades de capacitación en duelo y crisis suicidas: 12 horas cada una. Cuatro actividades desarrolladas en el GAM y una de ellas en Guanacaste, en estos procesos se capacitó un total de 95 profesionales.
- Conversatorio en Puntarenas y cine foro en GAM para la conmemoración del día Contra la Homo, Lesbo, Trans y Bi Fobia. En esta actividad participaron un total de 20 personas, entre ellas personas de la comunidad y profesionales.
- Capacitación Occidente: Acompañamiento psicosocial de las personas LGBTIQ+. Se brindaron un total de 8 horas de capacitación y participaron 12 profesionales de la zona.

Acción 4: Orientar y divulgar la semana nacional de la Psicología para alcanzar mayor población en general (Psicólogos, estudiantes y sociedad)

En la semana del 04 al 08 de noviembre se llevó a cabo la Semana Nacional de la Psicología. La cual tuvo como tema: *“Salud mental en Costa Rica: desafíos actuales, innovación y compromiso social para la Psicología”*.

Para el desarrollo de esta acción estratégica, se contó con el apoyo de la Oficina de Comunicación, la cual realizó los materiales necesarios a nivel gráfico con un mayor atractivo para los públicos definidos. De igual manera, gestionó la divulgación en los medios oficiales del Colegio obteniendo en redes sociales un engagement de un 36,6% mismo que sobrepasa el promedio del Colegio, el cual se estima en un 20%. La variación de este dato responde directamente a cuan involucrado se encuentra un usuario con la actividad, por lo que nos

permite concluir el interés de participación que posee el gremio para una actividad como la Semana Nacional de la Psicología.

Asimismo, se contó con el apoyo de las distintas universidades participantes en la divulgación del programa y actividades en la población estudiantil.

Se llevaron a cabo un total de **18** actividades. Las instancias participantes en esta edición fueron: UCR, UNA, UNIBE, UACA, ULACIT, U FIDELITAS, U LA SALLE, Revista Costarricense de Psicología y el CPPCR.

Se contó la presencia de 22 personas facilitadoras y la participación de **608** personas entre ellas profesionales, estudiantes y público en general. Se brindaron un total de **32** horas de capacitación.

2.2 Objetivo estratégico: Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en psicología

Metas:

1. Desarrollo de al menos una campaña anual sobre el quehacer de los profesionales en psicología, utilizando materiales informativos:

El Plan Estratégico de Comunicación Interna contempla para la consecución de esta acción, el lanzamiento de una campaña de comunicación llamada “el Rol de la persona profesional en Psicología”. Para este primer año del PEI, se estableció que al finalizar el primer semestre se estableciera el equipo técnico para esta campaña, este ya fue designado, y estará asumiendo sus funciones a inicios del año 2020.

Sin embargo, es importante destacar que este año se realizó una campaña sobre el tema de la depresión, llamada “*Esta es una canción que no te anima*”, que reforzó el mensaje de la importancia del acompañamiento del profesional en Psicología cuando las personas se encuentran en depresión.

2. Al menos dos actividades de proyección orientadas a la sociedad civil:

Esta meta fue alcanzada durante este año 2019, incluso sobrepasada, ya que se desarrollaron diferentes actividades con distintos enfoques sobre temáticas desde una visión país tales como:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- *Jornada Nacional para la Acción Comunitaria: Por la Salud Mental y la Prevención del Comportamiento Suicida:* Participación de representantes adultos y jóvenes de las diferentes comunidades.
- *Conversatorio en Puntarenas para la conmemoración del día Contra la Homo, Lesbo, Trans y Bi Fobia,* dirigido a la comunidad.
- *Mesa de Salud Mental para personas migrantes y refugiadas:* Estuvo en operación el primer semestre del año, la cual buscó facilitar la articulación y coordinación del trabajo que desarrollan diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno, para atender la salud mental de personas migrantes y refugiadas.
- *Actividad de conmemoración del Día Internacional del Sobreviviente de Suicidio:* Iniciativa realizada en conjunto con la Asociación Mi Nueva Aurora y la Universidad Católica, en la cual participan personas que han afrontado la pérdida de una persona cercana por suicidio. En el marco de esta conmemoración el CPPCR, adquirió una función de la obra de teatro: La balada post-futurista de los moluscos, en la cual se desarrollará un conversatorio en torno al tema. De igual forma, en dos funciones más, una persona integrante de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, establecieron un conversatorio a partir de la obra de teatro.
- Desde el CIREC, se han desarrollado diferentes actividades con población infantil, juvenil y adulta en la promoción de la cultura de paz, resolución de conflictos, círculos de paz y otros, tales como:
 - Alianzas con organizaciones que trabajan por la cultura de paz, formato parte de la RED CIPAZ desde 2017. Participando de eventos nacionales pro paz.
 - Actividades y charlas desarrolladas centros educativos, comunidades, organizaciones laborales, orientadas a resolución alterna de conflictos y la construcción de una cultura de paz.
 - Durante el año 2019, se desarrollaron 40 sesiones de círculos de paz para centros educativos y empresas.
 - Talleres infantiles sobre gestión de conflictos.
 - Parte de la colaboración en Cultura de Paz, a principios de año, de la mano con el Ministerio de Educación Pública, se impartieron 6 talleres de Convivencia y Cultura de Paz, en el Proyecto talleres de verano, impactando a más de 70 personas menores de edad (Primera vez que se realiza)
- Campañas de comunicación, lideradas por la Oficina de Comunicación, con el respaldo de la Junta Directiva y la colaboración de distintos profesionales agremiadas, con experiencia y trayectoria en los temas de las campañas. Entre estas campañas se pueden destacar las siguientes:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- **“Alto al Bullying”**: Sobre acoso escolar, con la cual que se lograron 38 publicaciones en medios de comunicación y un *Publicity*² de ₡26.296.824,88. Con respecto a las redes sociales se alcanzaron un total de 279.296 personas y 123 menciones en los diferentes sitios web del país de la palabra Bullying.
- **“Una canción que no te anima”**: Sobre depresión, que alcanzó una participación en 45 medios y un *Publicity* de ₡57.805.582. Adicionalmente, en redes sociales 441,359 personas fueron alcanzadas, sumando tanto la red de Colegio como la del artista que realizó el recurso de la campaña y un engagement (valor que hace referencia a cuán involucrado se encuentra un usuario con la actividad) de un 39.99%.
- **“La Cultura de Paz empieza en vos”**: Sobre cómo construir cultura de paz en los diferentes entornos, que corresponde a una exposición de ilustraciones que se encuentra circulando por diferentes instituciones y ha alcanzado a un aproximado de 504 personas hasta el día 14 de noviembre de este año.
- **“Aquí Estoy”**: Sobre prevención del comportamiento suicida, la cual se encuentra en este momento en los diferentes medios, por lo tanto, aún no se cuenta con la data correspondiente en cuanto a su alcance y al *Publicity*.

Proyectos Estratégicos:

1. *Desarrollo de materiales audiovisuales que identifiquen la Psicología como una ciencia, con principios teóricos y metodológicos probados, en los diferentes ámbitos de acción*

Este proyecto se desarrollará durante el año 2020.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Generar patrocinios y convenios estratégicos para el desarrollo de las campañas de comunicación.

La Oficina de Comunicación mediante una estrategia clara de relaciones públicas y mediante los distintos acercamientos a agencias publicitarias, medios de comunicación y posibles empresas patrocinadores, ha logrado la captación de fondos para el desarrollo de sus campañas y ha

² *Publicity*: se entiende como la inversión que hubiera debido hacer la organización de haber tenido que pagar los espacios en medios que alcanzaran la misma exposición que se alcanzó con las publicaciones y espacios en medios que comprendió la gestión de la Campaña.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

establecido un alto impacto en la sociedad civil con el lanzamiento de campañas de comunicación como: “Alto al Bullying”, “Una canción que no te anima”, “La cultura de paz, empieza en vos”, “Aquí estoy” y “Cuídame nutritivamente” (las dos últimas aún están en vigencia).

Estos esfuerzos de comunicación han permitido que, con menos de 8 millones de colones, el Colegio genere un posicionamiento en medios de comunicación y en lo equivalente a Publicity, de más 367 millones de colones.

Se han establecido convenios estratégicos con instituciones públicas y privadas: Telecable, Banco General, Pastas Roma, Movistar, Agencias de comunicación, Assa Compañía de Seguros, PANI, Hospital Nacional de Niños, Ministerio de Salud, Viceministerio de Juventud, Museo de los Niños, Ministerio de Educación Pública, Day es mi consejo, entre otras que permiten continuar la labor a través de campañas de comunicación.

Acción 2: Fortalecer la Oficina de Comunicación para el desarrollo de las campañas de comunicación y divulgación.

Durante el 2019, la Oficina de Comunicación asumió la realización de la gestión y monitoreo de prensa de manera interna, esto permitió que los recursos, que en otro periodo se utilizaron para esta función, se destinaran a la contratación de una persona profesional en diseño gráfico.

Actualmente, la Oficina cuenta con dos personas profesionales que han logrado generar, entre otros aspectos, el crecimiento y posicionamiento del colegio y la ciencia Psicológica en la sociedad. Como parte de este ajuste a la estructura interna, se ha generado una matriz para la designación de profesiones para los temas de vocería, permitiendo dar respuesta en el tiempo que lo requieren los medios y generando espacios de acercamiento social, profesional y ético.

También se han trabajado coordinaciones directas con la Junta Directiva y las comisiones internas, para estar presentes en los temas país, a través de mensajes, pronunciamientos y comunicados, así como también, promover las fechas específicas y los días conmemorativos.

El contar con la gestión de medios de manera interna le permite al Colegio conocer día a día las situaciones que suceden en el país, generando una asesoría estratégica de comunicación hacia la Junta directiva para fortalecer la defensa de los derechos humanos de las personas que habitan en Costa Rica y el posicionamiento de la ciencia Psicológica. (Ver **Tabla 4**)

Tabla 4

Cantidad de pronunciamientos, mensajes, comunicados y apariciones en medios

Tipo	Cantidad
Pronunciamientos	16
Comunicados de Prensa	11
Mensajes	24
Participación en medios de comunicación (prensa, radio, T.V)	189

Fuente: Elaboración propia, Oficina de Comunicación

2.3 Objetivo estratégico: Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país

Metas:

1. Al 2018 crear la Comisión de Responsabilidad Social:

La creación de la comisión respectiva será llevada a cabo en el año 2020.

2. Al menos un proyecto factible derivado de la legislación existente:

Si bien no se ha conformado la Comisión de Responsabilidad Social, ni desarrollado la Política de Responsabilidad Social, se han llevado a cabo diversas actividades de responsabilidad social, que son vinculantes con la legislación vigente como la Ley Orgánica, el Código de Ética y Deontológico, decretos ejecutivos sobre el comportamiento suicida, entre otros. Un ejemplo destacable es la Red de voluntariado que actualmente está en funcionamiento, y sobre la cual las personas colegiadas brindan sus servicios ad honorem o a bajo costo para personas con ideación suicida que, de otro modo, difícilmente tendrían acceso a servicios psicológicos.

Proyectos Estratégicos:

1. Creación y divulgación de la política de Responsabilidad Social del CPPCR:

Este proyecto se estará desarrollando durante el año 2020, con la creación de la comisión respectiva y posteriormente el desarrollo de la política.

Sin embargo, es importante mencionar que la Oficina de Comunicación, ha realizado un primer mapeo de las diversas acciones que el Colegio ha realizado en el año 2018 y el año 2019, y que pueden responder a acciones de Responsabilidad Social Empresarial.

El objetivo es poder establecer un primer diagnóstico que permita identificar estas acciones con los objetivos de Desarrollo Sostenible para definir las dimensiones de responsabilidad social que desarrollará el Colegio. En paralelo a estas acciones se han desarrollado acercamientos con la Comisión Nacional de Responsabilidad Social para comprender la estructura ideal y perfilar de manera correcta a nuestra organización

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Crear una comisión de Responsabilidad Social:

Esta acción se estará ejecutando durante el año 2020.

Acción 2: Promover la apertura de TCU, prácticas universitarias, entre otros relacionados con programas de responsabilidad social.

- Durante este año, se puso en marcha el proyecto, liderado por la Presidencia, “Red de Voluntariado para el abordaje del Comportamiento Suicida”, Línea “Aquí Estoy”:

En abril 2019 se creó el procedimiento para brindar voluntariado para el abordaje del comportamiento suicida a cargo de la Oficina de Servicio al Colegiado. A partir de su aprobación en Junta Directiva, en mayo 2019, se apertura la Red de Voluntariado para el Abordaje del Comportamiento Suicida, iniciando con 65 personas profesionales en la rama clínica y 33 personas profesionales en la rama psicoeducativa.

Los requisitos con los cuales deben de contar las personas profesiones para ser parte de la red son los siguientes:

- Estar colegiado/a.
- Contar con al menos un año de experiencia en atención psicoterapéutica.
- Estar activo/a y al día con las obligaciones ante el Colegio.
- Contar con capacitación en temas de abordaje de conductas suicidas.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- Tener experiencia en atención a personas que hayan presentado ideación o comportamiento suicida.

Al 14 de noviembre del 2019, se han asignado un total de 103 casos a las personas profesionales que pertenecen a la red, teniendo como casos efectivos 73. El 30 de octubre, cuando se lanzó la Campaña “Aquí Estoy”, se habilitó la línea directa 2272-3774.

En la **Tabla 5**, se detallan la cantidad de llamadas recibidas a partir del lanzamiento de la Campaña “Aquí Estoy” y, en la **Tabla 6**, se presentan los motivos mencionados por las personas al llamar:

Tabla 5
Cantidad de llamadas atendidas en la línea “Aquí Estoy”
Del 31 de octubre al 14 de noviembre del 2019

Número de llamadas atendidas	
31 de octubre	9
01 de noviembre	2
04 de noviembre	5
05 de noviembre	3
06 de noviembre	27
07 de noviembre	114
08 de noviembre	72
11 de noviembre	33
12 de noviembre	7
13 de noviembre	15
14 de noviembre	6
Total	293

Fuente: Elaboración propia. Datos Servicio al Colegiado

Tabla 6
Motivos de consulta en la línea “Aquí Estoy”
Del 31 de octubre al 14 de noviembre del 2019

Objetivos de las llamadas	
Abuso (sexual y/o otros)	3
Bullying	4
Crisis de ansiedad	6
Cutting	5
Depresión	33
Estrés	1
Suicidio	80
Pedir dinero	1

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Problemas de conducta con los hijos	19
Problemas de pareja	5
Atención psiquiátrica	1
Explicación del objetivo de la línea	131
Violencia intrafamiliar	2
Drogadicción	1
Diversidad sexual	1
Total	293

Fuente: Elaboración propia. Datos Servicio al Colegiado

Bajo esta misma línea, actualmente se están realizando negociaciones con la UNIBE, con el objetivo de generar prácticas para las personas estudiantes de la Maestría en Psicología Clínica, y que a su vez sirvan para fortalecer la atención brindada en la línea “Aquí Estoy”.

De igual forma, se han hecho acercamientos a empresas públicas y privadas con el objeto de movilizar recursos que permitan la contratación de personas profesionales en Psicología que fortalezcan el servicio de la Línea.

Acción 3: Valorar las oportunidades de proyectos de Responsabilidad Social derivados de la legislación existentes

Esta acción se ha visto desarrollada a través de distintas actividades orientadas a proyectos de Responsabilidad Social, tales como:

- *Mesa de Salud Mental para personas migrantes y refugiadas:* Estuvo en operación el primer semestre del año, la cual buscó facilitar la articulación y coordinación del trabajo que desarrollan diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno, para atender la salud mental de personas migrantes y refugiadas.
- *Línea “Aquí Estoy”:* Esta es una iniciativa orientada a la sociedad civil, que busca brindar una línea de ayuda, adicional a las existentes a nivel país, para la atención del comportamiento suicida. Situación que representa un tema prioritario de atención para nuestro país, y se lleva a cabo gracias al apoyo del trabajo ad honorem de las personas profesionales de la red de voluntariado.
- *Cultura de Paz, RAC:* El CIREC ha desarrollado iniciativas orientadas al fomento de una cultura de paz en centros educativos y organizaciones públicas y privadas, que permiten fomentar el aprendizaje y conciencia de la importancia de la resolución alterna de conflictos. El Fomento de una Cultura de Paz, es de gran relevancia para nuestra sociedad.

2.4 Objetivo estratégico: Desarrollar una imagen institucional de excelencia

Metas:

1. Lograr al 2020 un aumento de al menos un 15% progresivo en el Índice de Transparencia Institucional de la Defensoría de los Habitantes

Para el año 2019, los resultados obtenidos por el Colegio en los distintos rubros analizados en el Índice de Transparencia Institucional de la DHR, valoró al CPPCR con índice de 64%, lo cual mantiene al Colegio en el primer lugar de Colegios Profesionales y le ubica en el tercer lugar del *ranking* de empresas y entes públicos. Respecto a esta meta, no se logró concretar el aumento propuesto; si bien hubo puntajes mayores en los rubros de rendición de cuentas y datos abiertos al gobierno, se decreció de manera importante en la participación ciudadana.

Esta calificación responde a que la información que era requerida aportar para este rubro, no cumplió en este periodo, con el proceso establecido, a pesar de que se desarrollaron iniciativas que permiten al gremio evaluar la labor institucional y participar de la planificación, como son las Asambleas, consultas al gremio, entre otras. En la **Tabla 7** se podrá encontrar el detalle de los rubros evaluados, y las puntuaciones respectivas, así como el dato de los últimos tres años.

Tabla 7
Índice de Transparencia del CPPCR

Índice de Transparencia Sector Público
Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

	General	Acceso a la información	Rendición de cuentas	Participación ciudadana	Datos abiertos de gobierno
	ITSP	Evalúa la información y la calidad de la misma colocada en los sitios web de las instituciones públicas, en cumplimiento del principio de máxima publicidad y el derecho constitucional y humano del acceso a la información.	Evalúa la información que las instituciones públicas colocan en sus sitios web relacionada con el cumplimiento de sus objetivos, competencias y responsabilidades, tanto institucionales como de los funcionarios públicos que las conforman.	Evalúa los espacios y los medios que el ciudadano dispone para participar en los procesos de planificación, control y evaluación institucional, accesibles a partir de los sitios web institucionales.	Evalúa la publicación de conjuntos de datos pre-seleccionados en el sitio web de las instituciones públicas, de acuerdo con el cumplimiento del formato de datos abiertos (apertura técnica y legal), permitiendo su uso, reuso y libre distribución.
2017	37,24	37,36	35,48	49,7	19,31
2018	65,09	80	60,88	48,28	71,14
2019	64	80	67	34	76

Variación este año

-2%	0%	10%	-30%	7%
-----	----	-----	------	----

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de sitio web, Red de Transparencia.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Proyectos Estratégicos:

1. Desarrollo de proyecto sostenible de mejora continua de la imagen y proyección del Colegio como una institución pública no estatal al servicio de los ciudadanos:

Este proyecto estratégico propuesto en el PEI, se ha cubierto a través de diferentes líneas de acción que el Colegio ha venido desarrollando a lo largo del año:

- Sociedad: Se han realizado un total de 10 comunicados de prensa, 178 espacios en medios de comunicación, campañas de comunicación: Alto al Bullying, Una canción que no te anima (depresión), Aquí estoy (suicidio). Estas estrategias se han visto reflejadas, en un crecimiento en redes sociales de un 23% (ahora contamos con 23.174 seguidores).
- La línea de atención “Aquí Estoy” y la red de voluntariado, son parte de una acción que acerca al colegio, a lograr un impacto a nivel de sociedad civil y que se le perciba como un ente, preocupado por la Salud Mental de los y las costarricenses.
- Aunque actualmente el Colegio carece de una herramienta que permita medir el posicionamiento en diversos públicos, durante este año se realizó el primer Diagnóstico de Comunicación con participación gremial que permite fortalecer nuestros mecanismos de comunicación.
- A través de la Junta Directiva, se ha participado de manera cercana con las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa a través de la emisión de criterios y consultas sobre proyectos, como la participación en audiencia de comisión de DDHH (Tabla 8)

Tabla 8
Criterios emitidos

Criterios Asamblea Legislativa		Comisión Legislativa
1	“Expediente 21557 Ley de voluntades anticipadas”	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
2	“Expediente N° 21589. “Reforma del artículo 31 de la ley n.º 8589, ley de penalización de la violencia contra las mujeres, del 25 de abril de 2007”	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
3	“Expediente N° 21.578, “Reforma a la Ley del Consejo Nacional de Enseñanza Superior universitaria privada (CONESUP)”	Comisión Permanente de Asuntos Sociales
4	“Expediente 21415: El deber de denunciar y declarar en casos de maltratos y abusos contra menores de edad: adición de un párrafo al artículo 49 de la Ley N° 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia, de 06 de febrero de 1998 y sus reformas y modificación del artículo	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

	206 de la Ley N° 7594, Código Procesal Penal, de 10 de abril de 1996 y sus reformas.	
5	"Expediente N° 20985. Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente,	Comisión Especial de Ambiente
6	" Expediente 21.336 "Ley Marco de Empleo Público"	Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
7	"Expediente N° 21.154 "Adición de un nuevo capítulo iii referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al título i del libro i de la ley general de salud, N° 5395 de 30 de octubre de 1973 y sus reformas".	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
8	"Expediente N° 20999. "Ley para la protección de la vida familiar"	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
9	"Expediente N° 20970. "Adición de los artículos 35, 68 bis, 384 bis y de un inciso e) al artículo 260 de la ley general de salud, n° 5395 de 30 de octubre de 1973 y sus reformas"	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
10	"Expediente 21037 Resguardo del interés superior del niño y la niña en los procesos de adopción "	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
11	Solicitud de criterio sobre Homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.	Lic. Ivonne Acuña Cabrera Bloque Independiente Nueva República.
12	"Expediente N.° 21383 "Ley sobre muerte digna y eutanasia"	Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos
13	"Expediente N° 21.557 "Ley para la protección integral de la privacidad de las personas menores de edad en medios virtuales".	Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia
14	Expediente N.° 21.312 "Adición de un nuevo inciso j) al artículo 2 la ley orgánica del ministerio de salud, N° 5412 de 8 de noviembre de 1973 y sus reformas potestad del ministerio de salud de autorizar la contratación temporal de profesionales especialistas ante situaciones de inopia comprobada que ponen en peligro la salud de la población."	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
15	Información sobre datos del CPPCR	Lic. Paulo Ramírez, Bloque Independiente Nueva República
16	"Expediente 21462, Ley para eliminar los timbres de colegios profesionales	Comisión de Económicos
17	"Expediente N.° 21498: " Ley para la incorporación integral de la educación socioemocional en la educación formal y no formal"	Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación
18	"Expediente No. 21.261 "Ley de derecho al	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

	tiempo; Reforma del Artículo 31 del Código Procesal Penal, Ley No. 7594	
19	"Expediente 21014: Ley de lucha contra el uso abusivo de la contratación administrativa entre entes de derecho público	Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos
20	"Expediente N° 21154 "Adición de un nuevo capítulo iii referente a los derechos en salud sexual y salud reproductiva, al título i del libro i de la ley general de salud, N° 5395 de 30 de octubre de 1973 y sus reformas".	Comisiones Legislativas
21	"Expediente 20508 reforma a la Ley de Armas y Explosivos"	Comisión de Seguridad y Narcotráfico
22	"Expediente 20509 reforma a la Ley de Armas y Explosivos"	Comisión de Seguridad y Narcotráfico

- Por otra parte, se han desarrollado diferentes foros abiertos al público en general, que han estado orientados a generar impacto sobre temas de gran relevancia para el país, tales como:
 - Foro "El deber de denunciar": Actividad organizada por Comisión de Políticas Públicas, sobre el secreto profesional.
 - Foro: "Los hijos y las hijas del Femicidio": Organizado por la Comisión de Derechos Humanos, para reflexionar sobre el estado actual de las acciones dirigidas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y sus consecuencias en la sociedad.

2. Definición de un reconocimiento a la carrera profesional de los profesionales en psicología:

Este proyecto estratégico propuesto en el PEI, será desarrollado en el 2020. A pesar de esto, durante este año, se ha mantenido la tradición de homenajear a personas profesionales destacadas por sus aportes a la Psicología y al país mediante su carrera profesional, en cada acto oficial de incorporación y juramentación.

De este modo, se han homenajado 27 colegas, los cuales se muestran en la **Tabla 9**:

Tabla 9

Lista de profesionales homenajeados en Incorporaciones 2015-2019

Homenajado (a)	Acto de Juramentación
Dr. Albam Brenes Chacón	06/03/2015
Dr. Abelardo Brenes Castro	26/06/2015

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Msc. Elia Ana Monge Rojas	28/03/2016
Dr. Daniel Flores Mora	01/07/2016
Licda. Carmen Cubero Rivera	23/09/2016
Lic. Arnoldo Redondo Valle	06/12/2016
Dr. Roberto López Core	30/03/2017
Msc. Ana Teresa León Sáenz	14/07/2017
Lic. Marco Tulio Zeledón Aguilar	07/12/2017
Lic. Manuel Martínez Herrera	23/03/2018
Msc. Adriana Lilia Cortés Ojeda	05/04/2018
Msc. Orietta Norza Hernández	10/05/2018
Licda. Zaida Salazar Mora	15/06/2018
Licda. Mirta González Suárez	09/08/2018
Msc. José Manuel Salas Calvo	20/07/2018
Msc. Álvaro Campos Guadamuz	07/09/2018
Licda. Vilma Leandro Zúñiga	15/11/2018
Msc. Elizabeth Ballester Araya	17/10/2018
Lic. Manuel Antonio Molina Brenes	30/11/2018
Lic. Arnoldo Redondo Valle	29/03/2019
Dr. Manuel Solano Beauregard	03/05/2019
Esp. Marco Antonio Vidaurre Arredondo	13/06/2019
Licda. Maritza Ortiz Cortés	19/07/2019
Dra. Mónica Salazar Villanea	23/08/2019
Msc. Norma Brito De La Cuesta	26/09/2019
Roberto Rodríguez Barquero	22/10/2019
Dina Krauskopf Roger	28/11/2019

Fuente: Base datos de Incorporación, Oficina de Capacitaciones e Integración

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

De igual manera, se encuentra en proceso de construcción y desarrollo un espacio en el sitio web, dedicado a los Miembros Distinguidos y las personas homenajeadas, en la cual se mostrará una fotografía y una breve reseña de la carrera profesional. Esta acción se estará ejecutando para el año 2020.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Diseñar e implementar una estrategia de proyección a nivel nacional con el propósito de promover la diversidad de los servicios que ofrecen los profesionales en Psicología:

Esta acción se proyectó sea ejecutada durante el año 2020. Se ha avanzado, en el establecimiento de una Comisión que tiene como meta, realizar una campaña sobre “el Rol del profesional en Psicología”. El equipo técnico fue seleccionado en el mes de setiembre, y se tiene contemplado que, para el segundo semestre del 2020, esta acción se encuentre concretada.

Acción 2: Establecer una estrategia de articulación, influencia y acuerdos con diferentes actores interesados en la mejora de las capacidades profesionales:

A lo largo de este año se han realizado esfuerzos importantes en el establecimiento de alianzas y estrategias articuladas con diferentes instancias públicas y privadas, que permitan tanto acercar al Colegio a las personas colegidas, como poder brindar las herramientas de actualización y formación necesarias para asegurar que la calidad de los servicios brindados sea de calidad:

- En este periodo, se logró concretar la firma de un convenio con el MEP, el cual está orientado a establecer una red de colaboración y apoyo entre ambas instituciones, tendientes a consolidar los lazos de cooperación y coordinación para el abordaje de temas que son de interés común, así como realizar acciones, proyectos u otras actividades tendientes a contribuir con la salud mental de la población estudiantil. Asimismo, uno de los objetivos principales es enriquecer y actualizar el ejercicio profesional de las personas profesionales en Psicología, inmersas en las diferentes instancias del MEP.
- A través del trabajo desarrollado por el CIREC, se han establecido alianzas con diferentes instituciones como IMAS, TSE, MEP en proyectos que permitan el desarrollo de proyectos en beneficio de gremio. Parte de estos procesos, han estado relacionados con la formación de profesionales en resolución de conflictos, mediación y conciliación y prácticas restaurativas. Esto permite favorecer el desarrollo de nuevos espacios de inserción laboral, que fortalecen las capacidades profesionales.

Uno de estos proyectos es la alianza estratégica establecida desde la Dirección de Vida Estudiantil (DVE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Internacional de

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Prácticas Restaurativas y el Centro Integral de Resolución Alternativa de Conflictos forman parte del equipo que desarrollará el tema de las prácticas restaurativas como modelo de atención e intervención en centros educativos. Estos espacios de formación se llevarán a cabo los días 22, 27 y 29 de noviembre, impactando a 152 equipos interdisciplinarios de centros educativos de atención prioritaria compuesto por profesionales en psicología, trabajo social, sociología, planificación y orientación, aproximadamente 450 personas.

- La alianza establecida con Ministerio de Salud y Viceministerio de Juventud, como ya se ha detallado, fue de gran impacto para la sociedad civil, pero también para los profesionales en psicología, que fueron convocados desde las diferentes zonas del país para fortalecer la capacidades locales para la promoción de la Salud Mental.
- Por otra parte, a través de las funciones que la Junta Directiva encomienda a las diferentes comisiones de trabajo, integradas por Profesionales en Psicología, se desarrollan iniciativas de incidencia en normativas y políticas públicas, así como actividades tendientes a incidir en el ejercicio profesional.

El Colegio cuenta en la actualidad con las siguientes comisiones de trabajo activas, que en total integran 119 personas:

1. Comisión Gestión del Conocimiento
2. Comisión de Proyección y Orientación Laboral
3. Comisión Académica Curricular
4. Comisión de Salud Mental
5. Comisión sobre Vínculo Humano-Animal
6. Comisión de Psicología del Deporte
7. Comisión de Equipos de Intervención Psicológica Especializada (EIPE)
8. Comisión de Políticas Públicas
9. Comisión de Derechos Humanos
10. Comisión de Personas Profesionales Jubiladas
 - a. Sub-Comisión de Jubilados para Investigación de Desempleo
11. Comisión Especializada para el Estudio a fondo de la Afectación de Niños, Niñas y Adolescentes, en situaciones de conflicto familiares.
12. Comisión de Movilidad Humana
13. Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción
14. Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego laborar en seguridad privada.
15. Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos
16. Comisión para el abordaje del comportamiento suicida
17. Comisión de Psicología Aeronáutica
18. Comisión de Alta Dotación
19. Comisión de Foro Académico Permanente de Directores de Carrera

Las diferentes comisiones y sus líneas de trabajo, contribuyen en gran medida en el fortalecimiento de las capacidades profesionales, a través de temas de capacitación que

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

permiten la actualización profesional, así como también con la apertura de espacios para el reconocimiento y posicionamiento de nuevos espacios de inserción profesional, como la terapia asistida con animales, desarrollada por la Comisión Vínculo Humano Animal, o la creación de la comisión de Psicología Aeronáutica.

De igual modo, conviene destacar las comisiones para la Evaluación de Idoneidad Mental, que se encuentran desarrollando manuales para estos procesos, que permiten integrar la labor del profesional en Psicología distintos ámbitos de acción, entre otros.

Acción 3: Actualizar los signos internos y externos que representan al Colegio

La Oficina de Comunicación ha iniciado un proceso de rediseño y cambio de marca que se ha venido trabajando desde el año 2017, para este proyecto se desarrollaron dos consultas abiertas hacia el gremio en las que participaron más de 640 personas profesionales (abril 2017 – diciembre 2018).

En el mes de marzo de este año, se inició el proceso de diseño y para el mes de octubre se definieron y aprobaron por parte de la Junta Directiva dos propuestas, mismas que serán enviadas a la comunidad gremial para su respectiva aprobación en este mismo año.

Con la aprobación de una de estas propuestas, el Colegio iniciará un proceso de cambio de marca de cara al 2020, en una primera fase cambiará los signos internos y externos, y se realizará una campaña de lanzamiento de la misma para la comunidad gremial, desarrollando así también un libro de marca que permita estandarizar su uso.

EJE ESTRATÉGICO 3

Fortalecimiento de la Gestión Institucional

3.1 Objetivo Estratégico: Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados

Metas:

1. *Al 2019 contar con los mecanismos efectivos para dar respuesta a las consultas de los agremiados en tiempo real:*

Dentro de las acciones ejecutadas para cumplir esta meta, se encuentra la creación de la Unidad de Asesoría Técnica, que se encarga de atender consultas técnicas de las personas agremiadas y público en general, de una manera más eficiente, al tenerse un recurso destinado para este fin. De este modo, se ha logrado mejorar los tiempos de respuesta a las consultas de las personas agremiadas y público en general, así como la sistematización de preguntas frecuentes, lo cual agiliza el proceso de atención de consultas.

Adicionalmente, se encuentra el buzón virtual de quejas y sugerencias, mediante un formulario web, atendido por la Secretaría de Junta Directiva, y el protocolo de atención al cliente interno y externo, que registrará buenas y eficientes prácticas de atención.

2. *Al 2019 contar con una Contraloría de Servicios adscrita al Departamento de Servicio al Colegiado:*

Luego de un análisis del presupuesto requerido para el desarrollo de una unidad destinada a la Contraloría de Servicios, se determinó que una acción más práctica y que no requiere una inversión adicional, es la creación de un mecanismo en línea para comentarios y sugerencias, que será atendido por la Secretaría de Salud Mental. Este formulario ya se encuentra disponible en el sitio web.

3. *Al 2019 contar con los procedimientos de control interno acordes a lo establecido en la Ley de Control Interno:*

La Ley General de Control Interno establece, en su artículo 8, como objetivos últimos: Proteger el patrimonio contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, confiabilidad y oportunidad de la información, garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones y cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

En respuesta a estos objetivos, durante el año 2019 se han creado y revisado un total de 12 procedimientos de las diferentes unidades, con el objetivo de garantizar la eficiencia de las operaciones de cada área, así como garantizar que los recursos del Colegio sean maximizados, y respondan al ordenamiento jurídico y ejes del PEI.

4. Al 2019 contar con una Dirección Técnica que permita desahogar la carga de proyectos que supervisa la Fiscalía:

A partir del 3 de julio del 2019, se creó una Unidad de Asesoría Técnica, la cual cuenta con una profesional en Psicología, que labora medio tiempo, la cual se encarga de atender las consultas de las personas agremiadas y personas en general.

De julio a octubre del 2019, la Unidad de Asesoría Técnica recibió 373 consultas; los temas que sobresalieron en las consultas fueron: elaboración de informes y documentos psicológicos, cobro de honorarios y facturas, manejo de expedientes, no cobro o cobro inferior e impuesto al valor agregado.

La Unidad de Asesoría Técnica está respondiendo el 95% de las consultas, en un plazo máximo de 24 horas. El 5% se debe enviar a Junta Directiva. Además, se brinda su asesoría en pronunciamientos, diseño de instrumentos, políticas, entre otros.

5. Al 2019 contar con el Manual de Procedimientos del CPPCR:

Esta acción se ha ejecutado durante el año 2019, a través de la creación de 12 diferentes procedimientos, correspondientes a las diferentes áreas funcionales del Colegio.

6. Al 2019 establecer indicadores de gestión en cada área funcional del CPPCR

Esta acción aún no se ha desarrollado, ya que primero se está trabajando en el establecimiento de los procedimientos de las diferentes unidades que componen la estructura del Colegio.

Una vez que se cuenten con todos los procedimientos aprobados, se puede trabajar en el establecimiento de indicadores de gestión para cada área. Se espera cumplir con la meta al 2020.

Proyectos Estratégicos

1. Definición de la unidad de Contraloría de Servicios y asignarle presupuesto

La Dirección Ejecutiva, realizó un análisis presupuestal de la organización, y se determinó que no se cuenta con recursos económicos para incrementar la planilla con este servicio,

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

de ahí que se creó un Buzón Virtual de Sugerencias y Quejas, misma que es atendida por la Secretaría de Junta Directiva.

Para poder atender las consultas, las personas deben acceder al formulario, que pueden ubicar en el sitio web, en el link: <https://psicologiacr.com/contraloria-de-servicios/>, una vez la consulta es recibida la Secretaría de Junta Directiva, se encarga de revisar y dar respuesta.

2. Elaboración del Manual de Procedimientos del CPPCR:

Este proyecto se está ejecutando a través del diseño de diferentes procedimientos internos, correspondientes a las diferentes áreas funcionales del Colegio.

3. Desarrollo de un sistema de Gestión del Colegio, alineado con el Plan Estratégico:

Desde la aprobación del PEI, el trabajo de las unidades internas que componen el Colegio, así como las distintas Comisiones Permanentes de trabajo del CPPCR, se ha alineado con los distintos ejes estratégicos propuestos en dicho Plan.

Por otra parte, se implementó una mejora en la coordinación de las áreas funcionales del colegio, con el fin de que operen como un sistema integrado. Los requerimientos del PEI, obligaron reforzar algunas áreas administrativas, proveyendo recurso humano o material para la ejecución de las propuestas.

Esto ha permitido, obtener un cumplimiento importante en muchos de los ejes estratégicos planteados, a un año de su aprobación y entrada en vigencia. Para el 2020 se tiene programado, el desarrollo de este sistema.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Desarrollar e implementar los procesos de control interno

- **Desarrollo de Procedimientos:** Para responder a esta acción, se han realizado y revisado diferentes procedimientos, protocolos y procesos en la organización. Se revisaron los procedimientos existentes con el fin de verificar que cumplen con los requisitos necesarios para minimizar el riesgo y ejercer un adecuado control interno en la organización. Actualmente se cuenta con los siguientes procedimientos internos, algunos aún en proceso de revisión:

1. Políticas y Condiciones Generales el Empleado.
2. Procedimiento Oficina Comunicación.
3. Manual de Manejo de Medios de Comunicación.
4. Procedimiento de Atención de Consultas Técnicas,

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

5. Procedimiento de Incorporación de Profesionales en Psicología.
6. Procedimientos de Capacitación.
7. Procedimiento de Comisiones (en estudio por JD),
8. Protocolo de Atención a los Clientes internos y Externos
9. Procedimiento de Cobro por cuotas morosidad y cambio de políticas de cobro.
10. Procedimiento para brindar voluntariado para el abordaje del comportamiento suicida
11. Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación. (En revisión)
12. Procedimiento de egreso de personal (En revisión)

- **Estudio de Clima Organizacional:** La Junta Directiva a raíz de realimentaciones planteadas por algunos ex colaboradores y público externo, decidió realizar la contratación de un Estudio de Clima Organizacional. Esta acción tuvo como objetivo evaluar el clima a lo interno del Colegio, para identificar las fortalezas y aquellos aspectos que pudieran incidir en el desarrollo de actitudes negativas dentro de la organización.

Producto de este estudio la Junta Directiva detectó áreas de mejora a la vez que tomó decisiones orientadas a la mejora del clima organizacional. De este modo, se ha modificado la estructura organizativa de la administración del Colegio, redistribuyendo funciones a partir de un análisis de costo-eficiencia y creando algunas funciones, que antes no existían con antelación, como las correspondientes a Recursos Humanos.

Además, se está trabajando en establecer acciones correctivas que favorezcan un ambiente laboral sano, acorde a la Cultura de Paz promulgada por el CPPCR e incidir positivamente en el desarrollo profesional de las personas colaboradoras.

- **Creación de funciones dirigidas al Talento Humano:** Como parte de las funciones que se establecen relacionadas con la gestión del talento humano del Colegio, se encuentran la revisión del índice de rotación interno (Ver **Tabla 10**), la cual ha permitido identificar acciones importantes que ya se están realizando como: la actualización de perfiles de puesto, creación de un procedimiento de reclutamiento y selección de personal (en revisión); además, de la implementación de un sistema de evaluación del periodo de prueba y desempeño, que permita tener insumos para poder desarrollar un proceso de mejora continua.

La persona funcionaria que tiene a cargo las funciones de recursos humanos es la responsable de la puesta en marcha de las políticas y procedimientos, así como liderar la evaluación del desempeño, que evaluará los siguientes ejes:

- Seguridad en el área de trabajo: Responsabilidad que tiene el empleado de cumplir con las políticas y procedimientos de salud, seguridad y custodia de equipos asociados a sus funciones.
- Competencia organizacional: Conducta o comportamiento que tiene el empleado orientado hacia el logro de las metas u objetivos del Colegio.
- Competencia funcional: Capacidad que tiene el empleado para desempeñar de forma exitosa los procesos y tareas del puesto.

Tabla 10
Índice de Rotación de Personal 2019

Índice de Rotación				
Año	Colaboradores activos	Ingresos	Salidas	Rotación
2019	33	13	8	34.43%
2018	28	10	9	34.55%
2017	27	8	9	30.91%

Fuente: Elaboración propia, base de datos SAP.

Acción 2: Desarrollar un programa de capacitación para el personal orientado en el servicio al cliente

El desarrollo de un programa de capacitación como tal, no se ha construido durante el año 2019. La aprobación del Protocolo de Atención para Clientes Internos y Externos, servirá como punto de partida para los procesos de formación que sean pertinentes para potenciar el servicio brindando a las personas agremiadas y público en general.

A pesar de esto, este año se impartió una capacitación dirigida a todo el personal sobre Coaching Administrativo para Servicio al Cliente y otra vinculada al respeto de los derechos humanos en población sexualmente diversa.

Acción3: Establecer los indicadores de gestión en cada área funcional del CPPCR

Para el desarrollo de esta acción, debe de terminarse el proceso iniciado este año de revisar procedimientos y lineamientos de las diferentes unidades, y que los mismos sean aprobados por Junta Directiva. Una vez se cuente con estos insumos, se puede empezar un proceso de trabajo de establecimiento de indicadores de gestión de cada área.

Acción 4: Definir políticas institucionales del Talento Humano, con normas que promuevan el desarrollo de competencias y una carrera administrativa que permita consolidar una cultura y visión organizativa de largo plazo.

Para responder a esta acción, se está trabajando en el desarrollo de procedimientos para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, desde una visión de competencias, que permita desarrollar a futuro una gestión del talento humano desde esta óptica.

Durante este año, se han creado espacios de integración y aprendizaje para las personas colaboradoras, inducción a nuevos ingresos y capacitación orientada al desarrollo de las personas, a través de temáticas de utilidad para su desempeño laboral y profesional, así como

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

de temáticas para el desarrollo de la conciencia social, que son parte importante de la cultura organizacional del Colegio.

Los temas sobre los cuales se brindó capacitación a las personas colaboradoras durante el 2019 fueron:

- Temas Generales: (Para toda las personas colaboradoras)
 - Impuesto de valor agregado
 - Facturación electrónica
 - Derechos humanos y diversidad sexual, para la adecuada atención de personas LGBTI
 - Normas de etiqueta, protocolo y servicio al cliente
 - Atención a personas con discapacidad
 - Teatro foro sobre la cultura machista.
 - Nuevo Código de ética (para efectuarse en el mes de diciembre).
 - Plataforma virtual utilizada en el proceso Electoral.
- Específicas: Por unidad
 - Procesos Estratégicos para el Cambio Organizacional (Servicio al colegiado y RRHH)
 - Diseño e implementación de cursos de capacitación en línea, modalidad híbrida. (Comunicación)
 - Congreso Interamericano de Psicología, Cuba 2019 (RCPs)
 - Certificación: Formación en mediación y conciliación (Capacitaciones)
 - Intervención profesional en situaciones de violencia (Capacitaciones)
 - Encuentro de la unión de Fiscalías (Fiscalía)

3.2 Objetivo Estratégico: Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país.

Metas:

1. *Al 2019 la aprobación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios:*

En la Asamblea General Extraordinaria N° 119-2019, realizada el 23 de febrero del 2019, se aprueba presupuesto para los siguientes proyectos de TI:

- a. Desarrollo de la plataforma SEDIM
- b. Desarrollo del portal web (Segunda fase de Conectividad)

c. Desarrollo de un gestor documental

2. *Al 2020 la implementación del presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios:*

Para el 2019 se contaba ya con el presupuesto inicial para el desarrollo del proyecto, por acuerdo de asamblea, lo cual posibilitó iniciar la implementación en este mismo año, avanzando en la meta establecida al 2020.

En este momento el proyecto está en la fase de habilitación del módulo de Colegiados e integración con la pasarela de pagos con el Banco Nacional, lo cual permitirá el pago en línea desde la página del Colegio a los distintos servicios que este ofrece.

3. *Al 2019 contar con un mapeo de concentración nacional de los Profesionales en Psicología para el estudio de factibilidad de Oficinas Regionales del Colegio:*

Se realiza un proceso de actualización de datos de las personas colegidas, permitiendo actualizar las provincias, cantones y distritos del 80% de profesionales, en condición de activos, información que permitió determinar que, en San José, Alajuela, Heredia, Cartago son las provincias en donde existe mayor concentración de profesionales colegiados.

Proyectos Estratégicos:

1. *Estudio de factibilidad de oficinas regionales en los cantones/provincias donde se ubican mayor concentración de Profesionales para ofrecerles servicios del Colegio:*

Como primer paso para el análisis de factibilidad de las oficinas regionales, se realizó un proceso de actualización de datos de las personas colegidas, desarrollado entre el 23 de julio al 23 de octubre del 2019.

Durante este periodo de actualización de datos, se realizaron llamadas a las personas colegiadas. En caso de no localizarle, se envió la notificación por correo y por WhatsApp, con el objetivo de cubrir la mayor cantidad de personas.

Este proceso dio como resultado la actualización de datos de un total de **6,669** personas (Ver **Tabla 11**)

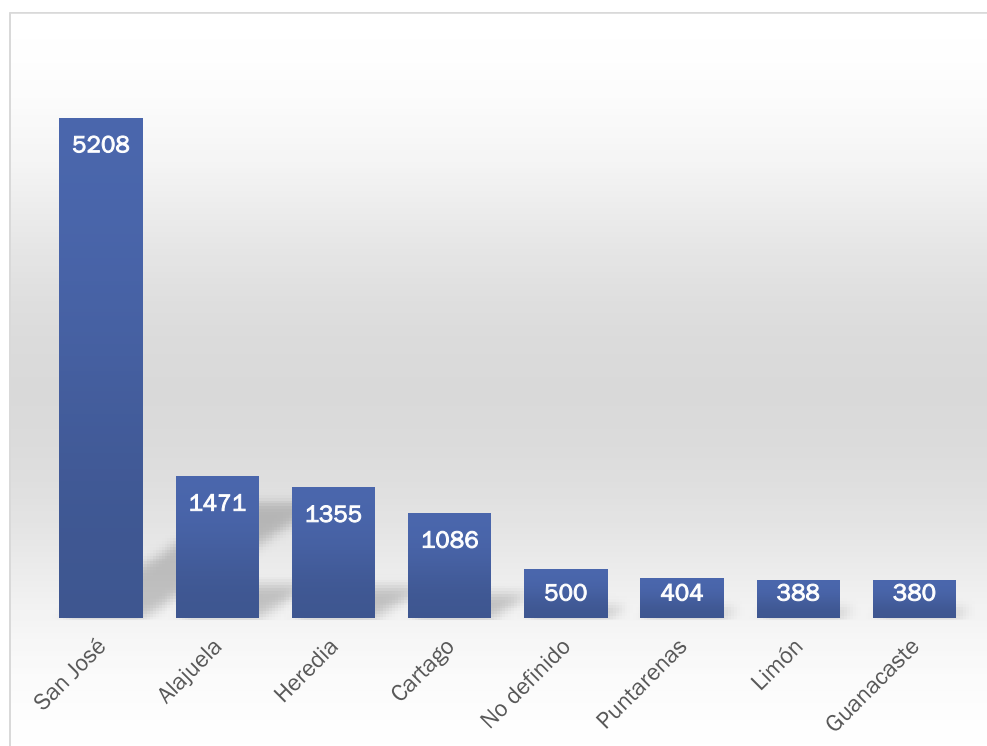
Tabla 11
Indicadores de proceso de actualización de datos

Descripción	Total
Colegiados Activos Actualizados	6669
Colegiados Activos no localizados	1636
Total	8305

Fuente: Elaboración propia, base de datos SAP.

Posterior al proceso de actualización de datos, se logró actualizar la información sobre las provincias, cantones y distritos donde reside el 80% de colegiados en condición de activos. Esta información permitió realizar un mapeo de la cantidad de personas colegiadas por provincia, arrojando que San José, Alajuela, Heredia, Cartago son las provincias en donde existe mayor concentración de profesionales (Ver **Figura 12**).

Figura 12
Concentración de personas colegiadas activas por provincia



Fuente: Elaboración propia, base de datos SAP.

Por su parte, el estudio de factibilidad, revela que las oficinas regionales del Colegio, deberían estar en los lugares de mayor concentración, siendo que, en la provincia de San

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

José, ya se cuenta con una sede, la cual, a su vez, por su ubicación geográfica se encuentra a menos de una hora de la provincia de Cartago.

Crear oficinas regionales en otras localidades, implicaría un cambio en la infraestructura tecnológica para la integración de enlaces de conexión de las respectivas sedes, lo que implicaría un aumento en los costos de operación por el lado de la sede del Colegio, así como por el lado de las oficinas regionales. Además, dentro de los costos por cubrir, debe tomarse en consideración las necesidades de acondicionamiento de las instalaciones, el equipo tecnológico requerido, las conexiones de internet y central telefónica requerida en cada punto de conexión, además del mobiliario de oficina, los costos de alquiler de las oficinas, el recurso humano requerido, suministros, entre otros.

Es importante señalar, que el Colegio se ha proyectado a la habilitación de los servicios en línea para que las personas profesionales, puedan realizar sus trámites sin movilizarse de su localidad, con solo contar con el acceso a internet. Así, como también ofrecer diferentes facilidades de pagos para las colegiaturas y consulta del estado de cuenta, directamente desde la plataforma web. Además, se han integrado recursos tecnológicos, como el campus virtual y otras plataformas digitales, que han permitido desarrollar capacitaciones en modalidad virtual, webinar y otros.

De igual forma, la gestión de firma de convenios con Universidad incluye la posibilidad de que aquellas que cuenten con sedes regionales, faciliten el préstamo de sus instalaciones para abaratar los costos para procesos de capacitación y actualización profesional de carácter presencial en las distintas regiones geográficas.

Asimismo, conviene señalar que la Junta Directiva, generó durante el año 3 encuentros virtuales con Asociaciones Regionales y profesionales que residen fuera del GAM para dialogar sobre necesidades e iniciativas de estas personas profesionales. Además, a partir del mes de agosto, se contrató por medio tiempo una Asistente encargada de atender los asuntos de regionales, con lo cual se ha buscado tener una mayor y más eficiente comunicación con estas, a la vez que impulsar iniciativas que nacen desde la JD en beneficio de las personas profesionales que residen y ejercen fuera de la GAM o que son planteadas por las propias personas agremiadas.

Con estas acciones, el Colegio está ampliando las posibilidades para acercarse al gremio en distintas localidades a nivel del país, utilizando las facilidades que ofrece la tecnología, sin que estos impliquen un aumento considerable en los costos operativos. Es así que, con estos antecedentes y este panorama, y contando con un presupuesto ajustado para el 2020, no resulta factible la creación de oficinas regionales.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Designar y aprobar el presupuesto para la segunda fase de conectividad que facilite la prestación de servicios.

En la Asamblea General Extraordinaria N° 119-2019, realizada el 23 de febrero del 2019, se aprueba presupuesto para la segunda fase de conectividad (Desarrollo de portal web), el cual consistía en integrar al sitio web actual, la funcionalidad que los colegiados puedan consultar sus estados de cuentas, pagar también sus colegiaturas, adelantar colegiaturas, matricular cursos, etc. Los pagos se efectuarían en línea. Además se automatizaría la validación del estado y condición moratoria del agremiado, al momento de realizar algún trámite, según la normativa vigente.

Adicionalmente, a esto, se aprueba el presupuesto para el desarrollo de la plataforma SEDIM y un gestor documental

- **Plataforma SEDIM:**

Uno de los proyectos de mayor relevancia durante este 2019, a nivel de prestación de servicios, fue el desarrollo *in house* de la plataforma SEDIM, mandato de Asamblea mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria N° 112-2018 del pasado 26 de mayo del 2018. En el mismo se acordó implementar una plataforma propia para el Colegio y no administrado por un tercero.

El 21 de febrero se envía invitación para participar en el Concurso NO. 2019 CD-001-AF, en la cual participaron las empresas: SEA Servicios Múltiples de Costa Rica, Novacomp, Hermes Soft y SumaIT. Posteriormente, el proyecto fue adjudicado a la empresa Hermes Soft, el 03 de marzo del 2019 por un monto de \$60.000 sin IVA.

El 08 de julio se realiza una sesión demostrativa de la nueva plataforma al Lic. William Hidalgo Echavarría, director general de Armamento y al Lic. Roberto Méndez Retana, director de Servicios de Seguridad Privada.

A partir del 04 de Setiembre 2019 de inició el proceso de divulgación del cambio de la plataforma y la puesta en producción el 01 de octubre del 2019. Adicionalmente, se enviaron aproximadamente 6 boletines informativos a los colegiados habilitados en armas, informando del cambio de la plataforma (Ver detalle en **Figura 13**).

A partir del 17 de setiembre del 2019, se abrieron varios espacios de capacitación para el uso de la nueva plataforma, a la cual asistieron un total de 120 personas colegiadas y que poseen habilitación. (Ver detalle en **Figura 14**)

Figura 12
Convocatoria Capacitación

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA

INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Nueva Plataforma SEDIM

	Suspensión de Servicios de la Plataforma SEDIM	973	448	43	0
	#107 • Enviado el 27 Sept 2019, 15:21 Reporte • Vista previa • Más	100%	46,57%	4,47%	0%
	Suspensión de Servicios de la Plataforma SEDIM	973	465	34	0
	#102 • Enviado el 25 Sept 2019, 09:00 Reporte • Vista previa • Más	100%	48,24%	3,53%	0%
	Requerimientos mínimos que debe poseer su computadora para el uso de la plataforma SEDIM.	973	461	7	0
	#96 • Enviado el 23 Sept 2019, a la hora más adecuada Reporte • Vista previa • Más	100%	47,82%	0,73%	0%
	Webinar: Uso de la nueva plataforma: Servicio de Evaluación de Idoneidad Mental	973	458	58	0
	#94 • Enviado el 19 Sept 2019, a la hora más adecuada Reporte • Vista previa • Más	100%	47,51%	6,02%	0%
	Suspensión de Servicios de la Plataforma SEDIM	973	375	2	0
	#82 • Enviado el 05 Sept 2019, 16:45 Reporte • Vista previa • Más	100%	38,90%	0,21%	0%
	Uso de la nueva plataforma: Servicio de Evaluación de Idoneidad Mental	973	499	141	0
	#76 • Enviado el 04 Sept 2019, a la hora más adecuada Reporte • Vista previa • Más	100%	51,76%	14,63%	0%

Fuente: Estadística sitio web CPPCR

Figura 14
Convocatoria Capacitación
Nueva Plataforma SEDIM

Capacitación presencial "Uso de la nueva plataforma: Servicio de Evaluación de Idoneidad Mental"

El pasado 26 de mayo se realizó la Asamblea General Extraordinario N°112-2018 con un quórum de 74 profesionales para tratar uno de los puntos relacionados con "Informe y análisis del contenido del Contrato firmado por el Colegio con la empresa SEDIM para la digitalización de informes de Idoneidad Mental para portación de armas", para los cuales la Asamblea General acordó:

Se ratifica el contrato con la empresa Arkosoff quien implementa la plataforma SEDIM por un lapso de dos años, y se delega a la Junta Directiva vigente para dicho periodo analizar la posibilidad de la conformación de una plataforma propia del Colegio que permita alcanzar los mismos objetivos a un menor costo sin reducir la calidad que brinda el servicios y los estándares que requiere el colegio para garantizar el respaldo de las personas y profesionales usuarios así como la vigilancia de la ética profesional.

Ante el mandato de Asamblea General se elaboró una plataforma propia para el manejo de estas pruebas.

Dirigido a: Profesionales habilitados para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar Armas de Fuego y Laborar en Seguridad Privada

Objetivo: Capacitar al profesional participante en el uso de la nueva Plataforma de Idoneidad Mental

Lugar: Instalaciones del Colegio De profesionales en Psicología.

Horarios

17 de Setiembre de 2019 – (Cupo Lleno)

Grupo 1: 10:00 am
Grupo 2: 2:00 pm
Grupo 3: 5:00 pm

23 de Setiembre de 2019 (Cupo Lleno)

Grupo 1: 10:00 am
Grupo 2: 2:00 pm
Grupo 3: 5:00 pm

19 de Setiembre de 2019 (Cupo Lleno)

Grupo 1: 10:00 am
Grupo 2: 2:00 pm
Grupo 3: 5:00 pm

24 de Setiembre de 2019

Grupo 1: 10:00 am
Grupo 2: 2:00 pm
Grupo 3: 5:00 pm

Evento gratuito – Cupo Limitado.
Se recomienda traer computadora y firma digital.

Formulario de registro

Carnet

Nombre Completo:

Primer apellido, Segundo apellido, Nombre

Correo Electrónico

email@example.com

Teléfono

0000-0000

Número de identidad

000000000

Lugar de trabajo

Día

Martes 24 Setiembre

Hora

10:00 am

Enviar

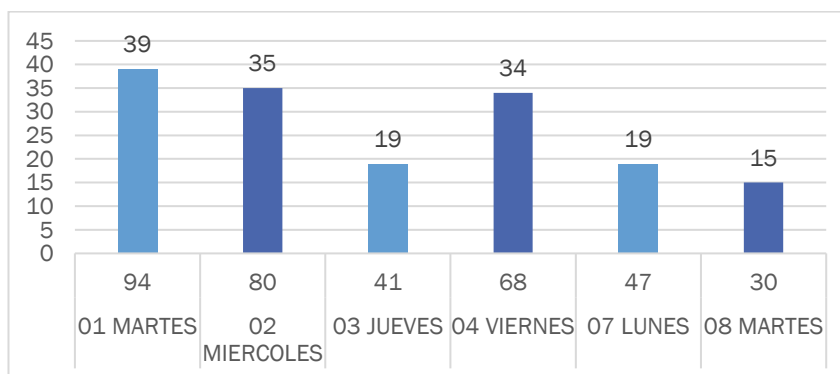
Fuente: Sitio web CPPCR

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

La plataforma anterior estuvo fuera de servicio durante el periodo de migración de datos, del 28 de setiembre del 2019 hasta el 30 de setiembre 2019.

El 01 de octubre del 2019, el Call Center del SEDIM fue habilitado con la salida a producción de la nueva plataforma. En la **Figura 15** se puede observar el reporte de llamadas durante los primeros días de la implementación. Durante la primera semana se atendieron un total de 161 llamadas.

Figura 15
Reporte llamadas
Nueva plataforma SEDIM



En el primer mes de implementación de la plataforma, se emitieron un total de 3,016 certificados. A nivel presupuestario, se ha percibido un ingreso mayor en relación con los meses anteriores durante la contratación con la empresa Arkkosoft. Esto por cuanto, anteriormente, del costo del formulario (¢3.390), Arkkosoft cobraba ¢2.300 y al Colegio solo tenía un ingreso de ¢700 colones por cada formulario. Con la nueva plataforma, ingresa la totalidad del costo del certificado.

Egresos: En cuanto al tema de egresos el Colegio, estaría asumiendo un gasto mensual por concepto de infraestructura de aproximadamente ¢875.000,00 (**Tabla 12**)

Tabla 12
Detalle de egresos por concepto de infraestructura

INFRAESTRUCTURA				
Descripción	Cantidad	Monto Unitario	Mensualidad	Anualidad
Hosting	1	¢625.000,00	¢625.000,00	¢7.500.000,00
Plataforma Helpdesk	1	¢100.000,00	¢100.000,00	¢1.200.000,00
Plataforma Mensajería Texto	1	¢150.000,00	¢150.000,00	¢1.800.000,00

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Total Infraestructura	₡875.000,00	₡10.500.000,00
------------------------------	--------------------	-----------------------

Fuente: Área TI, CPPCR

Ingresos mensuales: Al mes se emiten en promedio 3,000 certificados percibiendo un total de **₡10.170.000. (Tabla 13).**

Tabla 13
Ingresos por mes
Certificados

Ingresos	Cantidad	Monto unitario	Mensual	Anualidad
Venta de Certificados	3,000	3.390,00	₡10.170.000	₡122.040.000

Al realizar un análisis comparativo de ingresos vs egresos de la nueva plataforma, se muestra como este desarrollo le permite al Colegio, obtener ganancias que pueden direccionarse al fortalecimiento de otros servicios del Colegio (Ver **Tabla 14**).

Tabla 14
Tabla comparativa de ingresos vrs egresos
Nueva plataforma SEDIM

Descripción	Mensual	Anual
Ingresos	₡10.170.000	₡122.040.000
Egresos Infraestructuras	₡875.000	₡10.500.000
Ganancia	₡9.295.000	₡111.540.000

Acción 2: Digitalizar la plataforma de servicios que se brindan en el CPPCR.

- **Implementación del proyecto “Implementación del Gestor Documental”:**

Este proyecto va orientado a implementar un sistema informático que facilite la gestión de los documentos de correspondencia interna en la institución, con el fin de mejorar la capacidad de gestión administrativa, modernizar los procesos de negocio y optimizar los recursos disponibles. Además, de contar con una plataforma personalizada para alojar el expediente electrónico de los colegiados.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

El 21 de mayo se envía invitación para participar en el concurso NO. 2019 CD-003-AF, en el cual participaron las siguientes empresas: Alfresco, Hermes Soft, GreenCore, Serviarchivo y Lógica Digital.

El 17 de junio del 2019 se adjudica la empresa GreenCore por un monto de **\$40.397,50**. Actualmente, se ha desarrollado un 50% de la plataforma, se estima su implementación para finales de febrero 2020.

- **Proceso de digitalización de la información en los expedientes de las personas colegiadas:**

Tomando en cuenta que el proceso de Gestión Documental está en vía de iniciar, se propuso desde Servicio al Colegiado hacer una revisión del SAP, por lo que se le sugirió a la Dirección Ejecutiva y Junta Directiva, contratar tiempo completo a la asistente de regionales por un periodo establecido, para cubrir plataforma de servicios durante las tardes, y así poder destinar dos colaboradoras a las revisiones de las actas.

La cantidad de años que se deben de analizar son 36, actualmente se tienen cubiertos 13, quedando 63.8% pendiente de revisión. Hasta el momento se cuenta con **2,247** datos actualizados. Dentro de las modificaciones efectuadas se han realizado:

- 1) Actualización del grado académico de incorporación.
- 2) Modificación de fechas de incorporación
- 3) Modificación de fechas de registro de grado
- 4) Actualización de Postgrados
- 5) Modificación de números de acuerdo
- 6) Unificación de expedientes (existen dos códigos para una misma persona).
- 7) Ingreso del nombre de la universidad donde se graduaron y el énfasis.

Estas modificaciones aseguran que los trámites que se hagan a futuro de manera virtual se hagan con información veraz y de manera más rápida.

Acción 3: Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten el contacto con los agremiados.

1. En esta línea, a través del apoyo del departamento de TI, se cuenta con la plataforma de campus virtual, que ha permitido ofrecer capacitaciones en línea, proyecto detallado en el objetivo estratégico 1.3.
2. Asimismo, se han adquirido otras herramientas de comunicación virtual como la plataforma ZOOM, que permite desarrollar webinar interactivos con un soporte de hasta 100 usuarios por sesión. Esta plataforma ha permitido llevar actividades de capacitación, con acceso para las personas colegiadas de distintas zonas del país, así como acercarnos a facilitadores internacionales, sin tener que incurrir en gastos por traslados.

3. Por otra parte, durante el 2019, se llevaron a cabo dos sesiones virtuales con regionales, con la finalidad de abrir un espacio para comunicarles los proyectos que se están haciendo, escuchar sus criterios, sugerencias o inconformidades con el Colegio y así establecer áreas de mejora. Estas sesiones fueron realizadas a través de la plataforma para transmisiones en vivo de Facebook. El número de personas conectadas en la I sesión fue 8, y en la II sesión fue de 20 personas, por lo que a medida que pasen las reuniones virtuales se espera más participación. Para el mes de diciembre se estará desarrollando la tercera sesión del año.
4. Tal como ya se dijo, desde el segundo semestre del año, se cuenta con una persona asistente de regionales, a través de la cual, se ha establecido un contacto más directo con las regiones y las asociaciones profesionales. Uno de los recursos tecnológicos, que ha facilitado el contacto ha sido el uso de chats en WhatsApp.
5. Elecciones electrónicas: Con el fin de lograr la mayor participación en forma democrática de los agremiados y acercar los de las zonas rurales al proceso, se realizó por primera vez una elección de puestos de Junta Directiva, mediante plataforma electrónica. Para tal efecto el Tribunal Electoral confeccionó un instructivo amigable con las personas colegiadas para el desarrollo de este proceso.

3.3 Objetivo Estratégico: Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante al CPPCR

Metas:

1. Al 2020 implementado los formatos interactivos:

Durante el año 2019, se han desarrollado una serie de materiales audiovisuales sobre distintos procedimientos basadas en fichas deontológicas, que serán divulgados para inicios del año 2020.

Proyectos Estratégicos:

1. *Elaboración de portales interactivos que instruyan a los profesionales de forma amigable las normas vinculantes al ejercicio profesional:*

Bajo esta línea, la Oficina de Comunicación, desarrolló un material audiovisual sobre el Procedimiento Administrativo, Procedimiento en la Fiscalía y Procedimiento en el Tribunal de Honor mediante el uso de las fichas deontológicas, el cual tiene pendiente la aprobación del Tribunal de Honor para que pueda ser divulgado en los diferentes medios.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

La Unidad de Asesoría Técnica, elaboró 40 preguntas con sus respectivas respuestas, de los contenidos del Código de Ética y Deontológico, con el objetivo de contribuir con la búsqueda rápida de información en el portal web.

EJE ESTRATÉGICO 4

Fortalecer la relación con los agremiados

4.1 Objetivo Estratégico: Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.

Metas:

1. Al primer semestre del 2019 crear la Comisión de Integración Gremial:

Esta meta no fue completada este año, principalmente por un tema de análisis de presupuesto y prioridades a nivel de proyectos por implementar, la misma se estará conformando a inicios del año 2020.

2. *Al segundo semestre del 2019 crear una agenda de espacios de autocuidado y salud psicológica para agremiados:*

Si bien durante el segundo semestre no se desarrolló una agenda específicamente, se desarrollaron algunas actividades orientadas a fomentar espacios para el autocuidado, basadas tanto en actividades recreativas como prácticas orientadas a lograr beneficios físicos y mentales. Con la conformación de la Comisión de Integración Gremial se procurará desarrollar ampliamente una agenda de espacios de autocuidado y salud psicológica para el 2020.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Crear la Comisión de Integración Gremial que fomente los espacios de autocuidado en las diferentes instancias en que se desempeñan los y las profesionales.

Para este año, a partir de un análisis de prioridades y posibilidades presupuestarias, no se creó esta comisión. Quedó postergada para su conformación e inicio de funciones para el año 2020.

Acción 2: Generar espacios de autocuidado y salud psicológica para agremiados

Durante este año, si bien no pudo destinarse presupuesto para el desarrollo de espacios para el autocuidado, dentro de las posibilidades del CPPCR, se desarrollaron algunas acciones orientadas a generar espacios para el autocuidado, salud física y psicológica:

- Actividades recreativas organizadas por la Comisión de Profesionales Jubilados, las cuales contaron con el apoyo presupuestario del Colegio, que estuvieron dirigidas al esparcimiento: paseos, cine foros y fiesta de navidad.
- Por otra parte, se desarrolló una actividad de capacitación orientada a la salud psicológica: Charla sobre meditación y sus efectos en la salud física y mental, la cual contó un espacio de práctica de meditación.
- También es importante mencionar la labor realizada por la Oficina de Comunicación, la cual constantemente está trabajando, en la búsqueda y firma de nuevos convenios, que permiten a las personas colegidas tener acceso a beneficios en lugares recreativos, descuentos en actividades de entretenimiento y beneficios en centros para el desarrollo de actividades físicas.

4.2 Objetivo Estratégico: Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.

Metas:

- 1) Al menos una estrategia de comunicación de la identidad del profesional en psicología dirigida al gremio:*

Durante el año 2019, la Oficina de Comunicación estrategias orientadas a fortalecer la identidad del profesional en Psicología, la más importante ha sido la campaña de comunicación “La Cultura de Paz, empieza en vos”, reforzando la importancia que este slogan representa para las personas agremiadas. Por otra parte, distintos pronunciamientos que se han realizado han reforzado el papel preponderante que tiene el profesional en la salud mental de los y las costarricenses.

Acciones Estratégicas:

Acción 1: Generar por medio de diversos canales de comunicación mensajes dirigidos al gremio de la identidad del profesional en Psicología en CR

Como parte de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la identidad gremial, el Colegio desarrolló la campaña de comunicación “La Cultura de Paz, empieza en vos” la cual tiene por objetivo brindar consejos para ser agentes de cambio y generar espacios para la vivencia de esta cultura. Esta campaña es primordial para generar identidad en las personas agremiadas en relación al slogan que la misma Asamblea General aprobó para el Colegio, en el año 2016 “construimos una cultura de paz”. Esta campaña corresponde a una exposición artística conformada por ilustraciones y que se estará llevando durante este y el próximo año a diversas instituciones del país para lograr una mayor participación también por parte de la sociedad civil, este mes cerramos con más de 504 visitas considerando las presenciales y las virtuales a través del sitio <https://psicologiacr.com/culturadepaz/>.

La identidad gremial parte de fortalecer a las personas profesionales la comprensión de que cada una de sus acciones dentro de la ciencia Psicológica permite el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, y el fortalecimiento del goce pleno de los derechos humanos.

Bajo esta misma estrategia el Colegio ha desarrollado 16 pronunciamientos que fortalecen la identidad, evidenciando la importante labor de los profesionales en temas de salud mental como objetivo global, pero permitiendo conocer su importante rol en la promoción de la prevención de la violencia que reciben las mujeres y las personas menores de edad, su labor en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, de la prevención del comportamiento suicida y el reforzamiento de los distintos servicios que se brindan desde la psicología en sus distintas áreas.

Como forma de contribuir igualmente con la identidad gremial de las personas profesionales colegiadas, la Junta Directiva, con apoyo de la Oficina de Comunicación compartió 07 vídeos de información sobre los elementos más destacados de la gestión mensual de Junta Directiva, denominados SIGAMOS TRABAJANDO como una excitativa a la acción conjunta y la identidad gremial. De igual modo, se desarrollaron dos videos animados con infográficos sobre la gestión desarrollada por la JD los primeros seis meses y los resultados logrados en ese periodo.

Acción 2: Generar espacios en conjunto con las universidades para fomentar la identidad gremial del futuro de la persona profesional en Psicología

Esta acción se ha visto reforzada a través de distintas iniciativas tales como:

- *Visitas de estudiantes al CPPCR:* El 09 de setiembre, se recibieron a 12 estudiantes de licenciatura de la Universidad de Costa Rica, con el fin que conocieran más a fondo el Colegio desde la parte administrativa, datos estadísticos del mercado laboral y el Nuevo Código de Ética y Deontológico. Fue una capacitación organizada desde la Oficina de Servicio al Colegiado en conjunto con la profesora del curso y un miembro de la Comisión Académica Curricular.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

- *Giras de Fiscalía:* La Fiscalía ha realizado una labor importante a través de la realización de giras a las universidades, que permite acercar a los futuros profesionales, a comenzar a conocer más del Colegio y de sus funciones, y fomentar la identidad gremial.
- *Capacitaciones con espacios para estudiantes:* Si bien la oferta de capacitación va dirigida a los profesionales activos, este año, por solicitud de la Oficina de Capacitaciones, se solicita criterio a Junta Directiva, sobre la oportunidad de brindar algunos espacios para estudiantes en las capacitaciones que por su temática sean aptas para éstos. Estos espacios fomentan el acercamiento de las personas estudiantes al Colegio, y que se interesen en conocer más de los servicios ofrecidos.
- *Taller de Ética:* Uno de los proyectos que se estarán desarrollando durante el 2020, es la reformulación del taller de ética, labor encomendada a la comisión espacial destinada para este fin. El objetivo es poder fomentar la identidad gremial de los futuros profesionales, y de construir una conciencia de la importancia del ejercicio ético; a través, de nuevas metodologías de enseñanza.

GESTIONES GENERALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

GESTION DE LA SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA

La Licda. Ileana Rodríguez Arias, Secretaria del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica periodo 2019-2020, informa sobre la gestión encomendada por la Ley N° 6144 Ley del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, artículo 27:

1. Llevar la minuta de las sesiones de Asamblea General y Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias, y firmarlas con el Presidente.
2. Recibir y contestar la correspondencia del colegio, excepto la que incumbe al Presidente, Tesorero y Fiscal.
3. Llevar actualizado el Registro de colegiados con todos los datos que conduzcan a mantener una relación efectiva entre la Corporación y sus miembros.
4. Extender las certificaciones que expida el Colegio.
5. Efectuar las convocatorias, citaciones y comunicaciones que dispongan la Junta Directiva y el Presidente.
6. Atender y custodiar el archivo del Colegio.
7. Elaborar con el Presidente el informe o memoria anual de labores, para someterlo a la consideración de la Asamblea General Ordinaria.

En relación con los ejes principales de la Secretaría de Junta Directiva, se brinda el siguiente informe de gestión, en cuanto a sesiones, acuerdos y otros: (Ver **Tabla 15 y 16**)

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Tabla 15

Cantidad de sesiones, Asambleas y acuerdos

	2018	2019
Sesiones Ordinaria	22	23
Sesiones Extraordinarias	5	2
Total de Sesiones Junta Directiva	27	25
Asamblea General Ordinaria	1	1
Asamblea General Extraordinaria	10	4
Total Asambleas Generales O y E	11	5
Acuerdos tramitados	1696	998
Acuerdos Ejecutados	1696	995

Tabla 16

Comunicación de acuerdos

Comunicación de acuerdos	2018	2019
Correspondencia externa	431	728
Correspondencia interna (Correos)	673	985
Consultas efectuadas al Comité Consultivo	4	2
Criterios enviados a la Asamblea Legislativa	6	22
Audiencias concedidas	5	13

Índice de Transparencia:

Con la asistencia de la Secretaria Administrativa se ingresaron en la página web las actas ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva y demás documentos indicados por la Junta Directiva, con el fin de alimentar la base de datos para el índice de transparencia.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Comisiones:

La Junta Directiva ha participado como enlace en las siguientes comisiones de trabajo del CPPCR (Tabla 17):

Tabla 17
Enlaces de JD Comisiones

Comisiones activas		Enlace de Junta
1	Comisión Gestión del Conocimiento	Oscar Valverde Cerros
2	Comisión de Proyección y Orientación Laboral	Graciela Meza Sierra
3	Comisión Académica Curricular	Graciela Meza Sierra
4	Comisión de Salud Mental	Javier Rojas Elizondo
5	Comisión sobre Vínculo Humano-Animal	Graciela Meza Sierra
6	Comisión de Psicología del Deporte	Ileana Rodríguez Arias
7	Comisión de Equipos de Intervención Psicológica Especializada (EIPE)	Ileana Rodríguez Arias
8	Comisión de Políticas Públicas	Javier Rojas Elizondo
9	Comisión de Derechos Humanos	Miriam Méndez Montero
10	Comisión de Personas Profesionales Jubiladas	Ileana Rodríguez Arias
11	Comisión Especializada para el Estudio a fondo de la Afectación de Niños, Niñas y Adolescentes, en situaciones de conflicto familiares	Ileana Rodríguez Arias
12	Comisión de Movilidad Humana	Oscar Valverde Cerros
13	Comisión para el proceso de Evaluación Psicológica de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción	Sharon Murillo Mora
14	Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada.	Sharon Murillo Mora
15	Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos	Miriam Méndez Montero

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

16	Comisión para el abordaje del comportamiento suicida	Oscar Valverde Cerros
17	Comisión de Psicología Aeronáutica	Oscar Valverde Cerros
18	Comisión Ad-Hoc PNL	Javier Rojas Elizondo
19	Comisión de Alta Dotación	Miriam Méndez Montero Ileana Rodríguez Arias
20	Sub-Comisión de Jubilados para Investigación de Desempleo	-
21	Comisión Ad Hoc Perfil	Oscar Valverde Cerros María Elena Murillo Echeverría
22	Comisión de Foro Académico Permanente de Directores de Carrera	Oscar Valverde Cerros Graciela Meza Sierra

Tiempo invertido por la Presidencia:

La Presidencia invirtió en atención personalizada a las diferentes comisiones, delegados de organizaciones, instituciones gubernamentales, empresa privada, universidades, personal administrativo y o colegiados, 528 horas con el fin de llegar a acuerdos o convenios que benefician al gremio.

DATOS ADICIONALES DE LA ÁREAS FUNCIONALES

ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE OFERTAS LABORALES PARA EL GREMIO

La Oficina de Comunicación es la que se encarga de las gestiones relacionadas con el establecimiento de acciones orientadas a beneficio del gremio, tales como publicación de ofertas laborales, convenios, becas, entre otros. A continuación, se presenta el dato correspondiente al año 2018 y 2019 (**Tabla 18**)

Tabla 18

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Total de servicios en favor del gremio

	2018	2019
Ofertas Laborales	28	43
Convenios	55	40
Becas	9	1
Pases para centro de Recreo	399	390
Boletines	248	305

DATOS SOBRE SERVICIOS EN PLATAFORMA

Durante el 2019 se brindaron un total de 2482 a las personas colegiadas desde plataforma de forma virtual y física (Ver detalle **Tabla 19**)

Tabla 19
Tipo de Servicios en Plataforma

Tipos de Servicio	
Carnet doctorado	56
Certificación	1241
Constancia	297
Renovación de carné	848
Sellos de agua y timbres	40
Total	2482

Otros servicios brindados por esta oficina son los movimientos que solicitan las personas colegiadas (**Tabla 20**)

Tabla 20
Cambios Estatus

Retiro Temporal	
Desempleo	57
Miembro ausente	22

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Laborar en actividad no afín	51
Pensión	27
Permiso sin goce salarial	1
Otro motivo	14
Total	172

De manera adicional dentro de los servicios que se ofrecen las personas colegiadas a través de la atención de la plataforma, se han realizado 27 trámites de renuncia al CPPCR, 102 gestiones de ampliación del retiro temporal y 139 reactivaciones en este periodo.

Importante detallar que, en cada Taller de Ética, se les muestra a los participantes cada uno de los medios que puede utilizar para tener acceso a los servicios, así como la explicación de la página Web para su correcta utilización.

ASUNTOS LEGALES TRAMITADOS

Tabla 21

Asuntos legales tramitados según tipo

TIPO DE ASUNTO TRAMITADO	2018	2019
Certificaciones Diversas	19	16
Casos Contenciosos Administrativos	12	7
Casos Asuntos Laborales	2	1
Casos de Asuntos Penales	2	3
Casos tramitados Penal por Ejercicio Ilegal	10	28
Recurso de Amparo	1	-

Tabla 22

Otros trámites de la Asesoría Legal

Asesoría para el Proyecto de Ley Expediente 21462, Ley para eliminar los timbres de Colegios Profesionales.
Análisis y asesoría de las observaciones realizadas por la Dirección de Leyes y Decretos al Reglamento a la Ley del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
Análisis de los alcances y limitaciones que tiene la Fe Pública para los profesionales en Psicología, así como los requerimientos o la forma de acceder a ella en caso se considerarse necesario y como un valor agregado para el ejercicio de la profesión .
Revisión Convenio MEP- CPPCR.
Asesoría Técnica a la Revista Costarricense de Psicología con el objeto de proponer los ajustes necesarios a los procedimientos, acciones y normativas.
Reforma y Adición del Decreto No. 41641-H del Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635 y todos los temas y audiencias relacionadas con la aplicación de esta Ley.
Participación en audiencia en el Colegio Médicos para discutir sobre articulación de procedimientos para el registro de Profesionales en Psicología que realizan Hipnosis Clínica
Apoyo Legal, tanto con la asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Junta Directiva, como en la preparación de distintos documentos o estudios sobre los distintos temas atendidos por la Junta.
Participación en la revisión del Reglamento del Tribunal Electoral.

Tabla 23

Documentación revisada por la Asesoría Legal

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME JUNTA DIRECTIVA 2019

Revisión de Políticas y Condiciones Generales de Empleo en el CPPCR
Revisión de carteles de contratación: - Cartel para la contratación del Desarrollo del SEDIM. - Cartel para la el diseño de Portal Web. - Cartel del Gestor Documental Web. - Cartel para la elaboración de los Manuales de orientativos para el Proceso de Evaluación de Idoneidad Mental para Solicitantes de Adopciones. - Cartel para la Idoneidad Mental para Laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos. - Cartel para la contratación de servicios de Auditor Externo de Informática para el proceso de Votación Electrónica. - Autorización de Cesión de Derechos de Autor. - Cartas de Entendimiento Préstamo de Exposición de Cultura de Paz. - Cartel para la Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de los Perfiles. Profesionales: Psicólogo (a) General y Psicólogo (a) Especialista en Psicología Clínico.
Revisión de Contratos: - Convenio Académico entre Universidades. - Contratación de Servicios Profesionales para la Implementación del Sistema de Información Servicios de Idoneidad Mental. - Contrato de Servicios de Diseño y Producción Audiovisual para la campaña de comunicación “AQUÍ ESTOY”. - Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de los Manuales: • Manual del Proceso de Evaluación de Idoneidad Mental para Laborar en Centros de Atención Integral Infantil Públicos, Privados y Mixtos. • Manual del Proceso de Evaluación de Idoneidad Mental para Solicitantes de Adopción - Contrato de Servicios de Votación Electrónica. - Contrato de Servicios de Auditoría Informática para el Proceso de Votación Electrónica. - Términos y Condiciones de Usos del Campus Virtual. - Normas de Uso del Campus Virtual. - Contrato de Servicios de Capacitación. - Contrato de mantenimiento de impermeabilización y construcción del call-center. - Contrato por Servicio Profesionales para la Elaboración de un Estudio de Clima Organizacional con los funcionarios del CPPCR y el desarrollo de un Sistema de Evaluación del Desempeño.

2019

INFORME DE TESORERIA



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

Informe de Tesorería

2019

Dr. Javier Rojas Elizondo
Tesorero

Estimadas y estimados colegas:

El presente informe tiene como objetivo mostrar la situación financiera contable del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, de los meses comprendidos entre enero 2019 a setiembre 2019.

Según lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio en su artículo 39: Artículo “El año económico del Colegio correrá del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.” por lo que es necesario indicar que el informe contempla la información financiera al 30 de setiembre del 2019.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Aspectos Importantes de los Estados Financieros al 30 de setiembre 2019

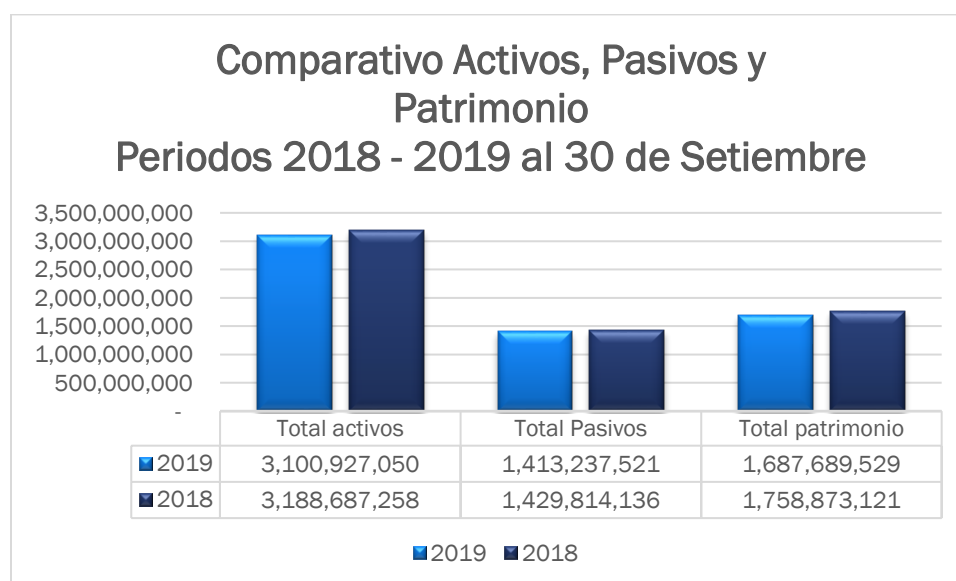
Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Balance de Situación Comparativo			
Periodos Comprendidos entre 30 de Setiembre 2018 y 30 de Setiembre 2019			
(Expresados en colones costarricenses)			
ACTIVOS	2019	2018	Variación Relativa
Activos corrientes			
Caja y Bancos	75.697.239	162.648.398	-53%
Inversiones transitorias	361.401.061	342.073.540	6%
Cuentas a cobrar	393.684.916	406.963.071	-3%
Gastos Prepagados	<u>7.030.236</u>	<u>4.691.227</u>	50%
Total activos corrientes	837.813.452	916.376.236	-9%
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y Equipo	2.395.306.522	2.442.755.272	-2%
Depreciación Acumulada	<u>(133.666.123)</u>	<u>(179.894.420)</u>	-26%
Total activos no corrientes	2.261.640.399	2.262.860.853	0%
Otros activos			
Depósitos en Garantía	530.280	1.630.280	-67%
Fondos Restringidos	906.204	906.204	0%
Sistema Informático	41.219.934	34.727.858	19%
Amortización Acum. Sistema Informático	<u>(41.183.220)</u>	<u>(27.814.174)</u>	48%
Total Otros Activos	<u>1.473.199</u>	<u>9.450.169</u>	-84%
Total activos	3.100.927.050	3.188.687.258	-3%
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores	2.810.420	2.699.166	4%
Retenciones a pagar	(3.850.186)	10.119.325	-138%
Ingresos Diferidos	50.361.139	-	
Gastos acumulados	-	-	
Provisiones por pagar	<u>45.251.906</u>	<u>49.456.155</u>	-9%
Total Pasivos corrientes	94.573.279	62.274.646	0%
Pasivos No Corrientes			
Préstamo Largo Plazo	<u>1.318.664.243</u>	<u>1.367.539.490</u>	-4%
Total Pasivos NO Corrientes	<u>1.318.664.243</u>	<u>1.367.539.490</u>	-4%
Total Pasivos	1.413.237.521	1.429.814.136	-1%
Patrimonio			
Excedentes acumulados	1.641.121.695	1.566.294.899	5%
Excedentes del período	<u>46.567.834</u>	<u>192.578.222</u>	-76%
Total patrimonio	<u>1.687.689.529</u>	<u>1.758.873.121</u>	-4%
Total pasivo y patrimonio	<u>3.100.927.050</u>	<u>3.188.687.258</u>	-3%

Fuente: Estados Financieros del CPPCR AL 30 de setiembre 2019

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Balance de Situación



- El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, posee activos al 30 de Septiembre del 2019 por la suma de ₡3.100.927.050 (tres mil cien millones novecientos veintisiete mil cincuenta colones).
- El Colegio al 30 de setiembre 2019, cuenta con las siguientes inversiones:

Inversiones			
Emisor		Monto	Porcentaje
BCR	Inversión Colegio	14.115.700	4%
BCR	Inversión Programa de Beneficios	166.291.654	46%
Puesto Bolsa BN	Inversión Programa de Beneficios	180.993.707	50%
Total		361.401.061	100%

- Las cuentas por cobrar disminuyeron para el periodo 2019 en un 3%, dicha cuenta se encuentra integrada por: cuentas por cobrar colegiados (as) activos, cuantas por cobrar colegiados (as) suspendidos (as), cuentas por cobrar terceros.
- Se mantiene una activa gestión de cobro, que ha permitido que la cuenta por cobrar disminuya en comparación del periodo 2018.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

- La gestión de cobro se realizó administrativamente con la infraestructura, logística, tecnología, operativa y talento humano de una la empresa terciarizada, contratada con el fin de brindar el servicio de cobranza ajustándose a las normas y disposiciones legales vigentes de la República de Costa Rica, logrando los siguientes resultados:

PERIODO	MONTO RECUPERADO
2017	186 112 055,55
2018	160 180 283,36
2019	160 245 283,35

- El Colegio ha dispuesto diferentes medios para que los colegiados (as) cuenten con una amplia gama de posibilidades para el pago de la colegiatura:
 - ✓ Mediante el servicio de Cajas en las instalaciones del CPPCR.
 - ✓ Cargos Automáticos a la cuenta bancaria.
 - ✓ Mediante transferencia bancaria a las cuentas del CPPCR.
 - ✓ Rebajo de planilla
 - ✓ Pago en Línea por medio de Conectividad.
- Para el periodo 2019 se presenta una disminución de un 1% en comparación del 2018 de los pasivos, siendo que se ha registrado efectivamente las cuotas canceladas del crédito adquirido para la ejecución del proyecto de las nuevas instalaciones del Colegio.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS

Periodos Comprendidos entre 30 de Setiembre 2018 y 30 de Setiembre 2019

(Expresados en colones costarricenses)

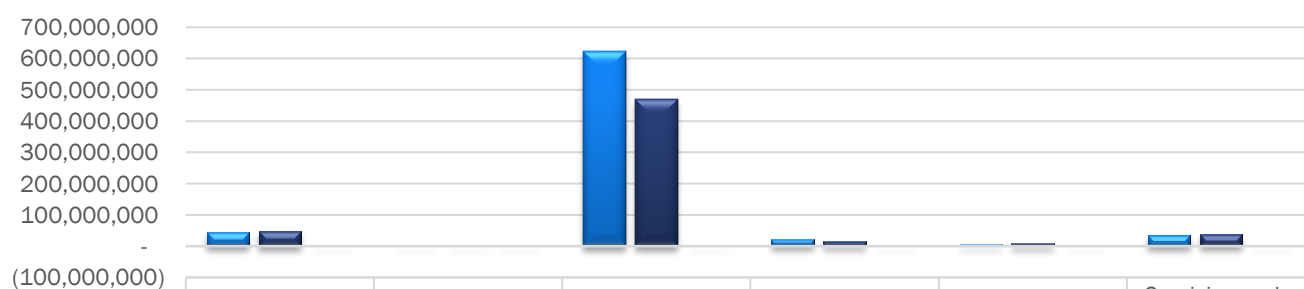
	2019	2018	Variación Relativa
INGRESOS			
Ingresos ordinarios	682.680.175	663.341.290	3%
Ingresos por congresos	-	43.098.562	-100%
Ingresos administrativos	205.158.849	180.518.552	14%
Ingresos financieros	14.006.123	17.162.014	-18%
Total ingresos de operación	901.845.147	904.120.417	0%
Costo de Servicios Prestados	127.114.296	129.730.619	-2%
Total ingresos de operación, netos	774.730.851	774.389.798	0%
GASTOS			
Gastos Junta Directiva	43.672.265	47.434.117	-8%
Gastos Proyección Social	-	732.450	-100%
Gastos Administrativos	622.645.448	470.879.190	32%
Gastos Instalaciones Físicas	21.368.875	14.716.287	45%
Gastos Asamblea General	5.105.482	10.027.147	-49%
Comisiones de trabajo – Fiscalía – Tribunales	35.370.946	38.022.386	-7%
Total Gastos	728.163.017	581.811.576	25%
Excedente del período	46.567.834	192.578.222	-76%

Fuente: Estados Financieros del CPPCR AL 30 de setiembre 2019

Al 30 de setiembre 2019 los ingresos por concepto de colegiatura aumentaron en un 3% comparado al 2018, siendo este rubro de ingresos el de mayor importancia para el Colegio

Al 30 de setiembre del 2019 el Colegio cuenta con un excedente de \$46.567.834 (cuarenta y seis millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro colones).

Comparativo Gastos



	Gastos Junta Directiva	Gastos Proyección Social	Gastos Administrativos	Gastos Instalaciones Físicas	Gastos Asamblea General	Comisiones de trabajo – Fiscalía – Tribunales
■ 2.019	43,672,265	-	622,645,448	21,368,875	5,105,482	35,370,946
■ 2.018	47,434,117	732,450	470,879,190	14,716,287	10,027,147	38,022,386
■ Variación Relativa	-8%	-100%	32%	45%	-49%	-7%

■ 2.019 ■ 2.018 ■ Variación Relativa

Al 30 de setiembre 2019, los gastos administrativos aumentaron en un 32% en comparación con el periodo 2018, esto por cuanto para el periodo 2019 se registra el 100% de la cuota generada por el crédito a largo plazo por construcción del edificio.

En relación a gastos de Junta Directiva se presenta una disminución de un 8% en sus gastos en comparación del periodo 2018.

Ejecución Presupuestaria

Aspectos relevantes de la Ejecución presupuestaria al 30 de setiembre 2019.

El presupuesto de Colegio de Profesionales en Psicología del periodo 2019, fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria N°119-2019, celebrada el día 23 de febrero 2019, mediante Acuerdo I-VII-119-2019.

El presupuesto es la base y el marco de acción para el desarrollo de las actividades del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, por lo cual para su formulación se aplican los siguientes principios:

- ✓ **Principio de Programación:** El presupuesto del Colegio deberá considerar los objetivos, las metas que se proyectan alcanzar, así como los recursos necesarios para cumplirlos, de manera que puedan reflejar el costo.
- ✓ **Principio de Universalidad:** En el presupuesto del Colegio, se deberá incluir los ingresos y egresos originados de su actividad financiera.
- ✓ **Principio de Equilibrio:** El presupuesto del Colegio, se deberá presentar de modo tal que el total de los ingresos proyectados cubran la totalidad de los egresos que se vayan a ejecutar en el periodo.
- ✓ **Principio de Anualidad:** El presupuesto del Colegio, regirá durante el ejercicio económico que comprende del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre 2019, según “Artículo 39: El año económico del Colegio correrá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año”, del Reglamento de la Ley Orgánica.
- ✓ **Principio de Gestión Financiera:** La administración del presupuesto deberá estar orientada a la satisfacción de las necesidades reales del Colegio, considerando los principios de economía, eficacia, eficiencia.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

- ✓ **Principio de Claridad:** El presupuesto del Colegio debe ser comprensible para los (as) colegiados (as), debe contener la información suficiente y clara.
- ✓ **Principio de Publicidad:** El presupuesto del Colegio, deberá ser accesible a los (as) colegiados(as), por los diferentes medios que estén disponibles.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE 2019

(Expresado en Colones costarricenses)

Base de Efectivo			
Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2019	Ejecución al 30 Set 2019	Por Ejecutar
INGRESOS			
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.273.274.640	867.736.242	405.538.398
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>167.357.032</u>	<u>63.059.790</u>	<u>104.297.242</u>
TOTAL INGRESOS	1.440.631.672	930.796.032	509.835.640
EGRESOS			
TOTAL COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL	57.650.000	73.836.916	- 16.186.916
TOTAL SERVICIO AL COLEGIADO	37.472.500	17.042.177	20.430.323
TOTAL ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	112.000.000	36.235.203	75.764.797
TOTAL ACTIVIDADES GREMIALES	10.000.000	1.021.532	8.978.468
TOTAL RECURSOS HUMANOS	445.034.425	291.213.190	153.821.235
TOTAL GASTOS FIJOS	215.430.000	130.940.706	84.489.294
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	233.000.000	168.969.186	64.030.814
TOTAL PROGRAMA FISCALÍA	5.000.000	1.841.394	3.158.606
TOTAL PROGRAMA CIREC	3.400.000	1.489.482	1.910.518
TOTAL DEL PROGRAMA REVISTA	9.970.685	3.316.848	6.653.837
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	70.180.000	41.461.429	28.718.571
TOTAL PROGRAMA PROYECTOS JUNTA DIRECTIVA	17.751.386	2.260.911	15.490.475
TOTAL PROGRAMA ASAMBLEAS	11.000.000	4.542.972	6.457.028
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	18.650.000	12.676.659	5.973.341
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	9.400.000	2.363.951	7.036.049
TOTAL PROGRAMA DE ACTIVOS e INVERSIÓN EN CAPITAL	169.442.676	59.952.329	109.490.347
TOTAL PROGRAMA DE BENEFICIOS	10.000.000	5.606.250	4.393.750
TOTAL PROGRAMA DE COMISIONES	<u>5.250.000</u>	<u>947.658</u>	<u>4.302.342</u>
TOTAL EGRESOS	1.440.631.672	855.718.793	584.912.879
DIFERENCIA EN EJECUTORIA		75.077.239	

Con respecto al presupuesto aprobado en Asamblea General Extraordinaria al mes de setiembre 2019, se detallan los siguientes aspectos:

Partida de Ingresos: Ejecutada en un 65 %

Partida de Egresos: Ejecutados en un 59%

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Las variables que si han estado en nuestras manos ha sido una gestión rigurosa sobre la ejecución de los gastos, lo que nos ha permitido ejecutar el 59% de los egresos presupuestados, sin afectar ni nos servicios ni los proyectos importantes a la luz del PEI.

La Junta Directiva y la Administración han brindaron lineamientos de racionalidad y control detallada de las ejecuciones presupuestarias, con el fin de optimizar recursos y alcanzar ahorros en el gasto administrativo y operacional de la Junta Directiva.

Algunos ejemplos de disminución en el gasto en comparación a setiembre 2018 son los siguientes:

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2019	Ejecución al 30 Set 2019	Ejecución al 30 Set 2018	Variación Ejecución anual	Variación Relativa
GASTOS FIJOS					
AGUA	5.000.000	1.693.224	2.366.183	- 672.959	-28%
ELECTRICIDAD	12.000.000	6.582.670	6.998.595	- 415.925	-6%
MATERIALES ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y COCINA	7.500.000	4.964.854	5.480.314	- 515.460	-9%
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3.000.000	188.249	2.148.352	- 1.960.103	-91%
VIÁTICOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	1.500.000	752.712	1.489.111	- 736.398	-49%
GASTOS DE OPERACIÓN	500.000	55.195	546.275	- 491.080	-90%
PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA					
ALIMENTACION	3.000.000	1.918.791	2.863.888	- 945.096	-33%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5.000.000	1.390.181	3.305.159	- 1.914.978	-58%

En el gasto de planilla para setiembre 2019 en comparación a setiembre 2018 ha incrementado en un 11%, esto por cuanto se ha ejecutado contrataciones contempladas en el PEI.

En cuanto al gasto por horas extra se continúa con un estricto control de las mismas, y gestionando una jornada flexible permitió una disminución a esta misma fecha en comparación al 2018 de un 30%.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2019	Ejecución al 30 Set 2019	Ejecución al 30 Set 2018	Variación Ejecución anual	Variación Relativa
EGRESOS					
PLANILLA	321.841.547	215.494.102	193.863.176	21.630.926	11%
HORAS EXTRA		1.922.428	2.749.687	- 827.259	-30%

Al 30 de setiembre 2019, los ingresos por concepto de capacitaciones han incrementado en un 51% en comparación al periodo 2018 y un incremento de un 39% en ingresos del CIREC.

En cuanto a los egresos por concepto de capacitaciones estos disminuyeron en un 28% en comparación al periodo 2018.

Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2019	Ejecución al 30 Set 2019	Ejecución al 30 Set 2018	Variación Ejecución anual	% de Variación
INGRESOS					
CURSOS DE CAPACITACIÓN	109.000.000	44.127.069	29.185.100	14.941.969	51%
CIREC	15.000.000	8.859.164	6.387.500	2.471.664	39%
EGRESOS					
TALLERES CAPACITACIÓN	112.000.000	36.235.203	50.057.788	- 13.822.584	-28%

Los desarrollos presupuestados para el 2019 en el área de Tecnologías de Información, incluyendo el desarrollo de la plataforma propia del SEDIM, se ejecutaron con recursos propios y no fue requerido ejecutar la propuesta autorizada por la asamblea de incorporar en ingresos la línea **“Inversión en Tecnologías de Información”**, considerando un préstamo a corto plazo del fondo del programa de beneficios (*referencia: ACUERDO N° VI-05-AS-100-06-2016*), esto va a implicar que para los siguientes periodos económicos tengamos mayor liquidez y disponibilidad de recursos, dado que no debimos acudir al crédito.

Arreglos de pago

Considerando la situación financiera y de empleabilidad de las personas profesionales en psicología, la Junta Directiva analizó y aprobó un cambio en las Políticas por Arreglos de Pago, con el objetivo de generar una mayor flexibilidad que permita a las y los profesionales en situación de morosidad gestionar su arreglo de una manera más oportuna y accesible.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TESORERIA 2019

Las cuentas por cobrar por concepto de arreglos de pago formalizados a junio 2019 aumentaron en comparación a junio 2018 en un 34%, lo que representa que a un corto plazo se pueda contar con la recuperación de ₡24.629.361.

	2019	2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Letras de cambio por cobrar	24.629.361	18.283.155	6.346.206	34%

En promedio se venían formalizando 10 arreglos de pago por mes, con las nuevas condiciones se están formalizando 20 arreglos de pago por mes, aumentando en un 50%.

Proyectos de Inversión ejecutados setiembre 2019

Se concluyó satisfactoriamente el desarrollo del proyecto para la implementación de la plataforma SEDIM, adicional se avanza en los proyectos de gestión documental y conexión en línea desde la página web, al 30 de setiembre se contabiliza una inversión de ₡36.938.647 (treinta y seis millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete colones.

2019

INFORME DE FISCALÍA



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

La suscrita MP.sc. María Elena Murillo Echeverría, Fiscal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, ante ustedes presento el informe de la gestión correspondiente al año 2019.

En primera instancia agradecer a todo el equipo de trabajo de la Fiscalía por el compromiso y carisma demostrado en el ejercicio de sus funciones. Así como al Tribunal de Honor, Junta Directiva, personal administrativo del Colegio por el esfuerzo realizado para la consecución de estos logros y trabajo realizado durante este año.

Además, un especial agradecimiento a los ex presidentes, miembros distinguidos, ex miembros de Tribunal de Honor y profesionales consultados por esta Fiscalía, que han emitido criterios expertos ante nuestras consultas.

Las facultades de la Fiscal son aquellas que otorgan los estatutos y demás normativas relacionadas con las funciones de la Fiscalía de este colegio profesional, teniendo como ejes fundamentales los puntos señalados por el **artículo 29 de la Ley 6144** del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica que dicta:

“La Fiscalía del Colegio contará con absoluta independencia funcional. La persona que ocupe dicho cargo deberá asistir a las sesiones de Junta Directiva con voz pero sin voto, y quedará facultada para solicitar, de modo razonado, la revocatoria de los acuerdos de Junta Directiva, que a su juicio contravengan la presente ley o cualquier otra normativa que a su juicio deba respetarse”.

Corresponde a la persona que ejerza la Fiscalía:

- a) Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio, y los acuerdos, las resoluciones y las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General.*
- b) Instruir las investigaciones preliminares y rendir los informes que correspondan en las denuncias que se presenten por particulares o que se inicien de oficio contra las personas colegiadas por violaciones al Código de Ética y Deontológico del Colegio. Cuando de la investigación realizada se determine que la persona colegiada ha violentado alguna norma del código, se procederá a ponerlo a conocimiento del Tribunal de Honor, aportando las pruebas respectivas, para que ese cuerpo colegiado proceda según lo señalado en el artículo 44 de la presente ley.*
- c) Ser parte, ante el Tribunal de Honor, de los procedimientos disciplinarios que la Fiscalía haya iniciado de oficio.*
- d) Podrá apersonarse, si lo considera oportuno, ante el Tribunal de Honor, en los casos que se tramiten ante ese cuerpo colegiado por denuncia de un particular.*
- e) Establecer las acciones administrativas o judiciales que correspondan, por los incumplimientos de esta ley y de los reglamentos del Colegio.*

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

f) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para poner a conocimiento de esta las violaciones a la ley y sus reglamentos, debiendo presentar el informe respectivo debidamente fundamentado”.

(Así reformado por el artículo único de la ley N° 9572 del 4 de junio de 2018)

Con base en lo anterior se brinda el siguiente informe de gestión:

a) Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio, y los acuerdos, las resoluciones y las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General.

Desde esta Fiscalía se ha cumplido con lo dispuesto en la normativa que rige a esta entidad y el resto de legislación de la República. En cumplimiento con lo anterior se indica:

a.1 Acuerdos de Asamblea General

Desde esta Fiscalía se ha dado seguimiento al cumplimiento a los acuerdos de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. De un total de 4 Asambleas, se encuentran 32 acuerdos ejecutados del año 2019.

Acuerdos de Asamblea General 2019	
Asambleas realizadas (2019)	4
Acuerdos ejecutados (2019)	32

a.2 Acuerdos de Junta Directiva

Referente al seguimiento por parte de esta Fiscalía de los acuerdos tomados por la Junta Directiva del 16 de noviembre de 2018 al 15 de noviembre de 2019, se han ejecutado 1518, se encuentran en proceso 58, pendientes 151 y no ejecutados 1, para un total de 1728.

Acuerdos Junta Directiva 2019	
Ejecutados	1518
En proceso	58
Pendientes	151

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

Acuerdos Junta Directiva 2019	
No ejecutados	1
Total	1728

b) Instruir las investigaciones preliminares y rendir los informes que correspondan en las denuncias que se presenten por particulares o que se inicien de oficio contra las personas colegiadas por violaciones al Código de Ética y Deontológico del Colegio. Cuando de la investigación realizada se determine que la persona colegiada ha violentado alguna norma del Código, se procederá a ponerlo a conocimiento del Tribunal de Honor, aportando las pruebas respectivas, para que ese cuerpo colegiado proceda según lo señalado en el **artículo 44** de la presente ley.

Activas (circulante)	Trasladadas Junta Directiva	Acumulación en expediente	Cierres	Cierres con prevención	Total
15	3	1	21	7	40

En el anterior aspecto desde Fiscalía se han realizado acciones orientadas a cumplir, informar, prevenir, educar y coordinar acciones interinstitucionales que fortalezcan el ejercicio éticamente vinculado a la normativa deontológica. Es preciso hacer especial mención de la labor preventiva y pedagógica que ha prevalecido en las labores de fiscalización.

Pre-admisibilidades 2019

Respecto a la apertura de pre admisibilidades (economía procesal) se dividen de la siguiente manera:

Como se visualiza en la tabla anterior para el año 2020, quedaría un circulante de 15 pre-admisibilidades. En cuanto a las posibles causas de incumplimiento, por las cuales se iniciaron las anteriores gestiones de pre admisibilidad se indican:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

Causa Pre admisibilidades	
Ejercicio Ilegal	17
Competencia desleal	2
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	11
Inconformidad con evaluaciones EIMPPA	2
Inconformidad con informes psicológicos	4
Publicidad	1
Impartir cursos de Psicología a personas no profesionales en el área.	2
Trasgresión al secreto profesional	1
Total	40

Investigaciones Preliminares 2019

Se han tramitado un total de 221 investigaciones preliminares del 16 de noviembre de 2018 al 15 de noviembre de 2019. Desglosándose de la siguiente manera:

Investigaciones Preliminares	
Investigaciones Activas (2018)	2
Investigaciones Activas (2019)	68
Investigaciones cerradas en Fiscalía (2018-2019) De las 121 investigaciones preliminares cerradas, 54 fueron cerradas con prevenciones escritas, orales e invitaciones a charlas de buenas prácticas profesionales, impartidas por esta Fiscalía, además de recomendación a asistencia a Taller de Ética en algunos casos.	122
Investigaciones trasladadas a la Junta Directiva	17
Investigaciones trasladadas al CIREC De los 6 expedientes trasladados al CIREC, se concilio en 4 casos y 2 casos son devueltos a Fiscalía para continuar con el trámite pertinente.	4
Investigaciones trasladadas al Tribunal de Honor	7

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

Investigaciones Preliminares	
Investigación Preliminar Suspendida	1
Total	221

En cuanto a las posibles causas por las cuales se iniciaron las investigaciones preliminares se encuentran:

Posibles Causas Investigaciones Preliminares	
Competencia desleal	31
Ejercicio Ilegal	64
Inconformidad con evaluaciones EIMPPA	29
Falta al Rigor Técnico	4
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	47
Impartir cursos de Psicología a personas no profesionales en el área.	7
Inconformidad con informes psicológicos	12
Inconformidad con evaluaciones CAI	3
Relación entre colegas y con el colegio de profesionales	4
Psicoterapia on line	7
Publicidad	5
Transgresión al Secreto profesional	8
Total	221

- Además de lo anterior, desde la Asesoría Legal de Fiscalía se declara inadmisibles un total de 33 posibles nuevas denuncias. Se implementa la gestión de trámite rápido a seis posibles denuncias en casos previamente estudiados por la asesoría legal, mismas que fueron cerradas por medio de prevención escrita.
- La Fiscalía durante el período 2019 finalizó los casos pendientes del año 2017, quedando activos únicamente dentro del circulante de pre-admisibilidades y de investigaciones preliminares: 2 casos pendientes de criterio de asesoría legal del año 2018 y 68 casos de los cuales se encuentran pendientes de resolución (criterio técnico psicológico 50, criterio técnico legal 18). Quedando un pendiente de 13 nuevas denuncias en estudio de admisibilidad legal.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

Además de lo anterior, corresponde a la Fiscalía:

c) Ser parte, ante el Tribunal de Honor, de los procedimientos disciplinarios que la Fiscalía haya iniciado de oficio.

Durante el año 2019 la Fiscalía ha sido parte de una audiencia del Tribunal de Honor por un procedimiento disciplinario iniciado por oficio.

d) Podrá apersonarse, si lo considera oportuno, ante el Tribunal de Honor, en los casos que se tramiten ante ese cuerpo colegiado por denuncia de un particular.

La Fiscalía ha participado de 3 audiencias del Tribunal de Honor durante el año 2019. Además se encuentra a la espera de la convocatoria a nuevas audiencias.

e) Establecer las acciones administrativas o judiciales que correspondan, por los incumplimientos de esta ley y de los reglamentos del Colegio.

La Fiscalía ha cumplido con este requerimiento en los puntos anteriormente citados. Por medio de la apertura de las pre-admisibilidades, investigaciones preliminares, traslados a Tribunal de Honor, CIREC y a la Junta Directiva.

f) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para poner a conocimiento de esta las violaciones a la ley y sus reglamentos, debiendo presentar el informe respectivo debidamente fundamentado”.

Durante este periodo no se ha convocado a Asambleas Generales Extraordinarias, derivadas de una posible violación a la ley o sus reglamentos.

Por otra parte, la Fiscalía en cumplimiento del *Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica*, que refiere que le corresponde a la Fiscalía realizar estudio previo de la solicitud de retiros temporales. Se indica que se han tramitado un total de 307 solicitudes de retiro temporal y ampliaciones por parte de agremiados y agremiadas al CPPCR, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

Retiros Temporales 2018 ¹ -2019		
Retiros temporales	Cantidad	Categorías
Aprobados	198	Miembros Pensionados:33 Miembro Ausente:26 Desempleo:44

¹ Se contabilizan los retiros temporales a partir del 16 de noviembre del 2018.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

		Laborar en carrera no afín: 56 No definido (otro motivo): 11 Renuncia: 28
No aprobados	2	
En proceso	10	
Ampliaciones de Retiro Temporal	97	
Total:	307	

Además de todo lo anterior, la Fiscalía ha realizado las siguientes acciones:

1. Elaboración de criterios técnicos y jurídicos solicitados por diversas instancias.
2. Elaboración de la evaluación para laborar como inspector (a) municipal, institucional o universitario de tránsito en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
3. Pronunciamientos por parte de la Fiscalía sobre los lineamientos del uso, aplicación, revisión, análisis e interpretación de pruebas psicológicas.
4. Se encuentra en proceso un proyecto para brindar un servicio de consulta bibliográfica y convenio para realizar venta de usos individuales de pruebas psicológicas a las personas agremiadas.
5. La Fiscalía participa como parte del grupo coordinador en la Comisión de Unión de Fiscalías de los Colegios Profesionales, para el **IX Encuentro de Fiscalías** de Colegios Profesionales.
6. Participación y formulación de la Creación de Norma de Habilitación de Consultorios Psicológicos a solicitud del Ministerio de Salud.
7. Participación y aportes en la Creación de Norma para Centros Diurnos de la Persona Adulta Mayor del Ministerio de Salud.
8. Participación y aportes en la Creación de Norma para la Habilitación de Servicios Residenciales de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor del Ministerio de Salud.
9. Participación y aportes en la Creación de Norma Nacional de Atención del Sobrepeso y Obesidad del Ministerio de Salud.
10. Implementación de nuevas herramientas interactivas en los Talleres de Ética y Deontología en el espacio otorgado a esta sede.
11. Participación en comisión especial con representantes de Fiscalía, Tribunal de Honor y Oficina de Capacitación e Integración, con el objeto de que se revise la propuesta de

- procedimiento para avalar cursos de ética en universidades. Así como la definición de criterios, requisitos y contenidos básicos que deben tener estos cursos; y en segundo lugar, revisen y propongan una reorganización del taller de ética que brinda el CPPCR.
12. Participación dentro del Foro de Tribunal de Honor titulado: ***“Deontología aplicada en Psicología: Retos y Enseñanzas, en el marco del nuevo Código de Ética”***.
 13. Realización de 2 giras a regionales con la finalidad de mostrar y explicar a los profesionales en psicología el nuevo código de ética aprobado en la Asamblea General Extraordinaria # 120-2019), encontrándose pendientes de realizar dos giras.
 14. Enlace de la Fiscalía con el Ministerio Público, a fin de crear alianzas que permitan un trabajo coordinado en investigación de casos por presunto ejercicio ilegal de la profesión. A partir de lo anterior, se genera un comunicado y se habilita un acceso en el sitio web del colegio, para que los profesionales y las personas usuarias puedan denunciar ante la Fiscalía de este Colegio posibles casos de ejercicio ilegal.
 15. Labor contra el intrusismo profesional en instancias tales como: Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, ONG entre las principales.
 16. Se realiza la creación de propuesta de instrumento de seguimiento de comisiones, con las diversas observaciones de los miembros de Junta Directiva. Se elabora el instrumento de medición para el Reglamento de Comisiones.
 17. Acompañamiento en la revisión del Manual Orientativo del Proceso de Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego y laborar en seguridad privada.
 18. Creación de los ***“Lineamientos para la práctica de la Tele psicología”***.
 19. La Fiscalía participa en Capacitación virtual titulada ***“Diseño e implementación de cursos en línea”*** por delegación de Junta Directiva. A partir de lo anterior, se trabajará formato virtual de curso de buenas prácticas profesionales. (se encuentra pendiente que el depto. de capacitación defina lineamientos para la ejecución).
 20. Remisión de notas a las rectorías con copia a Recursos Humanos y las Direcciones de Escuela de las distintas Universidades Públicas y Privadas de Psicología, solicitando el listado de profesionales en Psicología, que forman parte de su planilla docente, para corroborar el estado al día de las obligaciones con este Colegio Profesional (se encuentra pendiente información de algunas universidades).
 21. Aportes a la Campaña de Cultura y Paz.
 22. Realización de la charla ***“Ética Profesional entre lo emocional y la razón”***.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

23. Se encuentra en seguimiento el proceso de la Comisión de Estándares de la Universidad de Costa Rica (elaboración de documento).
24. Actualización Boleta para el trámite de retiro temporal.
25. Se realizan **107 trámites** de anulación por errores materiales de los profesionales al ingresar los datos de los certificados a la plataforma SEDIM al ControlPas a partir del 16 de noviembre de 2018 al 15 de noviembre del 2019.
26. Se formula propuesta por parte de la Fiscalía para la evaluación de idoneidad mental para el personal que labore en alternativas de atención de personas adultas mayores.
27. Participación en construcción de protocolos institucionales de acción para la implementación del SINAPAM.
28. Participación en el taller de conceptos de homologación de cuidados de personas adultas mayores impartido por el CONAPAM.
29. Participación: en **311 reuniones**, charlas, talleres, actualizaciones deontológicas con diferentes instancias estatales, semi-estatales, privadas y personas profesionales. Entre las que destacan: Fiscalía General de la República, Patronato Nacional de la Infancia, Servicio Civil, Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto sobre el Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA), Coordinación Nacional de Psicología de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Fiscalía del Colegio de Médicos y Cirujanos, Fiscalía de Colegio de Nutricionistas, Unión de Fiscalías, Ministerio de Justicia y Paz, Colegio de Contadores de Costa Rica, CONAPAM entre otras.

Actividad	Cantidad
Asistencia a Audiencias CIREC	7
Asistencia a Audiencias TH	4
Realización, participación en charlas, Seminarios y talleres	58
Realización de Giras (Nuevo Código Ética y Deontológico)	2
Realización de reuniones con personas agremiadas	124
Realización de reuniones con diferentes instancias	116
Total	311

30. La Fiscalía ha generado los siguiente boletines dirigidos al gremio:
- Revisión Aleatoria de expedientes.
 - Revisión y aprobación a la propuesta de Modificación del Código de Ética.

- Charla Aplicación de la Ley N°8968: Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, en el ejercicio profesional de la Psicología.
 - Lineamientos en cuanto al uso de Pruebas Psicológicas.
 - Aplicación, revisión, análisis e interpretación de Pruebas Psicológicas.
 - Reunión con el Ministerio Público.
 - Taller “El diálogo como herramienta imprescindible en nuestro ejercicio profesional”.
 - Charla “Ética Profesional entre lo emocional y la razón”.
 - Lineamientos para la práctica de la Tele psicología.
 - Personas profesionales en psicología no se encuentran facultadas a emitir incapacidades.
31. Por último, de 110 acuerdos delegados a esta Fiscalía por parte de Junta Directiva se han ejecutado 97 acuerdos y 13 acuerdos se encuentran en proceso de ejecución.

Retos

1. Aumentar la cantidad de capacitaciones en buenas prácticas, ejercicio ético y divulgación de la normativa deontológica por parte de esta Fiscalía con apoyo de las instancias claves (Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas), como parte de los objetivos de la Fiscalía en el Eje de Prevención y en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022.
2. Continuar desde la labor preventiva y defensa del ejercicio profesional el acercamiento a las instituciones y empresas contratantes sobre los alcances del ejercicio ilegal de la profesión.
3. Participación en la formulación de Talleres de Ética y Valores que fomenten la comunicación asertiva entre el gremio.
4. Generación de espacios de discusión en aspectos legales inherentes a nuestra profesión.
5. Foros en los cuales se discutan temas vinculantes con la finalidad de actualización profesional e informar a las personas usuarias sobre las buenas prácticas profesionales.
6. Campañas de divulgación del Código de Ética y Deontológico de nuestro Colegio Profesional.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
INFORME DE LA FISCALÍA 2019

7. Complementar las investigaciones preliminares con la colaboración de un especialista en investigación de campo (investigador privado) que permita una mayor verificación de los hechos denunciados.
8. Implementación de herramientas didácticas tecnológicas de la información en la capacitación y actualización profesional de los espacios educativos y preventivos de la Fiscalía.
9. Continuar con el proyecto de acercamiento de los futuros profesionales a charlas de buenas prácticas de la psicología.

Con base en lo anterior se entrega el informe final de la gestión de Fiscalía del periodo comprendido del 16 de noviembre de 2018 al 15 de noviembre de 2019.

Atentamente,

MPsc. María Elena Murillo Echeverría
Fiscal, CPPCR

2019

INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

Informe de Tribunal de Honor 2019

Presentación

El presente informe de labores tiene como fin dar cuenta de la gestión realizada por el Tribunal de Honor en este 2019, elegido en la Asamblea General Ordinaria No. 118-2018, la cual fue realizada el 08 de diciembre del 2018, en las Instalaciones del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

Se realizará un resumen de las principales acciones realizadas a lo largo de sus 21 sesiones. El documento está dividido en dos partes, en la primera se hace referencia a la constitución del Tribunal y en la segunda las actividades que se han realizado a lo largo del periodo de nombramiento.

Gestión del Tribunal de Honor 2019

Durante este año el Tribunal de Honor 2019, ha celebrado a la fecha 21 sesiones Ordinarias.

Estatus de Expedientes Circulantes 2016

Mediante los siguientes cuadros, se hace mención de los expedientes que actualmente están en custodia del Tribunal de Honor, clasificando por estatus y fecha de vencimiento para una mejor comprensión.

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
1	Archivado

Cuadro 1. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
2	Sanción en Ejecución

Cuadro 2. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Pasa a la siguiente página.

Estatus de Expedientes Circulantes 2017

Cantidad de Expedientes	Resolución	Fase de Trámite
1	Sanción	En espera de resolución de Tribunal Contencioso

Cuadro 3. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Sanciones en ejecución 2017

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
1	Sanción en Ejecución

Cuadro 4. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Estatus de Expedientes Circulantes 2018

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
1	Acuerdo conciliatorio

Cuadro 5. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Pasa a la siguiente página.

Sanciones en ejecución 2018

Cantidad de Expedientes	Fase de Trámite
1	Sanción en Ejecución

Cuadro 6. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Traslados de la Fiscalía Expedientes Nuevos 2019

Cantidad de Expedientes	Período	Fase de Trámite
1	06 de marzo de 2019	Archivado
1	19 de marzo de 2019	Archivado
1	06 de mayo de 2019	Archivado
1	31 de julio de 2019	Archivado
1	16 de setiembre de 2019	Se apertura Auto de inicio/ en espera de Audiencia Oral y Privada
1	16 de setiembre de 2019	Se apertura Auto de inicio/ en espera de Audiencia Oral y Privada
1	24 de octubre de 2019	En análisis

Cuadro 7. 2019. Tribunal de Honor 2019. CPPCR.

Durante el 2019, el Tribunal de Honor participó de cuatro Audiencias Orales y Privadas.

Es importante señalar que el Tribunal de Honor 2019 ha contado con la Asesoría Legal durante todo el período del MSc. Javier Arguedas Ruano. Asimismo, la señora Ana Yancy Rodríguez Menjivar se ha desempeñado como Secretaria Administrativa de dicho órgano durante todo el periodo.

Otras labores realizadas por el Tribunal de Honor 2019

- 1. Documento: Guía para la interpretación de las faltas contenidas en el Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.**

Documento realizado por el MSc. Javier Arguedas Ruano, Asesor Legal del Tribunal de Honor con el soporte del Tribunal en pleno.

Este instrumento es una herramienta que busca propiciar un mecanismo de apoyo para la interpretación de las normas Éticas y Deontológicas que rigen el quehacer profesional del y la psicóloga, proporcionando información que permita una mejor

interpretación de los contenidos de esta normativa deontológica en cuanto a los deberes, responsabilidades y trámites del procedimiento disciplinario.

La Guía de interpretación es, en esencia, un resumen de las normas que contienen faltas y sanciones en el Código de Ética y Deontológico aprobado en el 2019 y que han sido ordenadas sobre la base de descriptores, resúmenes, tipo de falta y articulado de la normativa.

2. Glosario

De la misma manera este documento fue elaborado por el Asesor Legal del Tribunal y es insumo para búsqueda de los principales conceptos deontológicos que se desarrollan en el documento Guía para la interpretación de las faltas contenidas en el Código de Ética y Deontológico del CPPCR.

3. Taller de Ética: Análisis y participación del Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor en apego al Plan de Trabajo 2019-2020, inicio un análisis en torno a los contenidos, metodología y objetivos del Taller de Ética que se ha venido impartiendo en el Colegio, en razón de esto se realizó un acercamiento con las personas encargadas de realizar dichos talleres para conocer más a fondo su organización y contenidos. Se contó con la participación de la Fiscalía, Oficina de Capacitación y la Secretaría de Comisiones. Así mismo se realizó una reunión con el Lic. Arnoldo Redondo Valle sobre su valiosa participación en el Taller de Ética. En las reuniones citadas, las personas participantes enumeraron los contenidos que desarrollan en el Taller de Ética.

Toda la información obtenida de las actividades previamente expuestas fueron analizadas en sesiones del Tribunal de Honor, generando observaciones, consideradas relevantes, para fortalecer el trabajo realizado desde los Talleres de Ética del CPPCR:

- a) Es necesario para próximos Talleres de Ética, favorecer la unificación de criterios, en cuanto a los contenidos con el objetivo de evitar repetición de los mismos. Se observa como actualmente cada expositor (a) prepara lo suyo, desconociendo los contenidos que van a dar las otras personas.
- b) Hubo consenso en la necesidad de reestructurar el Taller de Ética, aportando más claridad a los contenidos y organización del mismo.
- c) Se planteó la posibilidad de que la parte teórica fuera Virtual. Utilizando la Plataforma Virtual del CPPCR.
- d) En el Taller, la parte práctica de análisis de casos lo realiza la Fiscalía, innovando con un sitio web interactivo (www.psicoeducatic.com), que resulta muy provechoso por el uso de tecnologías y metodologías modernas de mucha aceptación. Sin

embargo, se recomendó actualizarlo a la luz del nuevo Código de Ética. Ésta parte sería presencial, en caso de que se programe el Curso Teórico Virtual.

e) Se sugiere a la Junta Directiva una participación en el Taller, más relacionada con la temática de la Ética y la Deontología de la práctica profesional de la Psicología, debido a que los y las personas representantes de la Junta que asisten al taller, llegan a conversar de los proyectos que está realizando JD.

f) En las evaluaciones que se han realizado, los y las participantes que reciben el Taller, han manifestado en las mismas; sentirse “cansados (as)” y “aburridos (as)” por jornadas largas y temas repetidos entre los y las expositoras.

Por último, y de acuerdo a los aspectos señalados anteriormente y las deliberaciones a lo interno del Tribunal de Honor, se llegó al acuerdo de solicitar a la Junta Directiva del CPPCR, como órgano supremo, una reunión para propiciar la reflexión y revisión de los objetivos, contenidos y metodología del actual Taller de Incorporación: Ética y Deontología Profesional. Esperando la presencia de representantes de los órganos principales del CPPCR en lo atinente a la Ética y Deontológica a saber Junta Directiva, Tribunal de Honor y Fiscalía, junto con el apoyo de la Oficina de Capacitación.

Ante lo mencionado anteriormente, la Junta Directiva atiende lo expuesto por el Tribunal de Honor y mediante el acuerdo N° JD.CPPCR-886-2019 de la sesión de JUNTA DIRECTIVA realizado el 07/10/2019, proceden a instalar una Comisión para avanzar en las dos direcciones, de revisión y reorganización del Curso que ofrece el CPPCR y la definición del procedimiento y los requisitos básicos que deberían cumplir las Carreras de Psicología para obtener el aval de este Colegio con el objeto de que sus graduandos no deban llevar nuevamente el Curso del Colegio y solamente deban cumplir con un proceso de inducción al Colegio.

4. Realización de un Foro

El Tribunal de Honor consciente de la ética en el ejercicio profesional el ejercicio profesional ético, ha planteado una serie de acciones para estos dos años con el fin de fomentar un pensamiento y juicio ético entre el gremio, basado en los principios orientadores y de las responsabilidades en la práctica profesional del Nuevo Código de Ética y Deontológico, en ese sentido, Knapp & Vande Creek (2008), afirman la necesidad de valorar la importancia de comprender los fundamentos morales de los Códigos de Ética, por sus implicaciones académicas y prácticas, facilitando el juicio ético y la toma de decisiones. En razón de eso, inicia con la organización de la propuesta metodológica, tema, ejes, búsqueda de moderadores y horarios, para poder desarrollar un espacio en el cual se permita intercambiar opiniones, reflexionar y construir conocimientos sobre temas de Ética y Deontología. De esta manera el día 24 de setiembre se llevó a cabo el Foro denominado El ejercicio Ético de profesionales en Psicología a la luz del nuevo Código de Ética, contando con la participación de 4 moderadores.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR 2019

Hora	Tema	A cargo de
5:30 p.m.	Registro	
6:00 a 6:15 p.m	Acto Protocolario	Moderador: Lic. Waynner Guillén Jiménez
6:20 a 6:40 p.m	Ética Profesional y Regulación de los Colegios Profesionales	MSc. Rafael Francisco León Hernandez Especialista en Contenidos de Capacitación de la Secretaría de Ética y Valores del Poder Judicial.
6:45 a 7:05 p.m	Código de Ética y su Elaboración	Lic. Jorge Prado Calderón, Profesor de la UNED y la UCR, Miembro de la Comisión de Revisión del Código de Ética del CPPCR.
7:10 a 7:30 p.m	Labor de la Fiscalía en el Proceso de la fiscalización en el Marco del Nuevo Código de Ética	MPsc. Maria Elena Murillo Echeverría, Fiscal del CPPCR período 2017-2019.
7:35 a 7:50 p.m	Proceso Disciplinario en el Marco del Nuevo Código de Ética y su vinculación	MSc. Javier Arguedas Ruano, Abogado, Asesor Legal del Tribunal de Honor
7:55 a 8:20 p.m	Clausura	Lic. Waynner Guillén Jiménez, Miembro del Tribunal de Honor período 2019-2020. Expresidente del CPPCR, periodo 2014-2018.

5. Coloquio

El Tribunal en razón de propiciar y promover buenas prácticas Éticas y Deontológicas en el ejercicio profesional de la Psicología, inició con la organización de un Coloquio Nacional sobre el comportamiento y Juicio Ético de las personas profesionales en Psicología, para este 2019, el Tribunal define el equipo de trabajo y la propuesta metodológica para ejecutar esta acción en el periodo 2020. La invitación de la Fiscalía **al IX Encuentro de Fiscalías de los Colegios profesionales de Costa Rica Noveno Congreso “ Un liderazgo profesional probo”** a la cual asistió el MSc. Juan José Solano Barboza sirvió entre otras cosas para recabar insumos con miras a la realización del Coloquio, el cual se estaría realizando los días 01 y 02 de octubre del 2020.

6. Fichas Deontológicas

En este periodo 2019 el Tribunal, con la colaboración de la Oficina de Comunicación, se enfocan en crear un video Tutorial sobre la función de las fichas Deontológicas, con el objetivo de contar con una herramienta interactiva que permita a las y los colegiados comprender la composición y finalidad de las Fichas Deontológicas.

2019

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

123-2019

30/11/2019

Informe de Tribunal Electoral 2019

Presentación

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, marco un hito histórico en sus 41 años de existencia al incluir en la Ley Orgánica 6144 y sus Reformas por primera vez la figura del Tribunal Electoral, el cual fue elegido en Asamblea General Extraordinaria No. 116-2018 del 20 de octubre del 2018. Le corresponde al Tribunal encargarse de los procesos electorales para la elección de miembros de la Junta Directiva, la Fiscalía General y el Tribunal de Honor en este Colegio Profesional.

El presente informe de labores tiene como fin dar cuenta de la gestión realizada por el Tribunal Electoral en el periodo comprendido del 20 de octubre de 2018 hasta el mes de noviembre 2019, durante el cual se han realizado 21 sesiones y otras sesiones de trabajo.

Es importante señalar que el Tribunal Electoral 2019 ha contado con la Asesoría Legal de la Junta Directiva y la colaboración de una Secretaria Administrativa durante todo el período.

En este documento se realizará un resumen de las principales labores realizadas de acuerdo al Plan de Trabajo.

Labores realizadas por el Tribunal Electoral 2019

1. Organización Operativa del Tribunal

Instalación del Tribunal Electoral por parte de la presidencia del Colegio y nombramiento de cargos para el periodo 2018-2020. El día 14 de noviembre se designa los puestos de Presidencia y Secretaría dentro de los miembros titulares. La Dirección Ejecutiva designa a la persona que estará a cargo de la Secretaría Administrativa del Tribunal.

2. Proceso Electoral Asamblea General Ordinaria N°118-2010

Organización, desarrollo de las elecciones y juramentación de miembros de Junta Directiva y Tribunal de Honor del día 8 de diciembre de 2018.

3. Reglamento para el Trámite de las Elecciones del CPPCR

Se inicia la elaboración del borrador del Reglamento Electoral en sesión del 16 de enero de 2019, proceso que llevó a la presentación de la propuesta a los colegiados mediante consulta abierta en la página del Colegio y que fue sometido a aprobación

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
INFORME DE TRIBUNAL ELECTORAL 2019

en la Asamblea General Extraordinaria N°121-2019 del 27 de abril de 2019 y que entró en vigencia el 13 de julio de 2019, una vez publicado en el Diario Oficial la Gaceta.

4. Búsqueda de proveedores de sistema de votación electrónica

Este proceso se inicia el 30 de enero de 2019, en coordinación con la Dirección Ejecutiva y Oficina de Tecnologías de Información del Colegio. Se procedió a realizar la licitación correspondiente para seleccionar al proveedor del servicio de alquiler de la plataforma electrónica para las votaciones del 01 de noviembre de 2019, participaron 3 proveedores, de los cuales se escogió por criterio técnico a la empresa DTE (Desarrollos Tecnológicos Empresariales), posterior a la presentación de sus servicios y atestados el día 24 de julio de 2019 que hicieran los 3 oferentes.

5. Elección del puesto de Tesorería por renuncia del miembro titular

En coordinación con la Junta Directiva se definió el día 24 de agosto para celebrar la Asamblea General Extraordinaria N°122-2019, en la cual este Tribunal organizó y llevó a cabo la votación física para el nombramiento de la persona colegiada que sustituiría en el cargo de tesorería que quedó vacante por renuncia. En dicha elección se designó a la persona ganadora y se le juramentó.

6. Cronograma de Actividades del primer Proceso Electoral electrónico

Una vez escogido el proveedor se procede a elaborar el Cronograma de actividades.

Cronograma Actividades Tribunal Electoral CPPCR 2019

FASE	INICIO	FINAL	FASE	INICIO	FINAL
Visita COLYPRO	11.07.2019	19.07.2019	Reunión previa al inicio de inscripciones	23.09.2019	23.09.2019
Licitación (Actualización de Información)	11.07.2019	23.07.2019	Reunión (Comunicación candidatos)	25.09.2019	25.09.2019
Campaña Sencibilización (Actualización de Datos)	15.07.2019	15.07.2019	Entrega a la Empresa de la información	26.09.2019	26.09.2019
Reunión (Análisis Licitaciones)	24.07.2019	24.07.2019	Período de propaganda	01.10.2019	31.10.2019
Adjudicación por parte de la Junta de Empresa	05.08.2019	05.08.2019	Reunión (avances del proceso)	09.10.2019	09.10.2019
Reunión (Campaña de información)	14.08.2019	14.08.2019	Capacitación (funcionarios Adm. y partidos)	11.10.2019	12.10.2019
Primer Corte de Padrón	26.08.2019	26.08.2019	Reunión (avances del proceso)	23.10.2019	23.10.2019
Reunión (Elaborar convocatoria y confección boletas)	28.08.2019	28.08.2019	Día de Elecciones	01.11.2019	01.11.2019
Convocatoria elecciones	30.08.2019	30.08.2019	Sesión Ordinaria (6 p.m resultados y comunicado)	01.11.2019	01.11.2019
Apertura y cierre de inscripciones candidaturas	02.09.2019	20.09.2019			

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
1	2	3	4	5	6	7	8																																		

Se coordina con el Departamento de Comunicación del Colegio, la publicación del Reglamento para el Trámite de las Elecciones del CPPCR en la página web.

8. Analizar los lineamientos para contratación de Auditor Informático

A partir del 28 de agosto de 2019, se inicia el proceso de contratación del Auditor informático. En coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Comunicación se procedió a invitar a tres empresas proveedoras de las cuales solo presentó su oferta la firma ABBQ Consultores S.A. la que fue adjudicada por la Junta Directiva ante la recomendación del Tribunal, como proveedor único.

9. Convocatoria de elecciones

De conformidad a lo que establece la Ley 6144 y sus Reformas y al Reglamento para el Trámite de las Elecciones del CPPCR, se procedió a comunicar a la membresía del Colegio la apertura de la Inscripción de Candidaturas para puestos de Junta Directiva y Fiscalía General para el periodo comprendido desde el 02 y hasta el 20 de setiembre del año en curso. Una vez cumplido el plazo respectivo, se procedió a revisar los requisitos de las personas candidatas, comunicando la aceptación de candidaturas al tercer día de cerrado el periodo de inscripciones, se realiza la Declaratoria Oficial de las personas candidatas y se instruye sobre las pautas del proceso electoral. También se procede con la juramentación de las y los fiscales generales y suplentes de los grupos participantes.

10. Campaña Electoral, de Sensibilización y divulgación del Proceso Electoral.

Se coordina con la Oficina de Comunicación la cual elabora un Plan de acción y su cronograma. Se utiliza la herramienta de Facebook live para transmisión en vivo y por primera vez se realizan 3 debates con las personas candidatas a los puestos de Junta Directiva y un conversatorio con la candidata a Fiscal General.

Durante este proceso el Tribunal se dirigió a la membresía del Colegio mediante comunicados oficiales y noticias en el boletín, como medios oficiales.

Se elaboró el documento Guía para las votaciones electrónicas como insumo para facilitar la acción de ejercer el voto de manera práctica. Además se puso a disposición de la membresía un video tutorial de la empresa proveedora.

La Propaganda Electoral, inició el 01 de octubre y finalizó el 31 de octubre de conformidad a lo que establece el Reglamento Electoral, se atendieron y resolvieron dos denuncias.

11. Desarrollo de las votaciones electrónicas

Se llevó a cabo una inducción a los colaboradores del CPPCR sobre la forma y fondo en que se desarrollarían las votaciones electrónicas del 01 de noviembre.

También se realizó el simulacro de votaciones el día 18 de octubre y se brindó la capacitación a las personas designadas para atender el Call Center y el puesto de

votación instalado en el Colegio, quienes fueron debidamente juramentadas como delegadas auxiliares de este Tribunal.

Se realizó convocatoria a las personas candidatas para la toma de fotografía oficial a fin de proceder con el envío a la empresa proveedora las mismas quienes proceden a la elaboración de la papeleta digital.

12. Día de las elecciones

El Tribunal se mantiene en sesión permanente de 7:45 a.m. a 7:00 p.m. realiza el Acto de Apertura vía Facebook Live donde presenta el reporte de la votación en 0 emitido por la empresa proveedora minutos antes del inicio de las votaciones que se llevaron a cabo en un horario de 8:00 a.m. a 6:00p.m.

Durante las votaciones a solicitud del Tribunal Electoral se emitieron 2 cortes del número de votantes por parte de la empresa proveedora, a las 11:00a.m. y a las 2:00 p.m.

Se mantiene conociendo, atendiendo y resolviendo los diferentes asuntos que se presentaron.

13. Pronunciamiento de resultados de elecciones

En presencia de dos miembros del Tribunal la empresa proveedora realiza el cierre de las votaciones electrónicas, hace entrega de los resultados, se conocen en sesión y se procede a realizar la Declaratoria de candidatos electos vía Facebook live y personas colegiadas presentes en el Auditorio del Colegio.